



LEGISLATURA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Centenario de la Reforma Universitaria de 1918

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

(Sujeta a aprobación de la Honorable Cámara
según el artículo 172 del Reglamento Interno)

REUNIÓN 17

XLVII Período Legislativo

15.^a Sesión Ordinaria

8 de agosto de 2018

Ejemplar 1

Autoridades de la Honorable Cámara e integrantes de los bloques

Presidencia: del contador Rolando Ceferino Figueroa; del señor vicepresidente 1.º Pablo Fabián Bongiovani y del señor vicepresidente 2.º Javier César Bertoldi.

Secretaría: de la licenciada Francisca Beatriz Villalobos.

Prosecretaría Legislativa: de la profesora María Anahí Riquelme.

Prosecretaría Administrativa: del doctor Juan Carlos Pintado.

Bloque	Diputado
Movimiento Popular Neuquino (MPN)	BONGIOVANI, Pablo Fabián CACAUULT, Roberto Enrique CAPARROZ, Maximiliano José DOMÍNGUEZ, Claudio DU PLESSIS, María Laura KOOPMANN IRIZAR, Carlos Damián LOZANO, Encarnación MENQUINEZ, Lucía Corel PILATTI, Mario Alberto SAPAG, Luis Felipe SIFUENTES, Gloria Beatriz SOTO, Ramón Ángel
Frente para la Victoria (FPVProv)	BERTOLDI, Javier César CARNAGHI, Guillermo Oscar GUTIÉRREZ, María Ayelén PARRILLI, Nanci María Agustina
Frente Neuquino (FN)	FUENTES, Eduardo Luis MANSILLA GARODNIK, Mariano Victorio MUCCI, Pamela Laura RIOSECO, Teresa
Nuevo Compromiso Neuquino (NCN)	MONTEIRO, Juan Francisco QUIROGA, María Ayelen
Propuesta Republicana (PRO)	CANUTO, Damián Roberto RAMBEAUD, María Carolina
Movimiento Libres del Sur (Molisur)	ESCOBAR, Jesús Arnaldo NOGUEIRA, Santiago Leopoldo
Unión Cívica Radical (UCR)	SMOLJAN, Oscar Alfredo VIDAL, Alejandro Carlos
Frente Grande (FG)	PODESTÁ, Raúl Alberto
Partido de los Trabajadores Socialistas - Frente de Izquierda y de los Trabajadores (PTS-FIT)	GODOY, Raúl Eduardo
Unión Popular – Unidos por Una Nueva Argentina (UP-UNA)	SÁNCHEZ, Carlos Enrique
Frente de Izquierda y de los Trabajadores (FITProv)	LAGUNAS, Angélica Noemí
Frente Integrador Neuquino (FRIN)	ROLS, Francisco José
Frente Renovador (FR)	ROMERO, Gabriel Luis
Partido Adelante Neuquén (PADEN)	GALLIA, Sergio Adrián

Í N D I C E

Página:

1 - APERTURA	1
2 - DIARIOS DE SESIONES (Art. 172 – RI).....	1
3 - ASUNTOS ENTRADOS (Arts. 173 y 174 – RI)	2
3.1 - Comunicaciones oficiales	2
3.2 - Despachos de comisión.....	3
3.3 - Comunicaciones particulares	3
3.4 - Proyectos presentados.....	4
3.5 - Solicitudes de licencia	9
4 - ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI) (11.29 h).....	10
4.1 - Asuntos reservados en Presidencia	10
4.1.1 - Expte. O-299/18 Se aprueba la moción de sobre tablas.	10
4.1.2 - Expte. P-52/18 Se aprueba la moción de sobre tablas.	11
5 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Se aprueba.....	11
4.1.3 - Expte. D-525/18 – Proy. 11 886 Se aprueba la moción de sobre tablas.	12
4.1.4 - Expte. D-531/18 – Proy. 11 894; Expte. D-536/18 – Proy. 11 899; Expte. D-537/18 – Proy. 11 900; Expte. D-539/18 – Proy. 11 902; Expte. D-549/18 – Proy. 11 911; Expte. D-550/18 – Proy. 11 912; Expte. D-552/18 – Proy. 11 914; Expte. D-553/18 – Proy. 11 915; Expte. D-556/18 – Proy. 11 917; Expte. D-555/18 – Proy. 11 918 y Expte. D-573/18 – Proy. 11 934 Se aprueba la moción de sobre tablas.	12

4.1.5 - Expte. D-543/18 – Proy. 11 905; Expte. D-545/18 – Proy. 11 907; Expte. D-983/18 – Proy. 10 356 y Expte. D-828/18 – Proy. 11 259	
Se aprueba la moción de preferencia.	13
4.1.6 - Expte. D-548/18 – Proy. 11 910	
Se rechaza la moción de preferencia.	14
4.1.7 - Expte. D-555/18 – Proy. 11 916	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	14
4.1.8 - Expte. D-559/18 – Proy. 11 919	
Se aprueba la moción de preferencia.	15
4.1.9 - Expte. D-561/18 – Proy. 11 921	
Se rechaza la moción de preferencia.	15
4.1.10 - Expte. D-562/18 – Proy. 11 924	
Se rechaza la moción de preferencia.	16
4.1.11 - Expte. D-563/18 – Proy. 11 925	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	16
4.1.12 - Expte. D-568/18 – Proy. 11 929	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	16
4.1.13 - Expte. D-574/18 – Proy. 11 935	
Se rechaza la moción de preferencia.	17
4.1.14 - Expte. D-575/18 – Proy. 11 936	
Se aprueba la moción de sobre tablas.	17
6 - ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA	
Se aprueba.	18
4.2 - Homenajes	18
4.3 - Otros Asuntos	22
7 - PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS (Art. 175 – RI)	
Se aprueba.	25
8 - NUEVA INTEGRACIÓN DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO (Sorteo de abogados matriculados) (Expte. O-299/18)	30

8.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	30
8.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Quedan designados la doctora Patricia Marcovich (titular) y la doctora Gabriela Gabriela y el doctor Francisco Imaz (suplentes).	30
9 - AULA DE LA ESCUELA DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA N.º 1 (Expte. D-39/18 – Proy. 11 368)	
Se sanciona como Declaración 2399.....	31
10 - PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE (Expte. D-490/18 – Proy. 11 850 y ag. Expte. D-491/18 – Proy. 11 851)	
Se sanciona como Comunicación 104.....	35
11 - INFORME SOBRE INMIGRANTES (Expte. D-373/18 – Proy. 11 731)	
Se sanciona como Resolución 1006.....	42
12 - INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN (Ley 2862) (Expte. D-484/18 – Proy. 11 844)	
Se sanciona como Resolución 1007.....	45
13 - DÍA PROVINCIAL DE LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS DE PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ (20 de junio) (Expte. D-455/18 – Proy. 11 816)	
Se sanciona como Ley 3135.....	46
14 - OBSERVATORIO DEL SISTEMA EDUCATIVO (Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593)	
Se sanciona como Ley 3136.....	46
15 - ADHESIÓN A LA LEY 26.872 (Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags. Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y Expte. D-728/17 – Proy. 11 158)	
Se sanciona como Ley 3137.....	47
16 - MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (Expte. E-19/18 – Proy. 11 402)	
Se aprueba el tratamiento en general.	48

17 - INMUEBLE DE LA PRIMERA USINA ELÉCTRICA (Patrimonio histórico) (Expte. D-271/18 – Proy. 11 628)	
Se aprueba el tratamiento en general.	50
18 - CARTELES CON SIGNIFICADO TOPONÍMICO (Expte. D-401/18 – Proy. 11 763)	
Se aprueba el tratamiento en general.	53
19 - PRODUCCIÓN DE CULTIVO HIDROPÓNICO (Expte. D-394/18 – Proy. 11 756)	
Se sanciona como Declaración 2400.....	54
20 - PELUCAS NATURALES ONCOLÓGICAS (Expte. D-459/18 – Proy. 11 820)	
Se sanciona como Declaración 2401.....	55
21 - COMPETENCIA DE CICLISMO LA UNIÓN SIETE LAGOS (Expte. D-427/18 – Proy. 11 788)	
Se sanciona como Declaración 2402.....	57
22 - TORNEO DE GOLF NEUQUÉN ARGENTINA CLASSIC 2018 (Expte. D-461/18 – Proy. 11 822)	
Se sanciona como Declaración 2403.....	57
23 - EVENTO COPAHUE EXTREMO (Expte. D-431/18 – Proy. 11 792)	
Se sanciona como Declaración 2404.....	59
24 - PLAN 3000 JARDINES (Expte. D-469/18 – Proy. 11 830)	
Se sanciona como Declaración 2405.....	60
25 - PRESELECTIVO RUMBO AL 16.º CAMPEONATO INTERNACIONAL IKF (Expte. P-52/18).....	66
25.1 - Apertura de la conferencia en comisión e ingreso del Proy. 11 945 (Arts. 144 y 118 – RI).....	66
25.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2406.....	67
26 - FERIA DE TURISMO DE NEUQUÉN (Expte. D-525/18 – Proy. 11 886).....	67

26.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	67
26.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2407.....	68
27 - RECHAZO A LA MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y A LA ELIMINACIÓN DE ZONA DESFAVORABLE EN JUBILACIONES NACIONALES (Expte. D-537/18 – Proy. 11 900 y ags. Expte. D- 539/18 – Proy. 11 902, Expte. D-549/18 – Proy. 11 911, Expte. D-550/18 – Proy. 11 912, Expte. D-552/18 – Proy. 11 914, Expte. D-553/18 – Proy. 11 915, Expte. D-556/18 – Proy. 11 917, Expte. D-557/18 – Proy. 11 918, Expte. D-573/18 – Proyecto 11 934, Expte. D-531/18 – Proy. 11 894 y Expte. D- 536/18 – Proyecto 11 899).....	69
27.1 - Apertura de conferencia en comisión e ingreso de los Proys. 11 946 y 11 947 (Arts. 144 y 118 bis – RI)	69
27.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sancionan las Comunicaciones 105 y 106.....	79
28 - FIESTA DE LA NIEVE (Expte. D-555/18 – Proy. 11 916).....	80
28.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	80
28.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2408.....	81
29 - RECUPERACIÓN DEL NIETO 128 (Asociación Abuelas de Plaza de Mayo) (Expte. D-563/18 – Proy. 11 925).....	82
29.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	82
29.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2409.....	83
30 - 1.^{ER} CONGRESO REGIONAL DE PROFESORES DE LENGUAS EXTRANJERAS (Expte. D-568/18 – Proy. 11 929).....	83

30.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	83
30.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2410.....	84
31 - DÍA INTERNACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (Expte. D-575/18 – Proy. 11 936).....	84
31.1 - Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)	85
31.2 - Cierre de conferencia en comisión (Art. 148 – RI)	
Se sanciona como Declaración 2411.....	85

A P É N D I C E

- Asuntos Entrados	
- Proyectos presentados	
Conforme con los Asuntos Entrados	11 910, de Ley
11 876, de Declaración	11 911, de Declaración
11 877, de Declaración	11 912, de Comunicación
11 881, de Ley	11 913, de Ley
11 882, de Ley	11 914, de Comunicación
11 883, de Resolución	11 915, de Comunicación
11 884, de Declaración	11 916, de Declaración
11 885, de Declaración	11 917, de Comunicación
11 886, de Declaración	11 918, de Comunicación
11 889, de Resolución	11 919, de Declaración
11 890, de Ley	11 920, de Comunicación
11 891, de Declaración	11 921, de Resolución
11 892, de Declaración	11 924, de Declaración
11 893, de Declaración	11 925, de Declaración
11 894, de Resolución	11 926, de Comunicación
11 895, de Ley	11 927, de Comunicación
11 896, de Declaración	11 928, de Declaración
11 897, de Ley	11 929, de Declaración
11 898, de Ley	11 930, de Declaración
11 899, de Resolución	11 931, de Resolución
11 900, de Comunicación	11 932, de Comunicación
11 901, de Comunicación	11 933, de Declaración
11 902, de Comunicación	11 934, de Comunicación
11 903, de Declaración	11 935, de Resolución
11 904, de Comunicación	11 936, de Declaración
11 905, de Comunicación	11 937, de Ley
11 906, de Declaración	
11 907, de Resolución	Conforme con el desarrollo de la sesión
11 908, de Ley	
11 909, de Ley	11 939, de Declaración

- Despachos de comisión considerados

Expte. D-39/18 – Proy. 11368, Comisión D

Expte. D-490/18 – Proy. 11850 y ag. Expte. D-491/18 – Proy. 11851, Comisión D

Expte. D-373/18 – Proy. 11731, Comisión A

Expte. D-484/18 – Proy. 11844, Comisión D

Expte. E-19/18 – Proy. 11402, Comisiones D, A y B

Expte. D-271/18 – Proy. 11628, Comisiones D, A y B

Expte. D-401/18 – Proy. 11763, Comisiones F, A y B

Expte. D-394/18 – Proy. 11756, Comisión E

Expte. D-459/18 – Proy. 11820, Comisión C

Expte. D-427/18 – Proy. 11788, Comisión C

Expte. D-461/18 – Proy. 11822, Comisión C

Expte. D-431/18 – Proy. 11792, Comisión C

Expte. D-469/18 – Proy. 11830, Comisión D

- Sanciones

Declaración 2399

Comunicación 104

Resolución 1006

Resolución 1007

Ley 3135

Ley 3136

Ley 3137

Declaración 2400

Declaración 2401

Declaración 2402

Declaración 2403

Declaración 2404

Declaración 2405

Declaración 2406

Declaración 2407

Comunicación 105

Comunicación 106

Declaración 2408

Declaración 2409

Declaración 2410

Declaración 2411

- Registros

Asistencia de diputados

Votaciones por sistema electrónico

TG Expte. E-19/18 – Proy. 11402

TG Expte. D-271/18 – Proy. 11628

TG Expte. D-401/18 – Proy. 11763

A B R E V I A C I O N E S

Ag./ags.	Agregado/agregados
Art./arts.	Artículo/artículos
Cde.	Corresponde
CN	Constitución Nacional
CP	Constitución Provincial
DHC	Despacho de la HC en comisión
Expte./exptes.	Expediente/expedientes
HC	Honorable Cámara
Proy.	Proyecto
RI	Reglamento Interno
MP	Moción de preferencia
MST	Moción de sobre tablas
TG	Tratamiento en general

Comisiones

A	Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia
B	Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas
C	Desarrollo Humano y Social
D	Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
E	Producción, Industria y Comercio
F	Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte
G	Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento
H	Medio Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable
I	Legislación del Trabajo y Asuntos Laborales
J	Hidrocarburos, Energía y Comunicaciones
K	Parlamento Patagónico y Mercosur

APERTURA

En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, a las 10.49 del 8 de agosto de 2018, dice el:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muy buenos días, señoras y señores diputados. *[Se observa en la banca de la diputada Lagunas un cartel con la leyenda: «Aborto legal ya. #Quesealey 8A Vigilia en el Congreso y en las calles de todo el país. Isad♀ra mujeres en lucha. Izquierda Socialista. Frente de Izquierda; y una imagen con un rostro masculino].*

Vamos a iniciar la Reunión 17, del 8 de agosto del año 2018, correspondiente al XLVII Período Legislativo.

Nos están acompañando en la sesión del día de la fecha catorce alumnos del CPEM N.º 46, que están realizando pasantías en esta Casa. Así que bienvenidos, jóvenes, y gracias por estar acompañándonos.

Vamos a pasar lista, por Secretaría, a los fines de establecer el quórum legal. *[Así se hace].*

Con la presencia de veintiséis señores diputados, se da por iniciada la sesión.

Invito al diputado Rols y a la diputada Rioseco a izar las Banderas nacional y provincial, y a los demás legisladores y público presente, a ponernos de pie. *[Así se hace. Aplausos].*

Muchas gracias.

Les voy a pedir a todos los presentes en la sala, si son tan amables de silenciar los teléfonos celulares.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente. Buenos días.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. GALLIA (PADEN). —Es para justificar la demora del diputado Vidal.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para justificar la ausencia de la diputada Ayelén Gutiérrez y del diputado Raúl Podestá.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Gracias, señor presidente. Buenos días.

Es para justificar la inasistencia del diputado Romero.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a dar lectura, por Secretaría, a los Asuntos Entrados. *[A continuación, el presidente —por medio de la Secretaría— da cuenta de los Asuntos Entrados].*

DIARIOS DE SESIONES

(Art. 172 – RI)

- Correspondientes a las Reuniones 34, 35, 36 y 37 del XLVI Período Legislativo, y 1 y 2 del XLVII Período Legislativo: aprobados. Pasan al Archivo.

ASUNTOS ENTRADOS
(Arts. 173 y 174 – RI)

3.1

Comunicaciones oficiales

a) De distintos organismos:

- Expte. O-299/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Gallia. [*Dialogan*]. Por favor, si... el primer punto. El primer punto, tal cual lo...

Sr. GALLIA (PADEN). —Sí, sí, presidente. Esperaba, esperaba el [*suenan las campanas de orden*]...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perdón, diputado.

Por favor, podemos atender la sesión. Gracias.

Sr. GALLIA (PADEN). —Sí. Esperaba el momento para solicitarlo más adelante, pero si es el momento ahora, lo hago.

Sr. FIGUEROA (presidente). —La reserva.

Sr. GALLIA (PADEN). —Correcto. Solo reserva en Presidencia. Después explicaremos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia.

- Expte. O-300/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

- Expte. O-301/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

- Expte. O-302/18: se gira a la Comisión J.

- Exptes. O-303 y 306/18: se giran a las Comisiones A y B.

- Expte. O-304/18: se gira a las Comisiones A y B.

- Expte. O-305/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

- Expte. O-307/18: se gira a la Comisión D.

- Expte. O-309/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Buen día.

Solo para dejar asentado el presente y justificar la demora del diputado Escobar.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Tomado conocimiento. Archivo.

- Expte. O-310/18: se gira a la Comisión A.

- Expte. O-311/18: tomado conocimiento y pasa al Archivo.

- Expte. O-312/18: se gira a la Comisión A.

b) De las anuencias legislativas (art. 206 – CP):

- Expte. E-46/18: concedida. Pasa al Archivo.

- Expte. O-308/18: concedida. Pasa al Archivo.

3.2

Despachos de comisión

- Expte. D-378/18 – Proy. 11 736: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-445/18 – Proy. 11 805: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-413/18 – Proy. 11 775: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-428/18 – Proy. 11 789: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-439/18 – Proy. 11 799: pasa al próximo orden del día.
- Expte. P-103/18 – Proy. 11 922: pasa al próximo orden del día.
- Expte. P-41/18 – Proy. 11 923: pasa al próximo orden del día.
- Expte. O-258/18: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-513/18 – Proy. 11 873: pasa al próximo orden del día.
- Expte. D-476/18 – Proy. 11 838: pasa al próximo orden del día.

3.3

Comunicaciones particulares

- Expte. P-52/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Du Plessis.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Es para solicitar que tome estado y pase al próximo orden del día el Expediente E-79/17, Proyecto 11 304. Tiene despacho de comisión. Tiene despacho de comisión. Para que pase al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Me repite el número, por favor?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí, cómo no.

Es el Proyecto de Ley 11 304, Expediente E-79/17... que se incorpore al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

¿Que tome estado parlamentario, dice usted, diputada?

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Sí.

Es un despacho de comisión y que tome estado. Que ingrese y pase al próximo orden del día.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto. Se incorpora para el día de mañana.

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada... lo que me informan de Sala de Comisiones es que tienen que tener todas las firmas, faltan algunas firmas. Los diputados, por favor...

Sra. DU PLESSIS (MPN). —¿Lo podrían traer si es tan amable? Lo firmamos...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí, sí, sí...

Sra. DU PLESSIS (MPN). —Cómo no...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por favor.

Ya lo hacemos circular, entonces, a los diputados que les falte la firma.

¿Para el día de mañana, no? Para incorporarlo, pero, por favor, si lo pueden firmar hoy...

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Es para pedir la reserva.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia ¿para su tratamiento sobre tablas, diputado?

Sr. CAPARROZ (MPN). —¿Cómo? Perdón.

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Para su tratamiento sobre tablas?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Para tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

En caso de no prosperar, va a la Comisión C.

- Expte. P-53/18: se gira a la Comisión C.

- Expte. P-54/18: se gira a la Comisión C.

3.4

Proyectos presentados

- 11 876, de Declaración, Expte. P-50/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pasa al Archivo, ya que en la Reunión 16 se sancionó la Declaración 2395, respecto a este tema.

- 11 877, de Declaración, Expte. P-51/18: se gira a la Comisión C.

- 11 881, de Ley, Expte. D-520/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

- 11 882, de Ley, Expte. D-521/18: se gira a las Comisiones F, A y B.

- 11 883, de Resolución, Expte. D-522/18: se gira a la Comisión H.

- 11 884, de Declaración, Expte. D-523/18: se gira a la Comisión C.

- 11 885, de Declaración, Expte. D-524/18: se gira a la Comisión J.

- 11 886, de Declaración, Expte. D-525/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Buen día, señor presidente.

Gracias.

Es para solicitar la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

En caso de no prosperar, va a la Comisión F.

- 11 889, de Resolución, Expte. D-526/18: se gira a la Comisión J.

- 11 890, de Ley, Expte. D-527/18: se gira a las Comisiones I, A y B.

- 11 891, de Declaración, Expte. D-528/18: se gira a la Comisión G.

- 11 892, de Declaración, Expte. D-529/18: se gira a la Comisión D.

- 11 893, de Declaración, Expte. D-530/18: se gira a la Comisión G.

- 11 894, de Resolución, Expte. D-531/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Para solicitar reserva, es para un posterior tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas, y en caso de no prosperar, va a Comisión C.

- 11 895, de Ley, Expte. D-532/18: se gira a las Comisiones E y A.

- 11 896, de Declaración, Expte. D-533/18: se gira a la Comisión F.

- 11 897, de Ley, Expte. D-534/18: se gira a las Comisiones C y A.

- 11 898, de Ley, Expte. D-535/18: se gira a las Comisiones C, A y B.

- 11 899, de Resolución, Expte. D-536/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado... Gallia o Sánchez.

Diputado Sánchez.

Sr. SÁNCHEZ (UP-UNA). —Señor presidente, según lo consignado en Labor Parlamentaria, este y el resto de los proyectos vinculados al mismo tema, los vamos a unificar y pedimos su tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Vamos a pasar en limpio qué proyectos, los jefes de bloque, lograron unificar.

Proyectos relacionados para unificar el Decreto 702/18, por favor, si podemos... si podemos tomar nota.

Proyecto de Resolución 11 894 —iniciado por el bloque de diputados Movimiento Libres del Sur—; el 11 899 —iniciado por los diputados Vidal, Romero y Gallia—; el Proyecto de Comunicación 11 900 —iniciado por el bloque Frente para la Victoria y los diputados Mucci y Fuentes—; el Proyecto 11 902, de Comunicación —iniciado por el bloque de diputados del Movimiento Popular Neuquino—; el Proyecto 11 911, de Declaración —iniciado por la diputada Lagunas— [*dialogan*]; el Proyecto 11 912, de Comunicación —iniciado por la diputada Lagunas—; el Proyecto —iniciado por el diputado Sánchez, al que adhiere el diputado Gallia— 11 914 —bien dije—; el Proyecto de Comunicación 11 918 —iniciado por el diputado Godoy—. Todos esos proyectos se unificarían para el debate, se reservan sobre tablas, se reservan en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

Y todos pasarían, en el caso de no prosperar, a la Comisión C.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Gracias, señor presidente.

Como lo manifesté en la Comisión de Labor Parlamentaria, nosotros tenemos un proyecto, que es el 11 898, que es un proyecto de ley, pero es... queremos incorporarlo al debate aunque sabemos que va a ir a la Comisión C porque tiene un planteo legislativo, pero que es parte, que lo explicaremos en su momento, pero es solo a los fines de participar del debate y, luego, el proyecto se encaminará a la comisión, porque plantea la sanción de un ordenamiento hacia el Poder Ejecutivo.

Nada más.

Es el 11 898 y que es sobre el mismo tema. Para incorporarlo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pero pasa que su proyecto lo derivamos a comisión, diputado. Recién.

Pero usted puede participar ampliamente en el debate, y, en todo caso, hacer referencia a lo que está manifestando ahora.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Sí.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —El tema es que la medida del Poder Ejecutivo ahora es una suspensión de ese decreto. El Ejecutivo nacional está suspendiendo el decreto. El proyecto de ley nuestro tiene un mecanismo jurídicamente para evitar que vuelva a repetirse.

¿Me comprende lo que digo? Por eso, como son treinta días, dada la suspensión, nos gustaría un tratamiento, que sé yo, que sea preferencial de ley.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No existe problema, diputada, pero cuando mencioné el proyecto nadie lo reservó en Presidencia; ese es el tema. No hay problemas de que lo debatamos. Si quiere lo reconsideramos, lo pongo a reconsideración.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —No, yo pienso que... yo lo planteé en Labor Parlamentaria, pensé...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para debatirlo.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —...pensé que eso iba a ser respetado...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Es que es respetado, diputado.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Pero no, no, porque recién cuando se mencionaron que todos esos proyectos se iban a debatir, lo veo como una jugada absurda desde lo formal, cuando acordamos que todos esos proyectos se iban a tratar hoy.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, no, no, diputado.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Y yo no planteo, no planteo...

Sr. FIGUEROA (presidente). —No, no, diputado. No existe ninguna jugada acá, simplemente se le aclara ahora, como se le aclaró en Labor Parlamentaria...

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —No, porque usted quiere sacar una declaración...

Sr. FIGUEROA (presidente). —...que era un proyecto de ley...

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —...como usted quiere sacar una declaración, decir que está mal y no hacer nada para que esas asignaciones, para que ese decreto se anule.

Nosotros planteamos hacer una acción judicial para anular el decreto que perjudica a los neuquinos, pero no hagamos una declaración sin sentido. Es lo que nosotros queremos plantear, que puede ser no compartido por el resto de nuestros compañeros, pero lo dije en Labor Parlamentaria y lo digo acá. Si no hay voluntad de tratar eso, no lo tratemos, opinaremos en ese sentido y después lo trataremos en comisión.

Nada más.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No hay problema, diputado, lo vamos... si usted, si los diputados lo consideran pertinente, reconsideramos la propuesta que nosotros pusimos tal cual el Reglamento.

Ahora, le reitero, en una reunión que sí participé de Labor Parlamentaria, en donde se le aclaró a usted que no se podía hacer tratamiento conjunto...

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Pero yo me mantuve en la posición.

Sr. FIGUEROA (presidente). —...No tiene la palabra, diputado, discúlpeme.

En donde, claramente, usted puede manifestarse, pero era un proyecto de ley.

No hay ningún problema de que lo podamos debatir, inclusive, su proyecto. Inclusive, si usted ahora solicita la reconsideración, inmediatamente pongo a disposición de la Cámara la reconsideración de su proyecto de ley. [*El diputado Mansilla no asiente con la cabeza*].

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Como un aporte a la confusión, quizá podríamos reconsiderar y —en función de la premura— hacer una moción de preferencia para la ley para que pueda ser tratada antes de este plazo de suspensión de los treinta días del decreto. Es un aporte, pero, bueno, no soy parte del bloque que está proponiendo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No hay ningún problema en eso de reconsiderarlo. Creo que nadie se opondría.

Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Es real que el diputado en Labor Parlamentaria hizo el planteo, es real la respuesta que se le dio, pero creo que hay que reconsiderar si es oportuno reconsiderarlo.

Desde nuestra banca hemos presentado un proyecto en relación a las asignaciones familiares, que también es un proyecto de ley. En todo caso, debatamos si hay premura para tratarlo porque es real que hay treinta días de suspensión, y luego vuelven a la carga con el decreto. Entonces, creo que corresponde reconsiderarlo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner a reconsideración el Proyecto de Ley 11 898, iniciado por los diputados Mucci, Fuentes y Mansilla, Expediente D-535/18.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No se reúnen los votos necesarios.

También vamos a tratar de manera conjunta, para que tomemos nota, los proyectos de comunicación 11 915, 11 917 y 11 934.

- 11 901, de Comunicación, Expte. D-538/18: se gira a la Comisión C.
- 11 903, de Declaración, Expte. D-540/18: se gira a la Comisión G.
- 11 904, de Comunicación, Expte. D-542/18: se gira a la Comisión C.
- 11 905, de Comunicación, Expte. D-543/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Buen día, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Quería solicitar —lo hablé con el diputado Romero— unificar este proyecto con el de la diputada Lagunas, 11 907, y dos proyectos que yo tengo presentados: el 10 356 y el 11 259. El 56 es de noviembre del 16 y el otro es de noviembre del 17, sobre el mismo tema, y que todavía no fueron tratados en la comisión. Unificarlos y pedir la preferencia cuando se trate después el de la diputada Lagunas, que son dos proyectos más.

Pero, en lugar de que pase a la comisión ahora, que se reserve en Presidencia para darle preferencia al proyecto de «Tom» Romero.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Me aclara su petición, diputado.

Una, se fusionan todos en el debate, ¿no quiere traer los proyectos al recinto, de las comisiones al recinto?

Sr. SMOLJAN (UCR). —Sí, los podemos traer, pero es para después pedir la preferencia y que se traten en la comisión.

Los Proyectos son el 10 356 y el 11 259.

Que se traigan para ser unificados y tratarlos en... para ver si después la Cámara les da preferencia y los podemos tratar porque estos proyectos que yo presenté, que son similares, no fueron tratados todavía, no por nada, pero quisiera ponerlos a consideración ahora en la Cámara.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tengo que ponerlo a consideración de los señores diputados para traerlo de las comisiones.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Bueno.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Voy a poner a consideración de los señores diputados, traer los Proyectos 10 356 y 11 259 de la Comisión C, al recinto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Ahora, una vez unificados todos los proyectos, se reservan en Presidencia para su debate en conjunto para solicitar una moción de preferencia.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Perfecto.

Muchas gracias, diputado.

Por supuesto, a la Comisión C irían todos.

- 11 906, de Declaración, Expte. D-544/18: se gira a la Comisión D.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Entiendo que saltaron el Proyecto 11 907 por la unificación, pero quería hacer la reserva para solicitar una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí, es lo que recién votamos, diputada.

No hay problemas, los unificamos y tenemos moción de preferencia.

- 11 908, de Ley, Expte. D-546/18: se gira a las Comisiones J, A y B.

- 11 909, de Ley, Expte. D-547/18: se gira a las Comisiones C y A.

- 11 910, de Ley, Expte. D-548/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas, había solicitado moción de preferencia en Labor.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —¡Ah, perdón!

Solicito se reserve para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia. Va a las Comisiones C, A y B.

- 11 913, de Ley, Expte. D-551/18: se gira a la Comisión A.

- 11 916, de Declaración, Expte. D-555/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Señor presidente, solicito la reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

En caso de no prosperar, va a la Comisión C.

- 11 919, de Declaración, Expte. D-559/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Es para solicitar reserva en Presidencia, para su posterior pedido de moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión C.

- 11 920, de Comunicación, Expte. D-560/18: se gira a la Comisión F.

- 11 921, de Resolución, Expte. D-561/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, hago reserva en Presidencia de este proyecto para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión G.

- 11 924, de Declaración, Expte. D-562/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Es para hacer reserva en Presidencia para una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia con moción de preferencia.

Va a la Comisión D.

- 11 925, de Declaración, Expte. D-563/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Sí, gracias.

Es para hacer una reserva para el tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

En caso de no prosperar, va a Comisión G.

- 11 926, de Comunicación, Expte. D-564/18: se gira a la Comisión F.

- 11 927, de Comunicación, Expte. D-566/18: se gira a la Comisión C.

- 11 928, de Declaración, Expte. D-567/18: se gira a la Comisión C.

- 11 929, de Declaración, Expte. D-568/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Buen día, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias.

Es para pedir reserva en Presidencia y posterior tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Se reserva en Presidencia para su tratamiento sobre tablas.

En caso de no prosperar, va a la Comisión D.

- 11 930, de Declaración, Expte. D-569/18: se gira a la Comisión G.

- 11 931, de Resolución, Expte. D-570/18: se gira a la Comisión J.
- 11 932, de Comunicación, Expte. D-571/18: se gira a la Comisión H.
- 11 933, de Declaración, Expte. D-572/18: se gira a la Comisión J.
- 11 935, de Resolución, Expte. D-574/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Es para hacer una moción de preferencia. Pido reserva en Presidencia, como anticipé ayer en Labor Parlamentaria.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Se reservan en Presidencia para...

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Una moción de preferencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —...para una moción de preferencia.

Va a la Comisión G.

- 11 936, de Declaración, Expte. D-575/18:

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Es para solicitar reserva en Presidencia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Para su tratamiento sobre tablas, ¿verdad?

Sr. FUENTES (FN). —Posteriormente voy a pedir tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

En caso de no prosperar, va a la Comisión G.

- 11 937, de Ley, Expte. D-576/18: se gira a las Comisiones H, A y B.

3.5

Solicitudes de licencia

- Exptes. D-519, 541, 554, 558 y 565/18: concedidas. Pasan al Archivo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Simplemente, presidente, es para solicitar que tome estado parlamentario el Expediente D-578/18, Proyecto 11 939, que ha sido presentado hace no más de media hora.

Solo que tome estado parlamentario.

Está vinculado a la muestra histórica que está llevándose a cabo, en estos momentos, vinculada a todo el proceso de prensa y periodístico de la provincia.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados, que tome estado parlamentario el proyecto que mencionó el diputado Fuentes.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Pasa a la Comisión D.

Diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. CANUTO (PRO). —Presidente, en la sesión pasada se ingresó y derivó a la Comisión D una respuesta que remite la ministra de Educación de la provincia. Por una omisión de mi parte, la verdad que no advertí que se trataba de un tema en el que estaba una respuesta que era pertinente a

la Comisión I —que yo presido—, y en relación a un expediente que allí se está tratando. Al no haberlo advertido, no tenemos posibilidad en la Comisión I de considerarlo.

Por eso solicito, esto fue hablado en la Comisión ayer, solicito se pueda traer este expediente para que yo solicite la reconsideración y se lo remita a la Comisión I, primero, y después a la D, que es al revés...

Sr. FIGUEROA (presidente). —¿Me puede repetir el número de expediente?

Sr. CANUTO (PRO). —El Expediente es el O-281/18, y, en realidad, debería remitirse a la Comisión I para que sea vinculado al Expediente principal, D-309/18, Proyecto de Ley 11 667. El que se reconsideraría sería el O-281, que es una respuesta del Ministerio de Educación que generó este expediente y que debe vincularse al otro.

Solicito se traiga el expediente primero y la...

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados que se traiga el Expediente O-281/18 al recinto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Entonces, va a las Comisiones I y D.

Sr. CANUTO (PRO). —Correcto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

4

ASUNTOS VARIOS

(Art. 175 – RI)

(11.29 h)

4.1

Asuntos reservados en Presidencia

4.1.1

Expte. O-299/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —El Tribunal Superior de Justicia de la provincia solicita remisión de una nueva lista de abogados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Todos los años, en la primera o segunda sesión del mes de marzo —conforme lo establece la Ley 1565—, la Legislatura realiza el sorteo de los abogados que van a conformar tanto la Comisión de Admisibilidad —en los casos de juicios políticos—, como así también en los Jurados de Enjuiciamientos. El artículo 2.º prevé la elección, mediante sorteo, de dos abogados titulares y de dos suplentes. Esto se realiza con una nómina que es solicitada anualmente al Colegio de Abogados de la provincia, que se compone de todos aquellos matriculados que están en condiciones de ser electos de acuerdo al precepto constitucional, similar a lo que debería ser un juez del Tribunal Superior de Justicia. Una vez que se realiza el sorteo, esto se notifica al Tribunal Superior de Justicia. Y toda vez que existe un Jurado de Enjuiciamiento, se llama a los titulares y, eventualmente, a los suplentes.

Estando en curso dos procesos de destitución —eventualmente destitución— en marcha, el Tribunal se encuentra con el siguiente problema, el presidente del Tribunal, que han presentado la

excusación tres de los cuatro sorteados para este año. Por lo tanto, deberíamos cubrir esas tres excusaciones con la designación de tres nuevos abogados que los puedan remplazar.

Con esta salvedad, quien resulte sorteado primero sería el titular que está faltando para la conformación de esta composición del jurado, y los restantes, el número dos: primer suplente y el tercero: segundo suplente.

Y deberíamos —de inmediato, a través de la Prosecretaría Legislativa— comunicarle al Tribunal Superior de Justicia a los efectos de que no se atrasen estos procesos que, como decía antes, están en marcha.

Gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente expediente.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

4.1.2

Expte. P-52/18

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —El señor Carlos Mellado —presidente de la Asociación Civil Kenpo Karate Zona Sur— solicita se declare de interés del Poder Legislativo el torneo internacional —a realizarse en el mes de noviembre de 2018— preselectivo rumbo al 16.º Campeonato Internacional IKF.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Gallia.

5

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sr. GALLIA (PADEN). —Presidente, me faltó un detalle en relación con el pedido anterior. Pido que sea incorporado como primer punto del orden del día, dado la urgencia en que sea notificado esto al Tribunal Superior de Justicia.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración la moción del diputado Gallia.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora como primer punto del orden del día.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

El proyecto este que tenemos reservado en Presidencia es para solicitar el tratamiento sobre tablas.

El fundamento es la importancia del evento de este torneo preselectivo que se va a desarrollar en Junín. La importancia es que de ahí va a definirse el seleccionado de kenpo, que va a defender en el 2019 el título de campeón mundial que obtuvimos este año en Hungría.

Así que la verdad que es un desafío muy grande para la provincia, que es en donde es más fuerte el kenpo en la Argentina.

Y esto demanda una organización que esté a la altura del desafío que tenemos por delante y es por eso que solicitamos el tratamiento sobre tablas.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas de presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora a la sesión del día de la fecha.

4.1.3

Expte. D-525/18 – Proy. 11 886

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 886, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino y por el diputado Gallia, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización —del 24 al 26 de agosto de 2018 en la ciudad de Neuquén— de la Feria de Turismo de Neuquén.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacaault.

Sr. CACAULT (MPN). —Sí, ¿para solicitar su reserva en Presidencia, sería? No...

Sr. FIGUEROA (presidente). —El tratamiento sobre tablas...

Sr. CACAULT (MPN). —...tratamiento sobre tablas. Perdón.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Se pone a consideración el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

4.1.4

Expte. D-531/18 – Proy. 11 894; Expte. D-536/18 – Proy. 11 899;
Expte. D-537/18 – Proy. 11 900; Expte. D-539/18 – Proy. 11 902;
Expte. D-549/18 – Proy. 11 911; Expte. D-550/18 – Proy. 11 912;
Expte. D-552/18 – Proy. 11 914; Expte. D-553/18 – Proy. 11 915;
Expte. D-556/18 – Proy. 11 917; Expte. D-555/18 – Proy. 11 918
y Expte. D-573/18 – Proy. 11 934

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 894, Expediente D-531/18; Proyecto de Resolución 11 899, Expediente D-536/18; Proyecto de Comunicación 11 900, Expediente D-537/18; Proyecto de Comunicación 11 902, Expediente D-539/18; Proyecto de Declaración 11 911, Expediente D-549/18; Proyecto de Comunicación 11 912, Expediente D-550/18; Expediente D-552/18, Proyecto de Comunicación 11 914; Proyecto 11 915, Expediente D-553/18, de Comunicación; Proyecto de Comunicación 11 917, Expediente D-556/18; Proyecto de Comunicación 11 918, Expediente D-555/18; Proyecto de Comunicación 11 934, Expediente D-573/18, referidos a la restitución de la diferencia por zona en los montos de asignaciones familiares contempladas en la Ley nacional 24.714, eliminado por Decreto de la Presidencia de la Nación 702/18.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es —como lo adelantamos— para solicitar tratamiento sobre tablas, dada la gravedad de la situación; entendemos que es un golpe más a las provincias del interior, particularmente a las patagónicas y nos afecta, puntualmente, a nosotros.

Creemos que, además, es importante el tratamiento sobre tablas para tener una respuesta rápida, ya que su aplicación se ha suspendido por treinta días y creemos que tenemos que ir urgentemente a solicitar la derogación de ese decreto.

Es por eso la urgencia, es por eso el pedido de tratarlo sobre tablas en el día de la fecha.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores...

Perdón, diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

A los fines de ordenarlo y una propuesta que queremos hacer, es que podamos trabajar en consenso las unificaciones con todos los bloques en un proyecto de comunicación y un proyecto de resolución por separado para poder votar los dos tipos de proyectos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Entonces, vamos a dividir el debate en dos.

Sin embargo, pongo todos los proyectos a consideración de los señores diputados para su tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorporan al orden del día de la sesión del día de la fecha.

Recordemos el proyecto de resolución y el de comunicación de manera separada.

4.1.5

Expte. D-543/18 – Proy. 11 905; Expte. D-545/18 – Proy. 11 907;
Expte. D-983/18 – Proy. 10 356 y Expte. D-828/18 – Proy. 11 259

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Comunicación 11 905, Expediente D-543/18; Proyecto de Resolución 11 907, Expediente D-545/18; Proyecto 10 356, de Resolución, Expediente D-983/18; Proyecto 11 259, de Resolución, Expediente D-828/18, todos referidos al Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, el Proyecto 11 907 y los que había planteado el diputado Smoljan para la unificación, necesitamos que los diputados y diputadas nos acompañen con el voto para que tenga una moción de preferencia, atento a que hace pocos días en un matutino de la zona se publicó un informe sobre el avance de contagio de HIV en nuestros jóvenes, a distintas personas, con un número bastante escalofriante: doce personas por mes se suman a la enfermedad.

Entonces, queremos poder tratar este proyecto en la comisión para que rápidamente lo debatamos en la Cámara y recibamos el informe correspondiente para saber qué acciones se llevan adelante desde los distintos Ministerios —ya sea de Salud y de Educación— para evitar que esta enfermedad se siga propagando.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Van a la Comisión C todos los expedientes, con la moción de preferencia.

4.1.6

Expte. D-548/18 – Proy. 11 910

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Ley 11 910, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se crea el Fondo de Asignaciones Familiares Provincial, en reparación a los fondos afectados por el Decreto 702/2018 del Poder Ejecutivo nacional.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —En el mismo sentido, como lo planteamos en Labor Parlamentaria, nos parece importante una moción de preferencia para poder abordar el debate de este proyecto. No solo encarar cómo hacemos para recuperar los montos que Nación, si no los sacó ahora, los va a sacar dentro de un mes, sino, además, cómo encaramos el debate necesario en la provincia del Neuquén, del incremento de las asignaciones familiares que, efectivamente, opinamos desde esta banca —y lo vamos a poner a consideración en la comisión— no puede ser el que ha planteado el señor gobernador.

Por lo tanto, plantear el debate de este proyecto, junto con otros que están en danza, nos va a permitir abordar esta temática, que es preocupante, que por hijo cada trabajador, trabajadora en esta provincia cobre 360 pesos, cuando a nivel nacional están cobrando 1578.

Planteo al conjunto de los diputados y diputadas que me acompañen para tener la moción de preferencia y rápidamente abordar este debate que nos debe ocupar y preocupar a todos.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Van a las Comisiones C, A y B.

4.1.7

Expte. D-555/18 – Proy. 11 916

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 916, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino y por el diputado Gallia, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Nieve—edición 2018, a realizarse el 18 y el 19 de agosto del presente año, en la localidad de Caviahue.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Justamente por la fecha, señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

4.1.8

Expte. D-559/18 – Proy. 11 919

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 919, iniciado por la diputada Lagunas, por el cual se establecen de interés del Poder Legislativo los logros de la atleta neuquina Susana Morales en el Meeting Internacional de Atletismo Máster en Paraguay.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, es para solicitar también el acompañamiento para una moción de preferencia.

Susana Morales ha sido ya destacada por esta Cámara, pero nuevamente ha logrado conquistas muy importantes en su desempeño como atleta.

Nos parece oportuno volver a tener, desde esta Cámara, un reconocimiento a esos logros.

Por eso pedimos una moción de preferencia para, luego, tratarlo aquí en la Cámara.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por la diputada Lagunas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Va a la Comisión C con moción de preferencia.

4.1.9

Expte. D-561/18 – Proy. 11 921

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 921, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se solicita al Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad de la provincia, informe los objetivos de los cuatrocientos gendarmes desplazados en esta provincia, y si los mismos coinciden con los acordados por el Comando Unificado Patagónico.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Tal lo anticipado en Labor Parlamentaria, quiero hacer una moción de preferencia para este proyecto, atento a la gravedad institucional que tiene para nosotros el desplazamiento de cuatrocientos gendarmes de la provincia del Neuquén y en base, también, a la información que hemos recabado del Congreso de la Nación, sobre este mismo contingente que tiene argumentos contradictorios, por lo menos en el informe que envió el ministro Marcos Peña, apunta que los cuatrocientos gendarmes que se desplazaron ahora a Neuquén, tienen el objetivo de monitorear las actividades de la RAM; es decir, es contra el pueblo mapuche, y acá la versión del ministro ha sido otra. Entonces, queremos que oficialmente se nos diga a los diputados, y queremos que este proyecto se trate con esta premura, justamente por esta razón. Queremos información oficial.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión G.

4.1.10

Expte. D-562/18 – Proy. 11 924

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 924, iniciado por los diputados Carnaghi y Parrilli, por el cual se expresa repudio a la desidia de las autoridades del Ministerio de Educación de la provincia de Buenos Aires, que costó las vidas de dos trabajadores de la Educación.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Estamos pidiendo para que se dé la preferencia en la Comisión D de este tema que ha enlutado a todos los trabajadores de la República, si bien, aconteció en la provincia de Buenos Aires.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada... perdón, perdón, diputada.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los... no reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión D.

4.1.11

Expte. D-563/18 – Proy. 11 925

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 925, iniciado por los diputados Carnaghi y Parrilli, por el cual se expresa beneplácito por la recuperación del nieto 128, por la Asociación Abuelas Plaza de Mayo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Entendemos que este es un hecho muy importante, la recuperación del nieto 128, y creo que es oportuno que la Cámara se exprese.

Por eso, estamos pidiendo el tratamiento sobre tablas de este tema.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

4.1.12

Expte. D-568/18 – Proy. 11 929

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 929, iniciado por el bloque de diputados Movimiento Popular Neuquino, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Congreso Regional de Profesores de Lenguas Extranjeras, a realizarse el 11 de agosto de 2018, en la localidad de Plottier.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Es para pedir el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

4.1.13

Expte. D-574/18 – Proy. 11 935

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Resolución 11 935, iniciado por el diputado Godoy, por el cual se solicita al Poder Ejecutivo nacional, a través del Ministerio de Defensa, informe sobre los efectivos que se encuentran en actividad y que revistieron en las Fuerzas Armadas entre los años 1976 y 1983.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Esta también es una solicitud de... es una moción de preferencia para tratar ese proyecto.

Es un pedido de informes y tiene que ver, justamente con esta discusión que se ha generado para el hecho de utilizar las Fuerzas Armadas nuevamente para ahuyentarnos en nuestro país; y entendemos nosotros que se nos debe informar cuánto personal efectivamente participó de la Dictadura Militar en los años que revistió tareas, entre los años 76 y 83 para conocimiento de toda la población.

Queremos una moción de preferencia para este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados la moción de preferencia solicitada por el diputado Godoy.

La votación es negativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —No reúne los votos necesarios.

Va a la Comisión G.

4.1.14

Expte. D-575/18 – Proy. 11 936

Sr. VILLALOBOS (secretaria). —Proyecto de Declaración 11 936, iniciado por el diputado Fuentes, por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de los Pueblos Originarios, a celebrarse el 9 de agosto del 2018.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Por la fecha, solicito tratamiento sobre tablas de este proyecto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora al orden del día de la sesión del día de la fecha.

Diputada Lagunas.

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Por favor, voy a solicitar que el punto 4 del orden del día, se coloque como punto 2 porque hay compañeras y compañeros de la Escuela Domiciliaria que vienen a presenciar el debate de este punto. Para que no esperen tanto tiempo.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pongo a consideración de los señores diputados el cambio del orden del día, por los motivos expuestos por la diputada Lagunas.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Se incorpora como punto 2.

4.2

Homenajes

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Hoy quiero hacer dos homenajes, señor presidente; en primer lugar, quiero homenajear al joven Daniel Solano.

Daniel Solano fue un joven que desde los 14 años, cuando quedó solo con su padre a cargo de sus hijos, se dedicó a trabajar duro para poder mantener a esa familia cuando su madre había muerto.

Daniel Solano era un trabajador golondrina que venía desde el norte del país hasta aquí a prestar servicios en distintas empresas que se dedicaban a la producción frutícola; había llegado Daniel Solano al Valle Medio, específicamente a la localidad de Lamarque en la provincia de Río Negro. En el año 2011, fue contratado Daniel Solano por Agrocosecha, que operaba como tercerizadora de la empresa Expofrut; esa empresa multinacional que maneja la producción de gran parte de no solo la producción, sino la comercialización en la zona de Río Negro.

Esta empresa, señor presidente, al momento de lograr captar trabajadores para que vengan a prestar sus servicios aquí, les hacía promesas de salarios importantes, que, efectivamente, cuando los trabajadores llegaban se encontraban con la realidad de que cobraban la tercera parte de lo que les habían prometido, y que el resto se lo quedaba esta empresa. Esta era una estafa que los abogados del juicio de Solano, que acaba de terminar hace pocos días, intentaron demostrar durante el juicio.

Porque, efectivamente, Daniel Solano era un joven que vino a trabajar con la condición que le habían prometido y, cuando llegó aquí, se encontró con la situación que le robaban dos terceras partes del salario prometido, por lo que intentó organizar a sus compañeros, también, para realizar las quejas sobre el tema. Imaginémonos: trabajadores golondrina del norte del país que vienen, incluso, a estar hacinados en unas gamellas que les ofrecía la patronal. Y Daniel Solano intentó plantarse ante esa situación. Por eso, los abogados del juicio intentaron, también, explicar que el asesinato de Daniel no fue solo producto de un exabrupto policial, sino que fue producto de un plan armado por la patronal, por la Justicia, por la Policía y por muchos sectores que, efectivamente, querían, en todo caso, desaparecer a aquel joven que se les había plantado para reclamar lo básico, que era el salario prometido para venir a trabajar aquí en la zona.

Daniel Solano fue una noche a divertirse con sus compañeros jóvenes a un boliche, que esa misma noche empezó una historia de terror para Daniel y para toda la comunidad, porque efectivamente Daniel, a las 3 de la mañana, comenzó a ser víctima de un atropello policial que terminó con la vida de él.

En el juicio, los abogados que... Quiero resaltar el trabajo de los abogados Leandro Aparicio y Sergio Heredia, dos abogados que se trasladaron de aquella zona —de Salta— a

aquí, dejando la familia. Cuando vinieron acá —me comentaba Natalia Cantero, que está presente en esta Cámara escuchando este homenaje—, vinieron, y sus hijos ingresaban a primer grado cuando vinieron a tomar el caso. Y recién ahora se resolvió, siete años después. O sea, estos abogados abandonaron familia, abandonaron casa, abandonaron todo para venir a instalarse en la región y poder demostrar lo que, cuando los diputados, diputadas o sectores sociales hablamos, esta cosa de las redes de trata, señor presidente; cuando decimos: hay que desbaratar las redes de trata; este juicio, específicamente, pudo demostrar las conexiones y las redes que había con la patronal, la Justicia, Policía y todo el aparato estatal que intentó encubrir y mostrar aquella situación como una simple desaparición de una persona en el 2011, señor presidente. Hace pocos días, 2018, terminó el juicio.

Cuando le comunicaron al papá de Daniel Solano, Gualberto, que su hijo no estaba, había desaparecido, como una situación como que la tierra se lo tragó, y nadie sabía dónde estaba, el padre, por supuesto, viajó a aquí. Se instaló en la región para buscar a su hijo. Gualberto, señor presidente, desde aquella época a esta parte, hace pocos meses falleció.

Desde esta banca decimos con claridad que el asesinato de Daniel Solano fue por partida doble, porque no solo lo asesinaron a él, sino también asesinaron a su padre, a su padre que había venido a buscar justicia, un padre desesperado.

Daniel Solano era este joven [*muestra una cartel con la imagen de una persona*], para que lo vean todos por si no lo conocen, un trabajador golondrina que vino aquí a juntar unos pesos para poder seguir ayudando a su padre a mantener la familia, y terminaron con su vida.

Lo que ha quedado demostrado, señor presidente, en el juicio es que efectivamente los siete policías que fueron enjuiciados fueron los responsables de la golpiza que le dieron esa noche, la posterior muerte que le propinaron y la desaparición.

Pero lo más grave de todo, señor presidente, es que esta red, que trabajó para intentar convencer al padre de que Daniel se había venido a Neuquén, llevaron testigos falsos.

Ahora se reabre toda una investigación. Las esposas de los policías defendiendo que no habían estado esa noche en el boliche, cuando testimonios daban fe de haber visto cómo lo golpeaban, cómo lo subieron a una camioneta. Y una joven realmente..., una mujer joven, que vio afuera del boliche cómo le pegaban y cómo lo subían a la camioneta, agarró su moto (solo lo puede hacer una mujer joven, decidida y valiente), agarró su moto y siguió a ese patrullero. Una testigo clave que tuvieron que protegerla porque la realidad es que la Policía, con comisario incluido, se organizó para que esta joven no diera testimonio de lo que había visto; testigo clave para determinar que los siete policías enjuiciados fueron los responsables del asesinato y de la desaparición de Daniel Solano.

Señor presidente, desde esta banca queremos resaltar, en primer lugar, la lucha inquebrantable por justicia de toda la comunidad, porque fue fundamental esa carpa que instalaron durante años en Choele Choel y que organizó a un sector amplio de la sociedad para pedir justicia por Daniel y por tantos otros, que encabezaba su padre Gualberto. Hoy, el mejor homenaje a Gualberto es haber logrado la perpetua para los siete policías.

Pero los abogados están decididos a ir por más, señor presidente, porque queremos demostrar esta red de trata, en este caso, para la explotación laboral de tantos jóvenes que traen del norte para que un puñado de empresarios se llenen de plata, a tal punto de terminar con la vida de todos ellos.

Junto con este homenaje, señor presidente, también queremos homenajear —y luego me voy a referir en otros asuntos— a la docente vicedirectora de la Escuela 49 de Moreno y al auxiliar de servicio que perdieron sus vidas producto de la negligencia de un Estado que pretende hacernos creer que las escuelas son lugares seguros, cuando hoy ha quedado demostrado, como hace varios años lo demostramos en esta provincia con el fallecimiento, producto de la negligencia, de nuestra compañera, profesora de educación física, que en la Escuela 197, Silvia Roggetti pierde su vida por incrustarse un alambre en su cabeza a la altura del ojo; eso le significó la pérdida de su vida. Hoy, la vicedirectora de la Escuela 49 y el auxiliar de servicio fueron víctimas, nuevamente, de la negligencia. Y en la sesión anterior me dediqué a demostrar la situación que estamos teniendo en las escuelas del Neuquén: son verdaderas escuelas cromañón. La Escuela 49 de Moreno lo demuestra.

¡Manos a la obra para evitar seguir dejando la vida donde vamos a buscar el sustento para vivir!

Gracias, señor presidente. [*Aplausos*].

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Mi homenaje hoy es a una doctora, luchadora, que ha expuesto este último tiempo en el Congreso de la Nación sobre el tema del aborto. Se llama Gabriela Luchetti. Es médica ginecóloga, con treinta años de antigüedad, con dedicación exclusiva en el sistema público de Salud de la provincia del Neuquén. Y hoy, también, es docente e investigadora de la Universidad del Comahue.

Y me voy a tomar el atrevimiento de leer una carta abierta que hace ella a la senadora Lucila Crexell:

Con humildad pero con profunda convicción quiero pedirle su voto favorable al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo. Por eso le aporé mi visión del problema.

Sé que no represento a todas las mujeres de la provincia, pero estoy segura de representar a las quinientas cuarenta que se internaron entre el 2000 y 2005 en el servicio de Ginecología del Hospital Castro Rendón, y a las ciento veintidós de esas mujeres que estuvieron en terapia intensiva entre nueve y veintinueve días, a todas las que fueron transfundidas, dializadas e intubadas. Represento también a las seis que murieron y a las dieciséis que fueron hysterectomizadas.

Ninguna de ellas, estoy segura, programó abortar o se sintió feliz con la idea. Fueron ellas, en ese momento de su vida y con esas circunstancias íntimas y particularísimas. Si hubieran tenido otra opción, no hubieran elegido el aborto.

Es casi seguro: tuvieron miedo y angustia y no fueron contenidas, ni abrazadas, ni comprendidas como se merecían.

Esta es la historia y sigue pasando.

Hoy pasa en menor medida, pero no porque el Estado haya intervenido, sino porque se produjo una revolución tecnológica que fue la aparición del aborto con medicamentos. Entonces, el aborto dejó de requerir una técnica médica y pasó a las manos de las propias mujeres que abortan y a las de otras que las acompañan amorosamente sin juzgar.

Estos hechos redujeron drásticamente las internaciones por aborto y la gravedad de las complicaciones.

Aun así, setecientas veintiséis mujeres se internaron el año pasado en los hospitales públicos de nuestra provincia a causa de complicaciones por aborto. De ellas, como mínimo dos estuvieron gravemente enferma en terapia intensiva.

Como un aporte extra a su reflexión le puedo decir que mil ochocientas treinta y dos mujeres abortaron el año pasado por fuera del sistema de Salud, con información y acompañamiento de otras mujeres, y solo el 10 % de ellas recurrió a una guardia médica. Estos son los datos que muestran la prevalencia del aborto en la región.

Por todo lo dicho, me resulta difícil de comprender que usted vaya a abstenerse a la hora de hacer algo, que es lo único que se puede hacer en lo inmediato para transformar esta realidad: votar a favor de la legalización del aborto.

Pararse en convicciones religiosas, éticas y morales para definir esta cuestión es su derecho como persona, pero no va a beneficiar a nadie y, sobre todo, no va a salvar las dos vidas, simplemente va a dejar las cosas como están.

Dejar las cosas como están significa impedir una política pública que va a evitar más clandestinidad, internaciones, daños y muerte y no va a obligar a nadie a abortar, va a respetar los derechos de todas.

Las mujeres de esta provincia abortan y van a seguir abortando.

En sus manos está si van a hacerlo en la clandestinidad o protegidas por el sistema de Salud.

Esta carta fue avalada, también, por un grupo de mujeres adultas, jóvenes, estudiantes, trabajadoras, abuelas, madres que le piden, fundamentalmente, que no se abstenga. No es hora de abstenciones. Acá hay una realidad y está mostrada en números, está mostrada desde lo científico. No estamos discutiendo si estamos en contra o a favor del aborto, estamos viendo la legalidad o la clandestinidad.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Mi homenaje a la doctora Gabriela Luchetti tiene que ver porque ella hace muchos años que viene planteando este tema porque le ha tocado, desde el lugar que ocupó en su función, atender a muchas de estas mujeres que sufrieron y tuvieron esta no posibilidad de tener un aborto seguro.

Y mi homenaje tiene que ver también a todos los trabajadores y las trabajadoras de la Educación, fundamentalmente de la escuela de Moreno, que dieron sus vidas, como tantas otras, con una actividad que, a veces, es bastante mal vista por algunos representantes del Poder Ejecutivo y que hacen que nuestras escuelas no estén en condiciones. La verdad, aquí murieron dos vidas, pero podrían haber sido mucho más.

Así que es un llamado de atención también hacia todos los Gobiernos provinciales para que pongan en condiciones a las escuelas. Este es un requerimiento que lo estamos haciendo desde hace mucho tiempo y no queremos más la comunidad educativa estar de luto por estas cuestiones.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Escobar.

¿Es para homenajes, diputado?

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Es un homenaje, es un saludo; en realidad, es mostrar mi respeto hacia las mujeres argentinas y, en particular, a las pibitas, pero no a cualquiera.

En realidad, quiero saludar y mostrar mis respetos a las pibitas del pañuelo verde porque nos dan luz, porque nos muestran que en este tiempo de bolsos, valijas, cuadernos, en este tiempo en donde la política pareciera ser una carrera personal, nos muestran que hay futuro, nos muestran que se puede hacer y mover el mundo por una idea. Como siempre digo, como lo hizo el «Che», como lo hizo San Martín que movieron el mundo a partir de una idea.

La Legislatura amaneció hoy enmarañada por unas extrañas tiras verdes. También vi esas tiras verdes o pañuelitos o papelitos verdes en la escuela que está sobre la calle Abraham, en el Comando del Ejército, en la Casa de Gobierno, en las Pelotas, los Planetas —como le dicen las pibitas ahora y que nosotros, los más veteranos, le decíamos las Pelotas de Smoljan [*risas*]—, el monumento a San Martín, toda la Avenida...

Sr. SAPAG (MPN). —¡El monumento a Felipe!

Sr. ESCOBAR (Molitur). —El monumento a Felipe, el monumento a don Marcelo Berbel con un pañuelito verde.

¿Qué pasó, entre ayer y hoy? Y permítanme contarles algo, de lo cual fui testigo.

Anoche, a últimas horas del 7 de agosto hice de papá. A las doce menos cuarto de la noche, Lola me pidió que la llevara al centro. A las tres cuerdas, pasamos a buscar por una esquina —se habían puesto de acuerdo por WhatsApp— a Aldana y como treinta cuerdas más adelante, pasé a buscar a Sol, que venía con una amiguita —que no sé cómo se llama— y las dejé luego en cercanías del monumento. Ahí se fueron las cuatro a reunirse con, prácticamente, un centenar de pibitas, acompañadas por algunas mujeres más grandes. Y me quedé, como todo papá, obviamente con cierta angustia, pero al mismo tiempo con muchísimo orgullo. Era impresionante ver anoche, en la ciudad de Neuquén, pululando por distintas partes de la ciudad a grupitos de mujeres, a grupitos de pibitas poniendo esas, esos crepés verdes, esos pañuelitos verdes y un cartelito muy simpático que había en Avenida Argentina y Ministro González que tenía una florcita y que decía: Que sea ley.

Como a las 2, dos y cuarto de la mañana me llamó. Yo la seguía por la ubicación en tiempo real, tiempos de militancia en épocas de WhatsApp, tenía la ubicación en tiempo real y ahí me di cuenta de una nueva función del WhatsApp porque yo le mandé mi ubicación a Lola para encontrarnos y también veía como nuestras dos caritas se iban acercando y después Lola me mostró en su WhatsApp cómo estaban todas las caritas de todas las que habían salido a la noche y cómo se habían cuidado entre ellas. Y fui dejando a las distintas compañeritas que habían participado.

Había otros papás que también habían ido a buscar a sus hijas, a sus esposas, y decían: por favor, necesito que sea ley; mi vida no va a ser lo mismo. Y la verdad es que no puedo evitar emocionarme, como me pasó anoche, porque me hizo acordar a mis 16, 17 años, cuando salíamos a

pintar la universidad en defensa de la educación pública. Y algunos que son un poco más grandes que yo, seguramente recordarán los tiempos en donde salían a pintar «Que vuelva la democracia», o quizá, algunos que son más grandes, recordarán, no sé, las pintadas de «Lucha y vuelve» o «Por la patria socialista».

Cuando la fui a despedir, a última hora —eran como las dos y media de la mañana—, nos dimos un abrazo y le dije: más vale que levantes matemáticas, porque no dejo de ser papá. Pero adentro me estallaba el corazón de alegría porque en un tiempo en donde la Argentina, en donde en nuestro país y en una parte importante del mundo todo es color negro, todo es ajuste, todo es corrupción, todo es maldad, estas mujercitas nos dan una luz de esperanza. Con hidalguía, con valentía han enfrentado a quienes intentan que la Edad Media continúe hasta hoy, a quienes promueven las fuerzas del oscurantismo, a quienes promueven la reacción. Mover el mundo por una idea, no por plata, no por un cargo, moverla por una idea que construye la posibilidad de un mundo mejor, la posibilidad de una sociedad mejor no tiene precio, no hay manera de que la hagan retroceder.

Hoy es un día histórico. No importa lo que digan senadores y senadoras. Puede aprobarse o podría que no; será una circunstancia de una correlación de fuerzas de una situación electoral. En esta tierra ha ocurrido una cosa muy distinta a la que puede o no verse reflejada en el Senado de la Nación. Hoy, en nuestra tierra, hay más luz y, en buena parte, ha sido producto de lo que han hecho ellas.

Entonces, sinceramente, quiero abrazarlas con emoción y agradecimiento por que nos hayan construido una sociedad mejor, superadora a lo que existía hace un tiempo atrás. Y solo les transmito: hoy no termina nada; en realidad, hoy es el día en el que empieza otro tiempo en nuestra tierra.

Un millón de gracias a esas mujercitas, a las mujercitas del pañuelo verde que han transformado de raíz esta sociedad y han echado tanta luz en medio de tanta oscuridad.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Escobar.

Tiene la palabra el diputado Luis Felipe Sapag. ¿Es homenaje, diputado? Sí.

Sr. SAPAG (MPN). —En parte. En parte. No sé si...

Sr. PILATTI (presidente). —Quedaría el diputado Godoy, porque la diputada Lagunas ya hizo uso de la palabra para homenajes. ¿Usted tiene algún homenaje o...?

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Otros Asuntos.

Sr. PILATTI (presidente). —Otros Asuntos.

Empezamos con Otros Asuntos, después de la mezcla, entonces del diputado Luis Sapag.
Gracias.

4.3

Otros Asuntos

Sr. SAPAG (MPN). —Muy bien.

Gracias.

Quería dar dos buenas noticias, referidas a nuestros crianceros, cantoras folcloristas del norte neuquino.

En primer lugar, que se ha reglamentado la ley de los callejones, de libre circulación en los callejones que hemos dictado en 2016, ¿o 2015?; creo que fue 2016. Esta reglamentación era necesaria. Sí, la ley de... la trashumancia, no me acuerdo el nombre exactamente, pero es la que ordenaba tener liberados, trazados y liberados los callejones tradicionales de la trashumancia.

Muchos preguntarán por qué se tardó tanto tiempo. En primer lugar, hay que decir que independientemente de que no estaba reglamentada, el trabajo de «gepeseo» como se dice, de trazar con GPS, a lomo de mula, recorriendo los lugares donde los propios crianceros indicaron que estaban o están y estaban los callejones, se hizo inmediatamente y se hizo a satisfacción de todas y cada una de las familias trashumantes, a veces con alguna resistencia de propietarios. Pero la ley permitió que se abrieran los callejones.

Se tardó bastante tiempo porque se estuvo estudiando no solamente el trazado, sino también cómo redactar hacia el futuro, porque la trashumancia, el régimen de invernada y veranada no es una cosa que ya está cristalizada y fosilizada. No es una rémora. Es algo que evoluciona y que evoluciona por dificultades con el crecimiento de las infraestructuras, las urbanizaciones. Lo hemos hablado muchas veces, no lo voy a repetir. Pero también porque ellos cambian, ellos cambian sus formas, ellos también se adaptan con sus tecnologías, meten la camioneta, hasta camiones jaula. Son capaces de hacer cosas distintas. Están sembrando en los callejones a los efectos de tener esa maravilla que son los callejones que usted, señor presidente, seguro lo va a entender porque es un tipo de régimen de propiedad comunitaria, de propiedad, se diría, no disputable, fuera de los mercados; algo que no tiene nada que ver ni con Smith ni con Keynes ni con Samuelson. Tiene que ver con lo que los propios crianceros construyeron, que dijeron: esto es de todos nosotros; y que nuestra legislación le dio sanción. Y esta reglamentación reglamenta a futuro porque establece los criterios y las pautas porque si cambian los callejones, si hay necesidad de hacer cambios, se van a hacer.

Así que quería ratificar esta buena noticia que seguramente será bien utilizada por nuestros crianceros.

Y, también, ayer y antes de ayer se realizó en Las Ovejas una reunión de lo que se ha dado en llamar La Red de las Cantoras. Si ustedes recuerdan el 1 de marzo, el gobernador anunció una ley declarando patrimonio intangible a las cantoras.

Las cantoras son la expresión más original, más destacada de nuestro folclore en el norte. Con linajes españoles, linajes criollos y linajes aborígenes. Así es, Anahí, es cierto [*se dirige a la prosecretaria legislativa*].

Y, fíjese, usted, igualmente que los callejones, su música es ancestral, es tradicional, viene del cante, del cante español y de los ritmos mapuches. Pero, bueno, originalmente sus espacios eran los casamientos, los cumpleaños, los velorios, las fiestas religiosas: San Sebastián, La Virgen de Lourdes. Pero la modernidad trajo otros escenarios, trajo las fiestas, trajo encuentros de otro tipo, trajo la tecnología, la electrónica para con los amplificadores. Y las cantoras tuvieron que salir de sus escenarios y compartir los nuevos escenarios; digamos que los anteriores no eran escenarios, tuvieron que salir de sus espacios ancestrales y compartir los escenarios en las fiestas.

Y acá hay una crítica, en las redes las cantoras; esta crítica está muy fuerte. Tenemos un montón de fiestas, la del chivito, la de las cantoras, los veranadores, la de la cueca, la del ñaco, la de... etcétera. Y en todas, señor presidente, están las cantoras, pero ¿sabe cuándo? El peor día y a la peor hora. ¿Y sabe cómo? Al que ponen en la primera hora y al frente, eran cantores de Buenos Aires o de La Pampa. Está bien, yo no voy a hablar mal de ellos... ¡bien pagos! ¿Y cuánto les pagan a las cantoras? Gracias, mucho gusto. Y las ponen porque la gente las pide, porque siendo algunos ni siquiera las pondrían. Porque les molesta.

Bueno, señor, en la reunión estuvo presente el director de Cultura. Hay una redacción, seguramente la vamos a tratar acá, seguramente tendrá los aportes de la técnica legislativa, pero hay un avance en este sentido.

El gobernador anunció la ley, pero no impuso un texto. Sino que pidió, precisamente, que los protagonistas, las protagonistas —hay más de trescientas personas en La Red de las Cantoras— escriban los contenidos.

Después quiero hacer el agradecimiento viene, precisamente, a las compañeras de los pañuelos verdes que tuvieron, le hicieron el honor a Don Felipe y a doña «Chela» en el monumento a Felipe de dejar su impronta.

En primer lugar, les tengo que agradecer porque yo también me puse el pañuelo verde, y también milito en favor de la posición de legalizar el aborto. Dejaron sus consignas, le pusieron, le pusieron —como dijo Jesús— las banderitas colgadas entre las dos columnas, una columna que representa a la cultura árabe y la otra que representa a la cultura mapuche. Y también le pusieron el pañuelo verde a mi viejo; lo único que, en vez de habérselo puesto tapándole las bolas y tapándole la cara, yo se lo hubiera puesto en el cuello, tal cual me lo puse yo. Y también le pusieron un par de frases en las fotos que están al costado. Un globito con una frase, mi viejo está diciendo: ¡Qué quilombo se va a armar si no sale la Ley! Y mi madre diciendo: Yo aborté. Por suerte, no.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Sapag.

Tiene la palabra la diputada Lagunas, entonces, para hablar de otros asuntos.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Recién en homenajes me referí a la situación que se vivió en la escuela de Moreno.

La Escuela 49 de Moreno, es una escuela que si todos pudieron ver las noticias, porque fue un hecho nacional que la vicedirectora Sandra Calamano de 48 años y el auxiliar de servicio, Rubén Rodríguez de 45 años, llegaron a la escuela a acondicionar todo para que los chicos y chicas, que llegaban luego a acceder al derecho a la educación, tuvieran las condiciones básicas que tiene que tener una escuela, que es estar calentita, para estos días de invierno que tenemos.

La Escuela 49 había sido ya denunciada con ocho notas por la vicedirectora, la directora y todo el equipo, para denunciar que había serios problemas en la instalación de gas, y nadie venía a arreglarlo, señor presidente.

Esa mañana, quince minutos antes de que entraran los chicos y chicas, o sea, podría haber sido una tragedia que realmente nos hubiese vestido de luto... en el mundo entero.

Sandra Calamano y Rubén Rodríguez fueron víctimas de la desidia con la que el Gobierno de Vidal lleva adelante los presupuestos educativos de Salud, de Educación, y toda la asistencia que tiene que tener la población de Buenos Aires. Pero no es solamente el Gobierno de Vidal. Es el Gobierno de Macri y el de todos los gobernadores, señor presidente.

Ha quedado a las claras que todos los gobiernos siempre intentan echarle la culpa al otro. Primero dijeron que la culpa era de la propia vicedirectora, la que perdió la vida para ir a tener un lugarcito caliente para los chicos, porque no había avisado. ¡Ocho notas!, señor presidente. Después, la culpa fue del gasista, por eso hay un gasista de la provincia, no sé si lo leyeron, que denuncia al Gobierno que dice: me llaman para hacer los trabajos, yo les saco una foto, me depositan la plata. ¡Nadie sabe si hago o no el trabajo! Porque ¡claro!, el gasista dice: si ocurre algo en Neuquén en una escuela, me van a echar la culpa a mí.

Los «perejiles» y las «perejilas» somos las víctimas de un gobierno que no garantiza la seguridad que tiene que tener cada lugar de trabajo. Y, en este caso, la seguridad que debe tener cada escuela.

Así como en la masacre de Once le querían echar la culpa al maquinista, aquí le querían echar la culpa al gasista.

Lo que ha demostrado la situación, señor presidente, es que a lo largo y ancho del país, las escuelas tienen condiciones que realmente nos debe preocupar.

El 60 % de las escuelas de Moreno, que han sido ahora inspeccionadas, no están habilitadas. Los directores y las directoras se pusieron firmes para decir: ¡no volvemos a dar clases hasta que no nos den la habilitación! Alguien responsable que diga: aquí están todas las condiciones para que se dé el hecho educativo. El 60 % de las escuelas de Moreno no están habilitadas, señor presidente.

El gasista de acá, que lo contrata la provincia para hacer algunos arreglos en las escuelas ¿qué dice? Solo me llaman cuando hay elecciones o alguna acción de un acto en una escuela.

Hay situaciones complejas en las escuelas, señor presidente.

Escuela 20 —lo expliqué en la sesión pasada—, medio cielorraso de un aula se cayó; Escuela 348, pérdida de gas. Los propios padres dijeron: ¡no! al otro día de la tragedia, nos llevamos los chicos. ¿Quién se hace cargo acá? Si la ministra Storioni no sabe ni dónde queda la Escuela 347.

La verdad es que voy a presentar un proyecto para hacer una visita guiada de una escuela que es un verdadero cromañón. Y voy a invitar a los diputados y a las diputadas a que vayamos para que veamos la condición de esa escuela, señor presidente. Porque está en peligro la vida de chicos y chicas, y la vida de los profesores y profesoras, y maestros y maestras.

Quien tiene que hacerse cargo de esta situación debe hacerlo ya.

Y el problema es que, con el ajuste de Macri, de los gobernadores, esta situación cada vez va a ser más compleja, y no queremos, reitero, dejar la vida donde vamos a ganarnos la vida para poder llevar el sustento cotidiano a nuestras casas.

Reasume el presidente Figueroa.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, hoy es una jornada histórica porque el Senado de la Nación está discutiendo sobre el derecho que tenemos que tener las mujeres a decidir sobre nuestros propios cuerpos, y se ha dado un debate...

7

PRÓRROGA DE LA HORA DE ASUNTOS VARIOS
(Art. 175 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Disculpe, diputada.

Voy a poner a consideración de los señores diputados, extender la hora de otros asuntos, que ya ha culminado, otorgándole cinco minutos a cada uno de los oradores que esté en la lista, que haya pedido la palabra. Y cerramos, además, la lista de oradores.

Está a consideración de los señores legisladores la prórroga.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobada.

Adelante, diputada. Discúlpeme la interrupción.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Decía que hoy es un día histórico y el mundo entero está mirando a la Argentina, por las muchachas de pañuelo verde, como decía el diputado preopinante. Y por la pelea que hemos dado las mujeres que hemos impuesto en el escenario político de este país y del mundo el debate necesario para poder decidir sobre nuestros propios cuerpos, señor presidente.

Hoy el Senado está debatiendo. Hasta *The New York Times* dice: El mundo mira a la Argentina.

Y está sucediendo eso.

El problema es que hoy las mujeres estamos siendo víctimas de caer en la decisión de un grupo de senadores y senadoras, y yo me voy a referir solo a algunos.

El senador Pereyra ha dicho que quiere modificar para avanzar en el alquiler de vientres, como si los niños y niñas fueran pequeñas mascotas que se puedan dar en adopción antes de tenerlos.

El senador Pereyra debiera modificar, en todo caso, su dieta, y cobrar igual que un trabajador, o debiera modificar su acción gremial, porque debería haber convocado a un paro nacional hoy desde la CGT para garantizar que millones y millones de mujeres estemos en la calle peleando por nuestros derechos.

La senadora Crexell ha planteado que se va a abstener, ahora creo que cambió de posición, y no sabemos qué va a hacer.

Lo que sí queremos dejar claro desde esta banca es que la senadora Crexell se abstenga sobre su cuerpo, no sobre el cuerpo de las mujeres, que víctimas de realizarse abortos clandestinos y no tener las condiciones para poder pagar el que se hacen las que tienen plata en las clínicas privadas, pierden sus vidas en el camino.

Y, por último, no puedo dejar de mencionar a la senadora Silvia García Larraburu, que había dicho que votaba a favor de la ley de interrupción del embarazo, y —de golpe y porrazo— nos anuncia que, efectivamente, va a votar en contra.

Hoy es un día histórico y las mujeres vamos a estar en la calle, señor presidente. A las seis de la tarde hay una marcha en esta ciudad porque queremos que sea ley, y queremos que la ola verde se lleve puestos a todos y todas los que históricamente nos negaron, primero, el derecho a debatir sobre el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos; y, segundo, el derecho a decidir sobre nuestros cuerpos.

Y, por último, señor presidente, las trabajadoras y los trabajadores de Termas han estado en esta Casa, han hecho un reclamo concreto. Quieren pasar a planta, porque hay otros que han accedido a ese derecho, incumpliendo la condición que se les exige a ellos.

Hay acomodo en la provincia, señor presidente; se acomodan los parientes de los funcionarios y se acomodan algunos que les hacen la campaña.

Queremos que haya absoluta claridad y que si ingresó a planta personal que no cumplía con las condiciones establecidas, pues, entonces, tienen que entrar todas las mujeres y hombres que esta mañana nos visitaron y nos han planteado la seria problemática que están atravesando a punto de perder su trabajo, porque algunos vivos y vivas acomodan a quienes les conviene en los lugares que pagamos todos.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Verdaderamente, hoy es una jornada histórica para todo el movimiento de mujeres y para todo el pueblo trabajador en nuestro país y, verdaderamente, se está siguiendo con atención desde muchos lugares del mundo, incluso hay movilizaciones con pañuelos verdes en varios países europeos, incluso en Estados Unidos, en Medio Oriente, y mirando, justamente, a nuestro país. Y este gigantesco movimiento de mujeres que se ha generado, esta ola verde que no la podemos limitar, sería una mirada absolutamente estrecha pensar que este movimiento de mujeres y este movimiento, sobre todo con mucha juventud, radica solamente en pelear en las instituciones —tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado— el derecho a decidir sobre su propio cuerpo.

Esto movió mucho más, movió mucho más profundamente los cimientos de un sistema capitalista y patriarcal, machista y patriarcal que les niega derechos permanentemente. Pero este derecho elemental que les viene siendo negado a las mujeres, que es el derecho a decidir. Lamentablemente hoy se encuentra, si uno mira, uno puede entender el significado, desde este ángulo, de lo que significa la democracia para ricos. La democracia formal, donde setenta y cuatro personas deciden sobre las vidas de millones. Donde setenta y cuatro personas tienen hoy en sus manos condenar a muerte a más de trescientas mujeres por un año más.

La campaña del aborto, y esta vez que se discutió en la Cámara de Diputados, ya era la séptima vez que se presentaba. Y una pelea que lleva décadas del movimiento feminista.

En homenaje a esas primeras mujeres, que dieron las primeras batallas, yo creo que se generó las que sembraron esta semilla, esta semilla libertaria, fue que emergió ahora este movimiento de mujeres que es enorme.

Ahora, desde ese florecimiento también hubo una reacción oscurantista, una reacción, justamente, para aplacar, para amedrentar, para aplastar este pensamiento libertario de muchas pibas de estas generaciones que están surgiendo. Entonces, empezaron a operar los viejos partidos tradicionales, empezaron a operar las viejas instituciones como la Iglesia, que por leyes de la dictadura mantiene el pueblo trabajador con sus impuestos. Les pagamos los sueldos a los curas, a los obispos, sueldos de más de cincuenta, 60 000 pesos ganan por mes para que pongan todo ese dinero al servicio de estas campañas de reaccionarios. Entonces, esto tiene toda una vuelta, pero hay que decir todo y tirar todo sobre la mesa.

Ayer algunos diputados se molestaban porque hoy en algunos lugares —lamentablemente, muy pocos— iba a haber, iba a haber paro y movilización, y algunos gremios tomaron esta necesidad, esta demanda. Y, sobre todo, sindicatos que tienen una composición del 80 % de mujeres en sus filas. Debiera haber estado en primera fila, junto a la oleada verde haciendo asambleas, discutiendo en sus asambleas la necesidad de tomar esta bandera en sus manos, y distinta hubiese sido la historia hoy. Si esto se hubiese dado en el marco de un paro nacional de todos los gremios, y ni siquiera le digo de los gordos de la CGT, ni de los «capitostes» de la CGT y de las conducciones plagadas de varones, sino, los sindicatos que representan, como mínimo, al 80 % de las mujeres en su interior. Y otra hubiese sido la historia hoy en el Senado. Esos senadores no hubiesen estado tan presionados, entre comillas, por la Iglesia, por los *lobbies*, por los *lobbies* empresariales que quieren condenar a la mujer a parir y a tener un embarazo —les guste o no— porque se los manda esta sociedad machista y patriarcal. Por eso es un día histórico.

Pero, también, esto no culmina hoy, claramente, y hay que ver... Y la pelea, uno no se va del campo de batalla hasta que no termina, hasta que no termina esa pelea. Y esta pelea no terminó. Se está dando, y están luchando. Y hoy arrancamos acompañando a las obreras del

Parque Industrial porque esto se habló, compañeras ceramistas, compañeras obreras textiles, obreras de la comisión de mujeres de MAM. No casualmente esas obreras que están en conflicto y están en lucha han tomado en sus manos y hoy estuvieron volanteando, estuvieron haciendo una actividad, un pañuelazo en la Ruta 7, en el Parque Industrial, porque hay muchas mujeres laburando ahí, y hay muchas mujeres que son sometidas también con esto.

Por eso, para nosotros, desde nuestra fuerza, desde el Frente de Izquierda y de los Trabajadores, que no hemos tenido fisuras en ninguno de nuestros legisladores, ni concejales ni senadores ni diputados, todos, absolutamente todos los del Frente de Izquierda, porque lo tenemos inscripto en nuestro programa, llevamos la [*se interrumpe el audio*]... interrupción voluntaria del embarazo en nuestro programa. Y, así como lo llevamos en nuestro programa, hoy lo estamos defendiendo porque también opinamos —y esto, parafraseando a un viejo maestro, a un revolucionario como León Trotsky— que si uno quiere transformar la vida verdaderamente hay que mirarla con los ojos de la mujer, porque esa mirada es profunda.

Por eso, desde este lugar, hacemos nuestro homenaje y nos sumamos a este reclamo por educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, pero el aborto legal para no morir. Y vamos a seguir peleando para que esto sea ley.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Me voy a referir aquí, en la hora de otros asuntos, a la situación de los trabajadores de Termas de la localidad de Loncopué.

La verdad que no es un problema de ahora, es un problema que se va agudizando. O sea, el régimen laboral que tienen los trabajadores de Termas, indudablemente, llega a que personas con cuarenta años de servicio, 70 años de edad, sigan trabajando porque no acumulan los años para poder jubilarse.

Las injusticias han sido muchas. A lo largo de estos años, nosotros hemos visto cómo se nombra en planta permanente a mucha gente que tiene que ver con compromisos políticos y no a los trabajadores. Pero, claro, no se ha entendido desde el Gobierno provincial que se ha dado un cambio cultural muy importante. La gente, antes, se conformaba con un plan, se conformaba con un subsidio. Pero ahora no, ahora reconoció un Gobierno que las mujeres amas de casa se pueden jubilar, reconoció el trabajo de muchos hombres que eran jardineros, que hacían diferentes acciones y se han podido jubilar y no estar dependiendo de los gobiernos de turno. Entonces, toda esta batalla cultural de cuando uno recorría los pueblos de la provincia, la gente pedía un plan, hoy no pide un plan, hoy pide trabajo. Y eso es fruto de estos años, a los que se les llama la pesada herencia, que ha dado derechos.

Y en Loncopué nos encontramos también con una situación —como la definió usted— de injusticia. Ha sido la injusticia la que ha derramado el vaso. Gente que hace veintisiete, veintiocho años, de 70 años, no ha sido incorporada como temporarios permanentes continuo para poder tener su salario durante los doce meses y otros que, por diferentes razones y amiguismos políticos, han ingresado por la ventana.

Ayer estuvimos en una reunión que, la verdad, me sentí por momentos bastante incómoda. Primero, acusándome de una situación que no se había dado, que era de agresión o de ir a provocar no sé qué cosa en la puerta de Termas, que hizo que fueran a dialogar los trabajadores custodiados por el GEO y por la Policía. Lamentable.

Un Gobierno con sus funcionarios, que los estuvimos llamando durante todo el día, que hemos presentado notas y no hemos sido recibidos en un reclamo que es justo. ¿Qué están pidiendo los trabajadores? Trabajo, continuidad en el trabajo. ¿Hay posibilidades de esa continuidad en el trabajo? Sí, la hay. Son cuatro meses solamente los que se agregan al presupuesto provincial, son alrededor de 20 millones de pesos —según lo dicho por el director de Termas—. Entonces, por qué no ven, por qué no oyen, por qué no escuchan. Resulta que no estaba enterado de muchas cosas que estaban sucediendo, pero las termas están en Copahue, están en Caviahue, la Dirección está en Loncopué. ¿No se enteró el director de Termas que había estado encadenada una mujer cuatro días? ¿No se enteró que habían cortado la ruta? ¿Por qué no se acercó a la localidad a dialogar con los trabajadores [*se interrumpe el audio*]...?

Ellos tendrían que estar acá.

Entonces, una injusticia muy grande.

Pero, también, yo quiero recordar que aquí, el gobernador de la provincia dijo: ministro que no atiende, ministro que le pido la renuncia.

Señor gobernador, pídeles la renuncia a muchos de sus ministros y a muchos de sus secretarios que los llamamos y los llamamos, no para pedirles cosas personales, sino para plantear —y ya termino—, para plantear las diferentes situaciones que se están dando en la provincia del Neuquén. Y queremos —como legisladores— ser atendidos, no para incendiar la provincia, sino, fundamentalmente, para apoyar a los trabajadores y que no tengamos otra poblada como la de Cutral C6 y Plaza Huincul.

Así que esa es nuestra colaboración desde esta banca y creo que la de todos los diputados.

Ya termino, presidente.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Escobar.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, presidente.

Buenos días.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Buenos días.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —¿Cómo le va?

Hace un tiempo atrás cayó el ministro Aranguren, y hoy podemos decir que cayó el sendero de aumentos periódicos del ministro Aranguren, el mal llamado sendero de reducción de subsidios.

Sistemáticamente, desde este bloque, confrontamos contra este sendero que pretendía hacernos creer que el costo del gas en la Argentina debía ser de 7 dólares. Así lo resolvió el Ministerio de Energía, el Gobierno del presidente Macri en la Resolución 212 del Ministerio de Energía.

Nosotros decíamos que dicha resolución no tenía valor legal ni técnico ni moral.

Técnicamente, esa resolución, en ninguna parte demostraba o sostenía un solo argumento que mostrara cuánto es el costo del millón de BTU en la Argentina. Les planteo a cualquiera de los aquí presentes que encuentre, en las últimas resoluciones del Ministerio de Energía, cuánto vale el gas, cuánto cuesta producir gas en Argentina y no van a encontrar un solo argumento. Ahora, Aranguren nos quería hacer creer que el costo del gas era de 7 dólares, y que eso debíamos pagar. Allí fueron. Y hemos resistido a esto y lo hemos discutido.

Me presenté en todas las audiencias del gas a proponer la tarifa diferencial, pero a cuestionar el sendero de aumentos, que mostraran cuánto sale producir el gas en nuestro país. Nunca lo hicieron.

Ahora acaba de caer ese sendero. En los últimos pagos que se le han realizado a las empresas no les están pagando los 4,60 dólares que pretendía pagarles Aranguren, sino ya les están pagando por debajo de los 4 dólares.

En los hechos se terminó el sendero de Aranguren, y en buena hora.

La caída del sendero, señor presidente, es, en mi opinión —no sé si decirlo— una doble victoria, es difícil hablar de algo que se acerca a una victoria en un tiempo en donde el bolsillo de los argentinos ha sido esquilmo y sigue siendo esquilmo por este maléfico plan de ajuste del presidente Macri.

Ahora, sí podemos decir que ya no pueden trasladarles a las empresas amigas los valores ficticios que pretendían trasladar y seguirle trasladando. Recordemos que el sendero de Aranguren pretendía seguir aumentándoles a los patagónicos hasta el 2022 la tarifa de gas basada, precisamente, en este costo ficticio en el cual planteaban que salía el gas.

Y, por otra parte, y este es el otro elemento a mostrar, es que la caída del sendero de Aranguren que hoy nos estén pagando 4,60 dólares y no 4 dólares y que las empresas puede que no estén contentas, pero que lo acepten, es que teníamos razón.

El sendero de Aranguren era una virtualidad, era una ficción, era un invento para convencernos de que algo costaba o de que algo valía lo que no cuesta ni vale. No sale 7 dólares

producir 1 millón de BTU, es sostenido. Hemos, con el diputado Sapag [*se interrumpe el audio*]... Ya redondeo.

Yo decía, en la Bolsa de New York YPF dijo que producir el gas le cuesta 2 dólares; Luis decía: sale un poco más porque hay que agregarle otras cosas. Ahora, lo cierto es que en otras partes del mundo está por debajo de los 3 dólares. Teníamos razón, señor presidente.

Ahora, con más razón que nunca, no vamos a bajar los brazos y vamos a insistir en que las tarifas de la energía, las tarifas de gas, de luz, de agua, que pagan nuestros vecinos en la Patagonia, en Neuquén y en la Argentina, también, tienen que bajar.

Ahora, el nuevo ministro dice que solo va a aumentar un 30 % que, por supuesto, si siguiera el sendero de Aranguren sería muchísimo más alto.

No tiene que aumentar más el gas, no tiene que aumentar más la luz. Los bolsillos de los argentinos, de los patagónicos, de los neuquinos, no dan más.

Ahora, con la fuerza que nos da haber tenido la razón —cosa de lo que siempre estuvimos convencidos, pero que, además, ahora queda evidenciado por la realidad— es que vamos a continuar con esta tarea de que no se aumente más la energía en la Argentina y que bajen las tarifas que pagan nuestros vecinos y vecinas.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Sapag.

Sr. SAPAG (MPN). —Disculpas por pedir la palabra ya que he sido mencionado.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Adelante, diputado.

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

¿Tengo sonido?

Sr. FIGUEROA (presidente). —Sí, pero suena bajo hoy.

Sr. SAPAG (MPN). —Quiero decir que estoy de acuerdo con el planteo conceptual de Jesús en lo que hace al manejo abusivo de una política pública como tiene que ser la energía.

Recordar que está vigente la Ley de Soberanía Energética, que establece que la energía es un bien público, no un bien privado sujeto a los avatares de los así llamados mercados. Así que conceptualmente estoy de acuerdo.

Una sola observación: el gas no es un *commodity*, señor. El petróleo es un *commodity* y tiene precio internacional y uno perfectamente puede referenciar el Brent más flete, y decir... y estimar que un precio local es alto o es bajo, siempre dentro de ciertos desvíos. Pero el gas no es una *commodity*.

No se puede comparar que Estados Unidos hoy tenga 3,5 el millón de BTU y decir que ese sería el precio de la Argentina, porque yo también puedo decir que en Japón está a 7,5, señor, y que en Noruega —que está al lado de Europa— se lo está vendiendo a 4,50 y que es claro que cada pozo tiene su costo.

Entonces, hace falta una política pública de promoción de la industria del gas por una razón muy sencilla, y si la quieren complejizar les pido que lean desde Prébisch en adelante cómo son las políticas de sustitución de importaciones, pero por una razón muy sencilla: aun a un precio, quizá, más alto que el que podría ser del costo básico, siempre es necesaria una política de promoción de sustitución de importaciones. Estamos gastando 5000 millones de dólares por año en importar gas. Entonces, es perfectamente admisible de que haya precio sostén.

En la otra cosa que coincidimos, que lamentamos que hayan bajado la Resolución 46.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Vamos a iniciar el tratamiento del orden del día.

NUEVA INTEGRACIÓN DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO
(Sorteo de abogados matriculados)
(Expte. O-299/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento del expediente iniciado por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia solicita remisión de una nueva lista de abogados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

8.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Para el tratamiento de este expediente debemos constituir la Cámara en comisión.

Está a consideración de los señores diputados constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Tal cual lo adelantara en el pedido de tratamiento sobre tablas de la urgencia del tema.

Y recordarles a mis pares que el método tiene que ser el que venimos utilizando. Toda vez que el número de matriculados excede el número de mil, el sorteo debería iniciarse por la unidad, seguir por la decena, la centena y solamente utilizar la unidad de mil si el número obtenido anteriormente fuese superior al número sobrante de mil de la cantidad de la nómina.

Doy un ejemplo, veo... si me pueden confirmar cuál es la nómina, lo digo directamente ya con el número exacto.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Mil doscientos sesenta y siete.

Sr. GALLIA (PADEN). —Mil doscientos sesenta y siete. Correcto.

Si, en el sorteo, sale un número que es superior a doscientos sesenta y siete, o sea que sería doscientos sesenta y ocho o más, en ese caso tenemos que sacar también la unidad de mil para ver si es cero o uno. Solamente esos dos... esas dos bolillas tienen que estar incorporadas.

Si el número es igual o menor a doscientos sesenta y siete solamente queda sorteado.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Ha sido usted muy claro, diputado...

Sr. GALLIA (PADEN). —Bueno.

Sr. FIGUEROA (presidente). —...como siempre.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias.

8.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. FIGUEROA (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Prosecretaría Legislativa se ha ordenado el desarchivo del Expediente P-3/18, en el que consta el listado de abogados en condiciones de integrar el Jurado de Enjuiciamiento 2018.

A los fines de cumplir con lo requerido por la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia, se realizará un nuevo sorteo para designar a los profesionales que actuarán en el caso que se indica en el Expediente caratulado Ricardo Videla y otros sobre Jurado de Enjuiciamiento, que es

donde se han producido las excusaciones del doctor Ortíz Guiñazú, abogado titular, y de los doctores Facal y Mendoza, abogados suplentes.

A fin de realizar el sorteo, invito a los presidentes de bloque a acercarse al estrado de Presidencia a los fines de corroborar el mismo. *[La directora general legislativa realiza el sorteo, el que es observado por la prosecretaria legislativa, el prosecretario administrativo, las diputadas Rioseco y Quiroga y los diputados Caparroz, Carnaghi, Gallia y Smoljan].*

Por Secretaría, se leerá quiénes han sido los abogados designados para integrar el Jurado de Enjuiciamiento.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Sorteo abogados, Expediente O-299/18. Titular, con el número 694: Marcovich, Patricia Susana; primera suplente, con el 795: Navarrete, Gabriela Carina y, segundo suplente, con el número 566: Imaz, José Francisco.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Pasamos al siguiente punto del orden del día.

9

AULA DE LA ESCUELA DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA N.º 1 (Expte. D-39/18 – Proy. 11 368)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la puesta en marcha del aula hospitalaria de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1, que funciona en el Hospital Provincial Neuquén *Doctor Eduardo Castro Rendón*.

Asume el vicepresidente 1.º Bongiovani.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, saludar a las compañeras y a los compañeros de la Escuela Domiciliaria que están en esta Cámara, presenciando el debate de este proyecto.

Decir que este proyecto fue presentado el 23 de febrero, es el Proyecto 11 368, y logró el despacho de la comisión hace pocos días.

El tratamiento de este proyecto nos llevó, señor presidente, a que buscásemos las opiniones de todos los involucrados y las involucradas en la definición y en la puesta en marcha del aula hospitalaria; por eso la Comisión de Educación recibió a la directora de la modalidad Domiciliaria y Hospitalaria, a las maestras y a la directora de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1 de Neuquén capital, a la jefa del área de Pediatría del Hospital Castro Rendón, a las encargadas de Oncología Infantil del Hospital Castro Rendón y al propio director del Hospital antes mencionado.

La Escuela Domiciliaria y Hospitalaria, señor presidente, cumplió hace pocos meses 40 años; esta Casa declaró de interés legislativo los 40 años y, además, le hizo un obsequio a la escuela con una computadora que les es de gran utilidad.

Hay dos sectores de intervención que tiene la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria: uno es el domicilio de los chicos y chicas que tienen problemáticas de salud y que presentan un certificado en sus escuelas con más de treinta días, cuestión que les impide acceder al derecho a la Educación en las escuela a las que asisten y otro lugar de intervención es en el hospital; en este caso, en el Hospital Castro Rendón.

Las maestras de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria, tenemos que reconocerles la labor fundamental que realizan porque permiten que aquellos chicos y chicas, producto de enfermedades que atraviesan no puedan asistir a la escuela, pero algunos, además, tienen la complicación de estar internados, con todo lo que eso significa; por eso las maestras van a los domicilios de los chicos que

tienen certificados mayores a treinta días y a los que están internados, van a dar clase al hospital, en este caso, al Hospital Regional de aquí de Neuquén.

Quiero hacer una salvedad, porque en la comisión cuando votamos el despacho, entendiendo lo que había planteado el director del hospital, habíamos decidido también incorporar otros hospitales o también hospitales o centros de Salud privados para que se garantice allí también el aula hospitalaria, pero, luego, los trabajadores de la Casa me explicaban que, efectivamente, en el único lugar donde existe el servicio de asistencia, es en el Hospital Castro Rendón.

Por lo tanto, solo vamos a declarar de interés que se ponga en marcha allí donde hoy se brinda este hecho educativo a los chicos y chicas que están internados.

Las maestras de esta escuela, señor presidente, tienen una carga emocional y una empatía que establecen con las familias de los niños y niñas que están internados, o que están en sus casas, particular. Muchas de las maestras y maestros que han pasado por la escuela domiciliaria ven cómo esos chicos y chicas, a veces, producto de la propia enfermedad, pierden sus vidas. Y estas maestras tienen que sostener esa situación, justamente, con la ayuda de los equipos técnicos que tiene y que cuenta la escuela domiciliaria, con el psicólogo, con el médico, con la sicopedagoga que efectivamente contienen y les dan las herramientas necesarias a las maestras que van a realizar esta tarea, que es loable.

Especialmente, señor presidente, en el Hospital Castro Rendón, las maestras y los maestros que dan clases allí no tienen un lugar para hacerlo. Está aceptado por todos los que transitaban en esta Casa explicando la importancia del aula hospitalaria que no solo tiene un concepto para desarrollar de lugar donde se dé clases o se recibe clases, sino que, justamente, ese aula tiene también todo un concepto lúdico y un concepto de poder realizar allí visitas y relaciones entre el niño y la niña que está internado con sus familiares, hermanitos, madre, padre. Por lo tanto, esa aula hospitalaria cumpliría una doble función.

Todos los que también vinieron a explicarnos de la importancia de este aula, también, nos manifestaron la imposibilidad de realizarla por los problemas concretos de espacio físico. Pero todos hemos acordado en que esta declaración de interés de puesta en marcha del aula es un empujón para las autoridades del sistema de Salud y del Ministerio de Salud, y para las autoridades educativas que juntas planteen un método de intervención para garantizar que ese lugar..., no se llegue a ese lugar en el hospital nuevo, que todavía no existe, sino que, efectivamente, se trabaje para que pronto tengamos la posibilidad de la existencia de ese lugar, que les permita a los chicos y chicas que atraviesan serias dificultades de salud tener un lugar que normalice sus vidas para acceder al derecho a la educación. Y, por otro lado, garantizarles a las maestras y a los maestros de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria que cumplan su tarea, también, en condiciones dignas para enseñar y para aprender.

Quiero agradecer al conjunto de los diputados y diputadas, que, seguramente, van a votar —creo— por unanimidad este proyecto, el acompañamiento que hemos tenido. Y agradecerles a las maestras de esta escuela por llevar adelante una tarea tan dedicada y con tanta empatía que nos permite dignificar la tarea y el rol docente, tantas veces pisoteado y ninguneado por muchos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Nanci Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Agradecer la presencia de todas las trabajadoras que están ahí. Y, también, a la diputada preopinante que ha explicado muy claramente, pero además ha hecho con este proyecto de declaración que se visibilice una tarea que hace cuarenta años se viene realizando en la provincia del Neuquén.

Y la verdad que uno podría decir: mucho tiempo para un proyecto de declaración, ¿no? Desde febrero a ahora. Pero, si queremos ver el vaso medio lleno, yo creo que sirvió escuchar las diferentes voces para, indudablemente, convencernos de los efectos positivos que tienen y ejercen los maestros y las maestras para recuperar la salud; que no solamente lo hacen con los niños, sino también han incorporado a adultos que están cursando la escuela secundaria.

Así que también nos ha servido para ver que hay clínicas privadas que, también, deberían tener estos espacios, dicho por el propio director del Hospital Castro Rendón. Así que nos ha abierto los ojos ante una problemática que estuvo como tapada durante mucho tiempo.

Y yo creo que hay una labor muy importante aquí del Estado en dos puntos. Por un lado, planificar los espacios para acceder a la educación en los futuros hospitales que se construyan; pero, además, crear un programa, crear refuerzos de partidas que cuiden la salud de los trabajadores y de los maestros que realizan esta tarea día a día, que tienen que trasladarse de un lado al otro en colectivo cuando van a acceder a las viviendas de los chicos y que, indudablemente, les origina una serie mayor de gastos.

El hecho de estar asistiendo durante mucho tiempo a una persona que está con una enfermedad terminal es doloroso. Y si hablamos de niños o de jóvenes, seguramente, es más doloroso. Así que también, desde el Estado, deberíamos ver no solamente cómo optimizamos el cuidado del paciente, brindando también este aspecto psicológico tan importante que es no perder el derecho a la educación, ver también cómo cuidamos a estas trabajadoras que día a día le ponen el cuerpo en esta tarea tan especial de educar a chicos y chicas enfermos.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias.

También, agradecer la presencia de las trabajadoras del hospital.

Y, por supuesto, desde el interbloqueo de Cambiemos —como lo hicimos—, apoyar este proyecto que nos parece fundamental, no solamente por lo que significa la educación en cualquier circunstancia, la necesidad de poner todos los esfuerzos en esa dirección. Porque es el gran instrumento, y mucho más cuando se trata de pacientes que ven disminuida su salud, la importancia que tiene una actividad de esta naturaleza, sobre todo, en el fortalecimiento del paciente y la necesidad de tener instrumentos para sobrellevar esa situación.

Pero me bastó ver las imágenes en las que trabajan las docentes en el hospital, en las condiciones que lo hacen, con el esfuerzo, el amor, el compromiso con que llevan adelante esta tarea para no solamente apoyar este proyecto, sino tratar de impulsar que en el resto del sistema público de Salud podamos garantizar este servicio esencial.

Por eso, el reconocimiento a todos los que vinieron a exponer y sumar el esfuerzo —y creo que va a ser por unanimidad— y la colaboración de todos para que esto se concrete, y lo podamos hacer extensivo al resto del sistema público de Salud.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

Sr. ESCOBAR (Molitur). —Gracias, señor presidente.

Desde el bloque de Libres queremos saludar la presencia de las trabajadoras del hospital, particularmente y saludamos que haya llegado al recinto, finalmente, este proyecto.

No voy a agregar mucho más al concepto del proyecto, porque ha sido muy clara Angélica en el punto; lo hemos tratado un montón en las comisiones.

Y, sí, me quiero referir al tratamiento. Porque este proyecto que es un proyecto de declaración que establece de interés del Poder Legislativo la puesta en marcha de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1, que funciona en el Hospital Provincial Neuquén *Doctor Eduardo Castro Rendón*, ¿quién lo votaría en contra?, pregunto yo. ¿Quién está en contra? ¿Quién está en contra de esta idea de declarar de interés la puesta en marcha de algo tan loable como esta tarea que llevan adelante, desde hace años y con muchísimo esfuerzo, varias de las personas que están presentes hoy acá?

Ahora, lo cierto es que para que llegara al recinto este proyecto, prácticamente, ¡tuvo que venir el FBI! No recuerdo la cantidad de veces que tuvieron que venir las docentes que trabajan en el tema. Vino el director del Hospital Castro Rendón, y la verdad que no me acuerdo, esto mismo lo expresé en una comisión. La convocatoria a la Convención Constituyente para reformar la Constitución de la provincia del Neuquén no llevó tanto tratamiento como el de este proyecto.

Aprobar la ley Chevron no llevó tanto tiempo y tanto análisis y tanta minuciosidad como este proyecto.

¿Qué nos pasa? Entonces, me pregunto, si para declarar de interés algo en lo que estamos todos de acuerdo y nos llevó tanto tiempo, ¿cuánto va a llevar la puesta en marcha y poner un peso?

Entonces, señor presidente, acuerdo completamente con lo que han dicho diputados y diputadas preopinantes, pero quiero poner en relevancia esto, que nos llame a la reflexión y que lo llame a la reflexión, fundamentalmente, al Ejecutivo. Esto es algo que tiene que estar funcionando, se tiene que hacer el aula, hay que encontrar cuáles son las mejores maneras para que haya instalaciones, para que haya presupuesto, para que haya todo lo que se necesite para que esto funcione, con la rapidez que se hacen otras cosas que, a veces, no tienen tanto beneficio directo para los neuquinos y neuquinas concretas.

Entonces, valga esta reflexión para sostener el voto afirmativo del bloque de Libres al proyecto y para que esto, que es una expresión de deseos —con el peso, por supuesto, que tiene que lo diga la Legislatura del Neuquén—, pero que más temprano que tarde se transforme en una realidad concreta, en presupuesto concreto, porque los beneficios sobradamente están ya a la vista de que son muy buenos para quienes tienen que requerir este derecho.

Gracias, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Para adelantar nuestro acompañamiento a este proyecto y hacer propias las palabras del diputado preopinante que, al menos, sirva para estimular la pronta ejecución de lo necesario para que se ponga en funcionamiento.

Estamos en presencia de una modalidad docente de altísima profesionalidad y con un altísimo contenido de artesanía, también. Estas son modalidades que se adecuan a realidades particulares, a realidades individuales, cruzadas por la desavenencia de pérdida de la salud.

Es habitual en el sistema de Salud la concentración de estas actividades en el Hospital Castro Rendón porque es el hospital que, al mismo tiempo, concentra las internaciones más prolongadas. Esta es la razón que ha hecho la diferencia en el concierto de otros hospitales de la provincia.

Celebro la iniciativa, celebro el momento. Hago propias las palabras del diputado preopinante, ha demorado demasiado. Y ojalá les sirva a los docentes aquí presentes como herramienta de facilitación para que se consiga todo lo necesario para que esto funcione como ellos esperan que funcione.

Muchas gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Adelantar el apoyo del bloque del Movimiento Popular Neuquino, felicitar y saludar a los directivos y docentes de la Escuela Hospitalaria, entendiendo la necesidad de que —alguna vez— podamos conseguir este aula, en un hospital donde la realidad es difícil, sobre todo, desde lo arquitectónico. Pero, bueno, hemos podido escuchar en las declaraciones de todos los invitados que han venido, incluso del director, la voluntad de que esto se realice y la forma en que ellos trabajan interrelacionándose con los médicos, con los enfermeros, con los directivos, entre los mismos docentes para poder llevar la educación al pie de la cama o, a veces, a otros lugares donde puedan dar este servicio a los niños que lo necesitan.

Es lógico que sea en el Castro Rendón, en donde allí están los pacientes, los niños con patologías crónicas, oncológicos, que requieren largas internaciones. Pero también tendríamos que trabajar para que se pueda llevar la educación a todos los hospitales de la provincia. Sería algo importante porque no solamente tiene impacto en lo educativo, tiene impacto en la salud de los niños.

Nos explicaban los docentes que es un momento para los niños muy lindo en donde... cuando llega la docente y ellos proponen las cosas que pueden hacer, la parte lúdica, de la que también nos hablaban; y esto, sin duda, ayuda al proceso de salud-enfermedad en donde un niño que

está bien, que está contento, que está de buen ánimo, que es lo que pasa cuando llegan los docentes, necesita menos días de internación, necesita menos medicación y mejora mucho más rápido.

Lamentablemente, el Hospital Castro Rendón hoy es un laberinto, dado que ha quedado chico, dado el crecimiento que ha tenido la provincia del Neuquén. Pero, sin duda, que esté en la voluntad del Gobierno y de los directivos del hospital y todo lo que... del Ministerio en, si Dios quiere, el año que viene, cuando se anuncie el nuevo hospital, allí en el plan médico-arquitectónico de este hospital está dispuesta la posibilidad de ya tener el aula para que se pueda trabajar en forma correcta.

Vamos a trabajar por que ello sea así, por que esto se concrete.

Una vez más, felicitar el trabajo de los docentes, directivos de la Escuela Hospitalaria y la buena —y remarco—, la buena relación y la voluntad de —más allá de las dificultades— poder trabajar como trabajan para los niños,

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su tratamiento en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada —en presencia de quienes integran la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N.º 1— la Declaración 2399.

A quienes les damos la bienvenida, por supuesto. [*Aplausos*].

Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

10

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
(Expte. D-490/18 – Proy. 11 850 y ag. Expte. D-491/18 – Proy. 11 851)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de comunicación por el cual se expresa preocupación por el atraso en la ejecución de las partidas presupuestarias pautadas para el funcionamiento de la Universidad Nacional del Comahue.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Diputada Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, vamos a debatir el despacho que —por unanimidad— se logró, unificando dos proyectos presentados al respecto, el 11 850 y el 11 851, presentados por esta banca y por la banca de la diputada Parrilli, que son dos proyectos que intentan abordar la temática de profunda crisis por la que atraviesa todo el sistema universitario y, particularmente, la Universidad del Comahue.

En el marco del debate de este proyecto, de estos proyectos, se invitó a las autoridades de la Universidad, al rector y a los decanos de cada una de las facultades y varios diputados y diputadas estuvimos presentes en el informe que nos han hecho, pormenorizado, de cuál es la

situación. Y yo quiero compartir ese informe con los diputados y diputadas para que se tome conciencia de la gravedad y de la situación compleja que está atravesando la Universidad del Comahue, pero también el resto de las universidades.

Las autoridades nos han planteado con claridad que el problema de la Universidad es absolutamente de índole financiero. Nos han explicado que hay dos partidas que ingresan a la Universidad del Comahue y las dos partidas, una —que está formada por el 90 % del presupuesto que ingresa— se destina a pagar los salarios de los trabajadores de la universidad y las otras partidas —que son el 10 % de los ingresos— se destinan al funcionamiento concreto de la Universidad Nacional del Comahue. Esta partida, la primera —la de salario—, tiene el problema que aborda también el despacho, que es que no hay acuerdo salarial para el año 2018. Por lo tanto, es una partida que no está completa porque no tiene el incremento salarial que vienen pidiendo los trabajadores, razón por la cual comienzan, comenzaron la segunda etapa del año con medidas de fuerza de todos los sindicatos.

Por otro lado, las partidas de funcionamiento también son absolutamente insuficientes.

Las autoridades nos explicaban que ellos hacen un pedido de presupuesto, evaluando diecinueve variables que no las mencionaron, pero que esas variables les permiten determinar qué presupuesto necesitaría la Universidad para poder funcionar.

Y ellos plantean que, para eso, deberían ingresar 3000 millones de pesos para el funcionamiento completo que contenga los gastos salariales y el funcionamiento concreto de las partidas destinadas, de ese 10 % del que hablamos. Recibieron 2068 millones de esos 3000 que ellos habían indicado que sería el monto necesario para poder funcionar. O sea, el 60 % de lo que necesitaban han recibido. Pero, además, hay que decir que en el Senado se transformó el propio presupuesto destinado para todas las universidades, se le quitó un monto importante, razón por la cual todas las universidades recibieron menos dinero que el que habían determinado los propios diputados y diputadas a nivel nacional.

Esto hizo que los montos que ya se achicaban también se cambiara la distribución. Entonces, las universidades más grandes recibieron mayor cantidad de dinero que las universidades más chicas.

El problema concreto de la Universidad del Comahue es que, nos explicaban las autoridades, está en el medio de la nada porque es la más chica de las más grandes y la más grande de las más chicas; por lo tanto, por las dos vías recibió un sacudón de los montos que ingresan.

Nos han planteado que el incremento de las universidades más grandes ha sido del 81 % en relación al año anterior. La Universidad del Comahue recibió solo un 24 % más de incremento.

Desde el 2011 a esta parte, hasta el 2016, perdón, la brecha que existía entre lo que se necesitaba y lo que efectivamente entraba como presupuesto fue achicándose: en el 2011 fue, de 2,81 que necesitaban, recibían 2,32; en el 2016, de 2,7 que necesitaban, 2,33 recibían. Hoy, esas cifras se han... la brecha es aún mayor: se pidió 3,13 y se recibió 2,20.

Además de la insuficiencia de las partidas para el funcionamiento, explicaron la situación compleja, que es que tenían tres meses de atraso en el pago de estas partidas, razón por la cual tienen concretos problemas de funcionamiento. En esta segunda parte, ya les iban a cortar la luz, del gas no hubo incremento porque no lo usaron, no tenían.

Entonces, es compleja la situación. Solo para tener en cuenta, en el año 2017 la partida por mes para el funcionamiento era de 17 millones. Este año, que todos sabemos el proceso inflacionario, la crisis económica, la partida por mes para que funcione es de 12 millones. O sea, hubo una baja concreta, pero —además— agravada por la situación económica que está en marcha.

De enero a julio del 2017, los gastos fueron de 3 millones; de enero a julio del 2018, fueron de 4 600 000. O sea, hubo un incremento del 50 % y, a la vez, las partidas, o no se reciben o son menores que las del año anterior.

Esta situación no solo implica que no puedan pagar la luz, el gas; no hablemos de cambiar una lamparita o de arreglar un problema edilicio de la universidad. Para eso no existe el dinero, no alcanza. Pero, además, se ve seriamente afectado el pago de las becas a los estudiantes, el mantenimiento de las becas y los proyectos de investigación de la universidad.

Entonces, efectivamente, el despacho que estamos votando tiene la importancia de poner en debate, en toda la comunidad, la necesidad de que las partidas presupuestarias para la

universidad se normalice el pago; pero, además, que el próximo presupuesto contemple el incremento necesario porque hay un déficit concreto en las partidas de funcionamiento, pero además hay un déficit concreto en las partidas presupuestadas para los salarios: 500 000 pesos faltan para los salarios que hoy se pagan, sin tener en cuenta que todavía no está arreglada la pauta salarial 2018 para todo el año.

Convocamos a los diputados y diputadas a votar favorablemente este proyecto, este despacho, porque las autoridades nacionales tienen que saber que a esta Cámara nos preocupa gravemente la situación que está atravesando la universidad y la posibilidad de que se avance aún más en el ajuste, porque lo que han planteado las autoridades es que el 80 % de los estudiantes que reciben las becas nacionales están en una situación de que pronto van a dejar de recibirlas, o porque se terminaron los programas nacionales o porque los criterios que tienen que cumplir para poder acceder a ellas han sido puestos como criterios inalcanzables para el 90 % de esos estudiantes del nivel universitario.

La gravedad está expuesta. La diputada Parrilli seguramente va a ampliar el informe.

Convocamos a los diputados y diputadas a votar favorablemente el despacho.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

La verdad que fue una reunión muy interesante haber recibido en nuestra Casa al rector Gustavo Crisafulli, al subsecretario de Finanzas.

Y decir también que en la Universidad Nacional del Comahue ha habido elecciones, hace muy poco, pero, sin embargo, esto hay diferentes ideas, pero esto no impidió que estuvieran presentes todas las facultades representadas por sus decanos.

Estuvo la Facultad de Ciencias Médicas; la Facultad de Informática; la Facultad de Ciencias y Tecnología de los Alimentos; la Facultad de Lenguas; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; de Ciencias del Ambiente y de la Salud; Facultad de Economía y Administración; Facultad de Ciencias de la Educación; de Humanidades; de Turismo; Facultad de Ingeniería y también el decano de Bariloche. Todos esos estuvieron. No estuvo presente la Facultad de Ciencias Agrarias porque ese era el día del ingeniero agrónomo y hacían un evento en la facultad.

Así que, la verdad, fue muy positivo escuchar a todos los decanos.

Hay poco para agregar, pero estuve relejendo un poco lo que ellos también estuvieron diciendo y cuáles eran las preocupaciones.

Lo importante que nos marcaban es que hay una Ley de Presupuesto que el Poder Ejecutivo nacional elaboró y que el Congreso aprobó, bajo una pauta inflacionaria del 10 %. Estamos con una pauta inflacionaria, prácticamente, del 30. Y con un dólar inferior a los 20 pesos.

Entonces, indudablemente, esto desequilibra cualquier presupuesto. Si a eso le agregamos que la plata no ha venido en los tiempos estipulados, indudablemente la crisis es mayor.

Nosotros queremos destacar, fundamentalmente, que la universidad tiene la función de la democratización social; la posibilidad de que muchos jóvenes sean los primero hijos que ingresan a la universidad, indudablemente, produce lo que es el ascenso social.

Esto fue manifestado varias veces por todos los decanos, que no solamente ven con preocupación el deterioro de sus edificios, sino fundamentalmente no perder esa función que tiene la universidad, y que ha tenido, fundamentalmente, la Universidad del Comahue en nuestra provincia.

La verdad, que el hecho, por ejemplo, de las becas han ido disminuyendo, porque cada vez son mayores las exigencias que se dan, y lo que las becas proponían —de alguna manera— era atender a esa población más vulnerable, que no podía acceder de otra manera a la universidad. Así que se están dando dos cuotas anuales, son diez cuotas al año, se ha achicado hasta cinco cuotas, hay una subejecución en las cuotas que se dan. Y Comahue también ha sido dejada de lado frente a privilegiar a otras universidades como la UBA en lo que es su presupuesto.

Así que nosotros realmente estamos muy preocupados por esta situación; y, quizás, aparecen en los diarios y nos muestras noticias de jóvenes que —entre los 17 y los 25 años— se dedican a la delincuencia o a la droga. Y muy preocupados por el narcotráfico; está el Gobierno invirtiendo millones en este sentido. Y nosotros entendemos que la única forma realmente de

proteger a nuestros jóvenes y a nuestros ciudadanos, es mediante la educación. La educación es lo que posibilita la democratización y el ascenso social. Esto que se repetía muchas veces en la argentina: mi hijo el doctor.

Vemos que estamos yendo para atrás, como un cangrejo, y tenemos que saber que el que no estudia, al que no sabe lo que le pasa, y cómo se fueron produciendo los acontecimientos, lo llevan de la nariz, sobre todo en un mundo donde los medios de comunicación y, fundamentalmente, también las redes sociales han adquirido una gran importancia. El problema es la selectividad de la información.

Entonces, es fundamental el rol de la Universidad que ayuda a que podamos tener la soberanía energética, soberanía alimentaria y que ha hecho también en estos últimos años crecer, como nunca, nueve universidades nuevas en todo el país que llevan al acercamiento.

Muchos de nosotros tuvimos irnos de nuestra provincia a estudiar a otras regiones, porque no teníamos esa posibilidad en la región. Y yo recuerdo a muchas compañeras y compañeros míos que no tuvieron la posibilidad de que sus padres pudieran pagarles sus estudios fuera de la provincia; y les aseguro que eran tanto o más capaces y que podrían haber accedido a la universidad como lo pude hacerlo yo y mis hermanos.

Así que entendemos que Comahue tiene una función social muy importante en la provincia del Neuquén, y eso es hoy lo que tenemos que estar defendiendo. Pero también decir que en el mes de octubre, septiembre, va a llegar el presupuesto para votarse a nivel nacional a la Cámara de Diputados y al Senado, y ahí vamos a necesitar a nuestros diputados nacionales que se jueguen, realmente, por la Universidad del Comahue y por todo lo que necesitan los neuquinos, aprobando o no aprobando el presupuesto, si no se requieren los montos que se necesitan.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputada.

Diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, presidente.

Voy a ser breve, pero queríamos dejar establecido desde nuestra banca el acompañamiento a estos proyectos y el compromiso, reafirmar el compromiso en defensa de la universidad pública.

Nosotros —y esto también me toca personalmente— hemos tenido una relación muy intensa desde el Parque Industrial de Neuquén, de las gestiones obreras. Si nosotros, producto de muchas luchas en común, incluso contra la CONEAU, en su momento, con el movimiento estudiantil que fue solidario con la lucha obrera ceramista y, después, nuestro acompañamiento en común, terminó dando un acuerdo marco, de la Universidad Nacional del Comahue con las gestiones obreras, que la primera edición la firmaron quien fuera presidenta de esta Legislatura, la doctora Ana Pechen y nuestro sindicato ceramista. Me tocó firmarlo a mí, era una cosa medio rara. Pero fue producto, justamente, de esa pelea en común entre los trabajadores de la fábrica, los estudiantes, los profesores de la universidad que determinó ese acuerdo marco.

Y para nosotros fue y es muy valioso, porque mantiene vigencia, hace poco se restableció y se volvió a actualizar —con el doctor Crisafulli— este acuerdo, y bregando sobre todo para que la universidad pública —que es un gran capital desde el punto de vista del conocimiento y de la formación de profesionales hacia adelante— esté puesta al servicio de las necesidades del pueblo trabajador.

Y nosotros estos años hemos sido bastante críticos de la firma de convenios con petroleras, con empresas petroleras que verdaderamente, después de muchísima presión, en los planes de estudio para que se... para que las carreras se tomen y se dediquen a formar profesionales que necesitan las empresas, y no lo que necesita la mayoría de la población. Incluso, en desmedro de muchas carreras humanísticas, se privilegia la que puede rendir buenos negocios. Pero así como fue en su momento y es hoy y hacia adelante, la defensa de la universidad pública es una necesidad.

Volvemos a comprometernos desde nuestra banca a esa pelea y apelando, como dijimos el otro día en la reunión, a la movilización, a la movilización del movimiento estudiantil, a la movilización de los profesores, de quienes le ponen el cuerpo todos los días a la universidad. Y, desde ya, comprometer nuestra pelea, tanto desde nuestras bancas y lo que esté a nuestra disposición, para poder hacer, como en las calles con la movilización apelando a que el conjunto de la comunidad defienda a la universidad pública como una gran conquista del pueblo trabajador.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). — Gracias, presidente.

Es para adelantar nuestro acompañamiento al proyecto en tratamiento.

En el mundo hay alrededor de ciento noventa y cinco países, presidente. Con universidad pública y gratuita, menos de una docena.

Esta pretendida vuelta a la inserción del mundo de la Argentina nos está llevando a los peores lugares. Perder la condición de universidad pública para los argentinos, es perder uno de los mayores, las mayores conquistas, los bienes más preciados, los que más les preocupa a la oligarquía argentina: el ascenso social producto de la educación universitaria.

Ese problema que ha generado la Argentina para la oligarquía, es —hoy en día— un objetivo de este Gobierno, está deteriorando progresivamente los ingresos de la universidad pública.

No hace mucho tiempo pudimos mostrar en el recinto, la metodología con la que nuestros Gobiernos precedentes a este, determinaban los presupuestos universitarios. Hay un algoritmo que establecía, de acuerdo a la regionalidad, a la cantidad de alumnos, profesores, lo que le correspondía a cada universidad.

Alteraron la metodología arbitrariamente. Generaron discriminación territorial sobre el federalismo argentino. Condenaron a la Patagonia al peor de los presupuestos históricos, y así estamos. No solamente en toda la República Argentina con problemas en las universidades, sino, en particular, con las que expresan el desarrollo federal de este territorio.

Es una situación para ponerse realmente firme. No pueden deteriorar la universidad pública argentina. En este permanente bombardeo mediático que pretende ocultar día tras día cada uno de los grandes problemas que tenemos con distintísimas cosas y bombas de humo. Este problema no lo podemos dejar de visualizar. Hoy hacemos un pequeño aporte, pero se requiere —y se va a requerir— movilizaciones, marchas, compañía a todos, a todo el foro universitario, poner, realmente, la voz en alto. No puede caer la universidad pública en la Argentina, y menos aún en este caso en el que pretendemos defender, la que nos pertenece: la Universidad Nacional del Comahue.

Muchas gracias, presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente.

La Unión Cívica Radical en el año del centenario de la reforma de 1918, en la cual nuestro partido tuvo un importantísimo y fundamental protagonismo, más allá de las consideraciones, más allá del protagonismo de las distintas fuerzas políticas en la sanción, en la confección y sanción del presupuesto, como lo hicimos, como lo hacemos ahora y lo hicimos siempre, estando en el Gobierno y no estando en el Gobierno, creemos que el presupuesto universitario es la herramienta fundamental para garantizar los principios reformistas que hoy rigen a la universidad pública argentina.

Por lo tanto, queremos dejar constancia de nuestro acompañamiento a este proyecto y expresar nuestra preocupación por las cuestiones presupuestarias que afectan a la universidad pública argentina, y en especial a la de nuestra región, a la Universidad Nacional del Comahue que funciona en el ámbito de nuestra provincia.

Muchísimas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Muy breve, pero creo que el tema, el problema amerita que fijemos posición.

Obviamente, voy a apoyar el proyecto.

Benjamín Franklin decía que la plata invertida en educación era la que daba mejores intereses. Y mi universidad, la Universidad del Comahue, la universidad que nos formó, a usted, presidente, y a mí, y a miles de neuquinos, rionegrinos y de otros lugares de la Patagonia, está hoy en aprietos, porque saca un sinfín de energía a las autoridades, a quienes tienen que estar bregando por algo que correspondería automáticamente, que le llegaran los fondos necesarios para llevar adelante no solamente la formación de profesionales en vastas disciplinas, como lo hace, sino

también en otras actividades que tiene conexas, como es la extensión universitaria o algo tan importante como es la investigación.

Todo se ve resquebrajado, y todo se ve en problemas, y la verdad que no es justo que las autoridades tengan que estar bregando por los pasillos, reuniéndose con funcionarios de distintos niveles, preocupados, perdiendo tiempo en cosas mucho más importantes que se podrían estar haciendo dentro de la propia organización de la universidad.

Así que me parece que esto tiene que ser un llamado de atención severo. Esto está ocurriendo en todas las universidades públicas, no es solamente un problema de la Universidad del Comahue. Así que debe ser un llamado de atención severo al Gobierno de la Nación, que es el responsable de que las universidades públicas argentinas tengan aquellos mínimos elementos, las mínimas condiciones económicas como para poder llevar adelante su vasta tarea en todo el territorio de la Nación.

Gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Es para dejar asentado el acompañamiento del bloque de Libres del Sur a este proyecto, dejando manifiesta nuestra preocupación por esto que es, sin duda, un ahogo presupuestario de la Universidad Nacional del Comahue. Pone en riesgo, por supuesto, no solo la garantía del derecho al acceso a los estudios universitarios de los neuquinos, sino, también, pone en una situación de riesgo a una institución que es estratégica para pensar el desarrollo de nuestra provincia.

La verdad que es una preocupación porque esto se suma a toda una serie de ahogos y recortes presupuestarios que está sufriendo nuestra provincia. Vamos a tratar seguidamente las asignaciones familiares y la quita de las zonas desfavorables, se está hablando también de quitarle a las jubilaciones las zonas desfavorables. Es decir, toda una serie de cuestiones: los recortes en las obras públicas, problemas con los jardines, con las escuelas, con los hospitales. Hemos presentado hoy, tomó estado parlamentario, está paralizada toda una serie de proyectos en ENOHSA que tienen que ver con las inversiones en la construcción de plantas de tratamiento de efluentes cloacales y su ampliación. Es decir, se está afectando una serie de cuestiones que son estratégicas para nuestra provincia, y esta, sin duda, es una preocupación, puntualmente la de la universidad, muy grave.

Así que, por supuesto, vamos a acompañar este proyecto.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Diputado Sapag

Sr. SAPAG (MPN). —Gracias.

En representación de mi bloque, adherir sin ningún tipo de miramientos al proyecto. No voy a repetir palabras que ya están dichas. Asumimos como propias casi todas las que se dijeron.

Recordar que el Movimiento Popular Neuquino es el fundador de esta universidad. Ladrillo por ladrillo, profesor por profesor, carrera por carrera, la Universidad de Neuquén fue construida por el Movimiento Popular Neuquino. Luego, se nacionalizó, pero no por eso el Gobierno provincial se desvinculó de la universidad. Todo lo contrario.

A lo largo de los tiempos siempre contribuyó, de una u otra manera, siempre hubo relación, siempre hubo colaboración mutua.

Yo podría hacer un listado, vamos a decir uno solo. Recientemente se inauguró una importantísima ampliación en la Facultad de Economía, costó más de 2 millones de pesos, y fue financiada por el Gobierno provincial.

Que nadie dude de que el Gobierno provincial va a estar presente en esta crisis colaborando, en la medida de sus posibilidades. El Gobierno de la provincia no puede resolver el problema de fondo, pero va a estar presente.

La Junta de Gobierno, presidida por el gobernador, y de la cual me enorgullezco de ser vicepresidente, emitió un comunicado al respecto, y me permito leer un solo párrafo:

El MPN reivindica desde siempre el rol social de la Educación pública universitaria, promoviéndola desde 1965, cuando por expresa decisión del entonces gobernador Felipe Sapag se crea la Universidad del Neuquén, que unos años más tarde, en 1971, se

convertiría en la Universidad Nacional del Comahue. Se cumplía, así, una de las más sentidas aspiraciones de la comunidad regional, luego de transitar sendos obstáculos e intensas gestiones gubernamentales —recordó la Junta del MPN—.

Muchas gracias.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Muchas gracias, diputado.

Voy a poner a consideración el tratamiento en general del...

Perdón.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Por supuesto que adhiero a lo que habló el diputado Fuentes. Pero no quiero dejar pasar lo último que dijo el diputado Sapag, porque me resulta sumamente ofensivo que se hable de que la Universidad la creó el Movimiento Popular Neuquino porque los partidos no tienen fondos para eso. Eso es mentira.

En Argentina había una feroz Dictadura. La Universidad fue entregada al Gobierno nacional en un momento oscuro de nuestra historia. No quiero venir con ese debate para que se enorgullezcan quienes han sido cómplices de dictaduras militares, de actos que les pertenecen porque ni siquiera estaban los partidos políticos funcionando en nuestro país.

Y es sumamente ofensivo que se diga como se dijo: ¡No! El MPN, Vaca Muerta... porque eso en un acto político se puede decir, que un partido, en un acto partidario, pero no en la Cámara democrática de nuestra Legislatura decir que un determinado partido es el responsable. No sabemos cuál fue el arreglo de los militares en ese momento, si Sapag estuvo bien o estuvo mal, ni estábamos discutiendo acá el Gobierno de Sapag si estuvo bien en entregar a la Universidad de Neuquén al Gobierno nacional o no o si tendría que haber desarrollado la universidad local. Estamos defendiendo la Universidad y estamos buscando las coincidencias de los distintos partidos para unificar la lucha de los neuquinos para defender nuestra Universidad. Pero creo que es una utilización no inocente del lenguaje confundir el partido con el Estado, porque decir el Gobierno del Movimiento Popular Neuquino es distinto, que es el elegido por el pueblo, pero creo que tenemos que ser muy cuidadosos en la utilización de los términos.

Nada más, señor presidente.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Aprobado.

Para su consideración en particular, nominaré cada uno de sus artículos.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º es afirmativa.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Queda, entonces, así aprobada la Comunicación 104.

Diputado Mansilla.

Sr. MANSILLA GARODNIK (FN). —Era para solicitar el cuarto intermedio.

Sr. FIGUEROA (presidente). —Me está leyendo la mente, diputado.

Pongo a consideración de los señores diputados un cuarto intermedio en la sesión para retomar a las 14.45, ¿les parece bien o 14.30? Catorce treinta, perfecto, 14.30 continuamos la sesión.

Se aprueba [14.04 h].

A las 14.55, el vicepresidente 1.º dice:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a invitar a los señores diputados a tomar sus lugares en las bancas así continuamos con la sesión.

INFORME SOBRE INMIGRANTES
(Expte. D-373/18 – Proy. 11 731)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se solicita a la Dirección Nacional de Migraciones —Delegación Neuquén— informe sobre la cantidad de inmigrantes que arribaron al país en los últimos cinco años, con indicación de pasos fronterizos provinciales utilizados, autoridad de control de los pasos y modo con que se trata a los inmigrantes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión A.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Godoy, tiene la palabra.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Muchas gracias, señor presidente.

Voy a hablar, en primer término, como miembro informante, voy a ser breve, pero este proyecto es parte de una serie de proyectos presentados que lo que motivó la presentación, fue una escalada de deportaciones que hubo en nuestro país y también acá, en nuestra provincia, a partir del Decreto 70/17 del presidente Mauricio Macri. Un decreto bastante controversial que ha estado objetado, se objetó su legalidad. Está judicializado, ya ha habido fallos que convocan a que este decreto no puede seguir en uso. Y debo decir que en la comisión hay varios proyectos, hay un proyecto, también, del diputado Fuentes —disculpe que lo nombre— y hay dos, tres proyectos nuestros de rechazo. Pero este particularmente, al que me voy a referir, es el que ha tenido el consenso de la mayoría de los diputados, por lo menos, para que tomara estado público y se pudiera traer a la Cámara.

Tiene el objetivo de pedirle informes, justamente, al responsable local de Migraciones.

Debemos decir que, primero, antes de llegar a este punto, se enviaron notas solicitando que nos informe, se enviaron también invitaciones; o sea, se invitó a este funcionario a que pudiera acceder a la comisión, justamente, para poder preguntarle, sacarnos las dudas y poder, verdaderamente, luego, tomar alguna resolución.

Ante la ausencia de este funcionario lo que se resolvió después de tratar de hacerlo vía escrita o vía la invitación, se procedió a votar este proyecto para que salga oficialmente de esta Legislatura porque entendemos que tenemos que tener herramientas con las cuales después tomar resoluciones. Entonces, esto nos parecía importante que fuese así.

Queremos agradecer, también, la presencia en la comisión, la verdad que fue muy ilustrativa, de Pablo Matcovic que es defensor federal oficial que se tomó el trabajo, junto a parte de su equipo, de estar en la comisión y exponer, al conjunto de diputados y diputadas, cuál es la situación que ellos ven y cómo es el tratamiento y en qué punto está este decreto y en qué punto están las leyes migratorias. Yo creo que eso sirvió muchísimo de muchísimo material, de muchísima información para poder avanzar.

Entonces, la convocatoria es acompañar este proyecto.

Es un pedido de informe. Están por escrito cada una de las preguntas y lo que queremos es avanzar para tener claridad y luego poder sacar —por lo menos, están pendientes— proyectos de declaración o de resolución que estén a tono con nuestra preocupación, que es el trato hacia las personas emigrantes que por Constitución Nacional y Provincial tienen plenos derechos y, entendemos nosotros, algunos podrían estar siendo deteriorados o violados a partir de este decreto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Adelantando un poco lo de mañana. Mañana entra un proyecto al recinto de declaración donde la Cámara pretende ratificar la voluntad de las comisiones por la preocupación de la aplicación de este decreto.

Este decreto ha sido ya declarado inconstitucional por tres juzgados y lo que más sorprende es la forma en la que ha sido aplicado, en lugares como en la provincia del Neuquén, con tanta frontera, con tanta población migrante. Y el funcionario a cargo de la delegación de Migraciones, de alguna manera, se ha jactado, públicamente de su función, tratando de honrar un decreto que si bien está todavía en uso público, está siendo absolutamente observado por todos los juzgados donde entra el cuestionamiento de inconstitucionalidad.

Así que nosotros, en su momento, nos permitimos repudiar la actitud y las declaraciones públicas de Leszczynski —quien está a cargo de Migraciones— y, además, manifestar la preocupación por la continuidad de la aplicación del decreto que es lo que se va a tratar mañana.

Mi solidaridad con los pueblos migrantes, en general, de lo cual, mayoritariamente somos producto y nuestros antecedentes así lo demuestran en su mayoría; hay una gran cantidad de pueblo migrante en la provincia del Neuquén, en particular, el chileno.

Numerosísimos son los relatos de los extranjeros a la hora de ir a recibir lo que, se supone, entre otras cosas, es un asesoramiento, un acompañamiento de la República Argentina a través de la oficina de Migraciones. O sea, la razón de ser de esas instituciones de la República está basada en la facilitación al extranjero a gozar de los derechos que nuestra Constitución Nacional y Provincial les otorgan. Pues se transformó esa oficina en un brazo de la Gendarmería, prácticamente, porque salen a la búsqueda de los supuestos infractores que este decreto genera y esas infracciones son tratadas en forma acelerada, en forma exprés, muchos de ellos deportados, otros no, atendidos bajo el debido proceso, sin los traductores necesarios. Hubo varios casos con extranjeros chinos que no fueron resueltos —bajo ninguna forma— adecuadamente.

Así que es un tema que no va a dejar de llamar nuestra atención hasta que este decreto sea derogado, que va en camino hacia eso porque las acciones se van multiplicando.

Y quiero destacar a Pablo Matcovic, el defensor hizo por primera vez pública esta situación o, al menos, sus declaraciones fueron de repercusión pública. Tal es así que las levantaron los diarios de la región y eso permitió, de alguna manera, instalar el tema. Destacarlo porque no es habitual que el Poder Judicial se exponga ante la opinión pública; en general, es difícil encontrarlos y, mucho menos, conocerlos.

Este hombre ha hecho de esta tarea una tarea de exposición pública asumiendo los costos que eso siempre tiene. Me parece que es válido destacar ese trabajo que nos permitió —al diputado preopinante y a mí— comenzar a llevar adelante acciones en consecuencia a la irregularidad que este decreto está generando y a la insatisfacción, por sobre todas las cosas, que está generando en el pueblo extranjero o migrante en la República Argentina, en particular en la provincia del Neuquén.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO) —Gracias, presidente.

Presidente, quiero adelantar que nuestro interbloque va a acompañar este proyecto, el punto 4 del orden del día que estamos tratando, y que es un proyecto de resolución, es un proyecto de resolución que tiene por objeto pedir información; información que se vertió primeramente —o sea, se solicitó—, que por buenos oficios se intentó obtener —incluso, les consta a todos los integrantes de la comisión, se intentó obtener— y que de buena voluntad se pidió y que no fue posible proporcionar por el responsable.

Y así nos lo hizo saber y así lo transmitimos y así, por lo tanto, se resolvió institucionalmente —como corresponde— y nos hacemos cargo.

Nos parece bien que sea la Legislatura, a través de la Cámara, la que pida la información institucional, independientemente de cuál sea el resultado. Después, si se contesta o no se contesta, en definitiva, habrá de ser el organismo pertinente el que asumirá la responsabilidad de hacerlo.

Ojalá, este fuera siempre el mecanismo.

Cada vez que discutimos pedidos de informes, en cualquier ámbito de Gobierno, ojalá, fuera esta siempre la resolución, que allí donde no hay una respuesta satisfactoria se lo canalizara por la comisión, se sacara el despacho, el despacho se remitiera y, como corresponde, se esperara la resolución.

Sabemos que no es así. Sabemos que, muchas veces, los proyectos se duermen y, en definitiva, terminan no cumpliendo su objetivo.

¿Por qué hago esta aclaración? Porque no nos molesta participar, incluso, de una resolución cuyo tenor y cuyo sentido valoramos y respetamos, especialmente, por el ánimo del autor, en este caso. Pero como siempre nos pasa —y parece ser que me cabe la ingrata tarea de estar siempre metido en esta discusión que la verdad que no celebro ni reivindico, de la que no me enorgullezco—, siempre tenemos que entrar en estas discusiones que nada tienen que ver con los fundamentos o el ánimo de un proyecto. Siempre nos terminan enrostrando en los fundamentos o, a veces, en los fundamentos que se esgrimen acá, en la Cámara, razones o motivaciones que no acompañamos.

Acompañamos el proyecto de resolución, mas no así aquellos otros que tienen por objeto instar a la derogación del Decreto 70/17.

Una cosa no lleva a la otra. No estamos de acuerdo en instar a nuestro Gobierno nacional a derogarlo. No estamos de acuerdo en participar de esa discusión y no es esa la discusión.

Perdónenme, pero en este caso quiero discrepar seriamente y gravemente con el diputado preopinante y llamar a la reflexión sobre esto. No todos los temas se prestan para que echemos mano de cualquier otro argumento. No es justo, no está bien. No está bien viniendo de estos sectores que nunca fueron autocríticos, que nunca se llamaron a la reflexión sobre nada.

Si nosotros nos llamamos a la reflexión y aceptamos que esto es válido en el ámbito institucional, democrático, que un pedido de informe puede tener una clara, buena intención que trasunta un problema real, que todos reconocemos, que es el de la situación disvaliosa o de dificultades que siempre los migrantes asumen, siempre, en cualquier contexto, en cualquier situación los migrantes siempre transitan una situación, de por sí, traumática por algo siempre... no cualquiera se va a vivir a otro país.

Entonces, por qué, presidente, siempre caemos en estas discusiones, siempre tenemos que estar discutiendo temas que no son... me parece a mí, mancillando un poco la buena voluntad que quienes los acompañamos tenemos.

Yo, por enésima vez, insto a esta Legislatura a que cuando somos nosotros, en este caso, los que tenemos la —permítame la falta de modestia—, la decencia, la honorabilidad de acompañar un proyecto que podría sernos incómodo, que se nos respete en ese punto, que se respete el ámbito, la línea de la cancha, el contorno, que se respete cuál es el tema que discutimos. Porque, si los mezclamos, no terminamos nunca e invalidan la posibilidad de que nosotros obremos con esa buena voluntad de acompañarlo.

Concretando, vamos a acompañar este proyecto.

Esperamos que haya una respuesta; no dudo de que la va a haber.

El funcionario local —a quien se nombró— explicó que esta respuesta va a existir y va a existir desde la Dirección Nacional de Migraciones.

Ahora, no mezclemos pan rallado con arena, como hacemos siempre, porque terminamos mordiendo arena, presidente. Es incómodo y no es justo.

Yo les pido que discutamos lo que tenemos que discutir y que nos permitan acompañar.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para considerar el mismo en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1006.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

(Ley 2862)

(Expte. D-484/18 – Proy. 11 844)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de resolución por el cual se requiere al Ministerio de Educación informe, en relación con la Ley 2862 —de adhesión a la Ley nacional 26.835—, que promueve la capacitación en técnicas básicas de reanimación cardiopulmonar.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Le vamos a dar la palabra al diputado Godoy.

Sr. GODOY (PTS-FIT). —Gracias, señor presidente.

Solamente, para informar a la Cámara que me tengo que retirar. Pedirles las disculpas y agradecerles el acompañamiento al proyecto anterior.

Y las disculpas del caso porque tengo problemas personales y me tengo que retirar una vez más.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias, presidente.

Creo que no se escucha, ¿no?

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahí sí.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Como se informaba recién, se trata de un pedido de informes al Ministerio de Educación para que nos informe sobre la aplicación de una ley que fue sancionada en el año 2013 en esta Legislatura —la 2862—, que adhiere a una Ley nacional —la 26.835—, por la cual se insta, se obliga al sistema público, al sistema de Educación a capacitar a los alumnos de media y superior y a los docentes en técnicas elementales de primeros auxilios y RCP.

Hace unos dos meses, aproximadamente, sancionamos la Ley 3127, que fue por unanimidad, donde se obliga a capacitar al personal de hoteles y gastronomía y al personal relacionado al turismo. Fue una ley que, no solamente fue apoyada por unanimidad en la Cámara, sino que generó buena adhesión de parte de la población y, sobre todo, de todos los sectores involucrados. Y producto de esa difusión que tuvo, surgió —sobre todo del interior de la provincia— el reclamo de muchos docentes, alumnos y gente relacionada al sistema de Educación de que no se estaba aplicando en el ámbito de las escuelas la capacitación esta.

Entonces, solicitamos —y fue acompañado también por el conjunto de los diputados— un pedido de informe al Ministerio de Educación para estos ítems que recién se detallaban, que nos puedan informar porque, dada la adhesión que tiene la ley, sería muy bueno que Educación arbitre todas las medidas para poder aplicar y avanzar en un sistema que ayuda a resolver muertes evitables fuera del ámbito hospitalario.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Para adherir en un todo al proyecto que acaba de fundamentar el diputado preopinante y decirle a la Cámara, recordarle a la Cámara, que esta Ley (la 2862) fue también votada en su momento por unanimidad, es un proyecto de mi autoría, y la verdad que es interesante saber qué está pasando con la aplicación de esta ley porque el fin en ese momento fue que se aplicara de manera inmediata en todos los niveles educativos de la provincia.

Así que va a ser bueno que conozcamos como Cámara y tomemos, eventualmente, alguna otra decisión una vez que se conozca esta información.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán enumerando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Resolución 1007.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

13

DÍA PROVINCIAL DE LA DIGNIDAD DE LOS PUEBLOS DE PLAZA HUINCUL Y CUTRAL CÓ

(20 de junio)

(Expte. D-455/18 – Proy. 11 816)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se instituye el 20 de junio de cada año como Día Provincial de la Dignidad de los Pueblos de Plaza Huincul y Cutral Có.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán enumerando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3135.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

14

OBSERVATORIO DEL SISTEMA EDUCATIVO

(Expte. D-148/17 – Proy. 10 568 y

ag. Expte. D-233/18 – Proy. 11 593)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se crea —en el ámbito del Consejo Provincial de Educación— el Observatorio del Sistema Educativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Lagunas, ¿pide la palabra ahora o en algún artículo en especial?

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Ahora.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Ahora.

Tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Para dejar constancia de que, dados los argumentos en la sesión anterior en general de este proyecto, votaré en forma negativa en particular.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —En el mismo sentido, para hacer presente que desde el bloque del Frente para la Victoria vamos a votar negativo los artículos, de acuerdo a los argumentos que dimos en general.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración...

Diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —También, para dejar constancia del voto negativo del bloque de Libres del Sur.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Vamos a ir enumerando los artículos para su aprobación en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10, 11, 12 y 13 es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Ley 3136.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

15

ADHESIÓN A LA LEY 26.872
(Expte. D-795/16 – Proy. 10 156 y ags.
Expte. D-279/17 – Proy. 10 695 y
Expte. D-728/17 – Proy. 11 158)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en particular del proyecto de ley por el cual se adhiere a la Ley nacional 26.872, de cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria y de provisión de las prótesis necesarias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Es para dejar constancia de que en el artículo 1.º vamos a hacer una pequeña modificación de forma.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

Al mencionarse el artículo 1.º, dice el:

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —En el artículo 1.º que dice: «Se adhiere a la Ley nacional 26.872, de cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria...», ahí hay que agregar «oncológica», «...y provisión de las prótesis necesarias», como continúa en el texto. Agregar la palabra «oncológica» para que concuerde también con lo dicho en el artículo 3.º.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 1.º.- Se adhiere a la Ley nacional 26.872, de cobertura de la cirugía reconstructiva como consecuencia de una mastectomía por patología mamaria oncológica y de provisión de las prótesis necesarias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Está a consideración el artículo 1.º.

La votación es afirmativa.

La votación de los artículos 2.º, 3.º, 4.º, 5.º, 6.º y 7.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda, entonces, sancionada la Ley 3137.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

16

MODIFICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN
(Expte. E-19/18 – Proy. 11 402)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se modifica el inciso c del artículo 21 de la Ley 2945 —Orgánica de Educación—. Incorpora nuevos contenidos curriculares transversales y obligatorios en los distintos trayectos educativos que conforman el sistema educativo provincial.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Esta ley nace de una ley propuesta desde el Gobierno provincial, por el gobernador, que fue presentada el 1 de marzo. Esto, para ver los tiempos; que, a veces, se estiran las cosas. Pero creo que en este caso en particular ha sido muy bueno, porque hemos tenido muy buenos aportes.

Desde ya, agradecer a las tres comisiones que han trabajado sobre esto, con lo cual ha dado a la participación de muchísimos de los aquí presentes.

Pero lo bueno de esto es que vino como un proyecto específico y se fue —gracias a los aportes de la diputada que me acompaña en los fundamentos de esta ley y de muchos otros— llegando a la conclusión de que lo mejor era la inclusión en la ley madre de educación, que es la 2945.

De allí, vienen estas reformas de las cuales se ha hablado: en el artículo 21, de los contenidos curriculares, transversales y obligatorios; y el artículo 90 que da las cuestiones específicas con respecto a este tema.

¿Cuál es la importancia que tiene esta ley? Nosotros tenemos hoy, gracias a Dios, en la reconversión productiva de la provincia del Neuquén uno de los factores más importantes, que es el turismo, que ha pasado a ser la segunda actividad económica de la provincia del Neuquén. Pero esto no sirve si queda encerrado únicamente en los actores directos de la actividad.

Es muy importante el tema de la educación porque, justamente, es un contenido transversal a toda la sociedad. Uno no puede concebir el turismo sin que todos los habitantes de un lugar turístico estén consustanciados con esta actividad; se sientan incluidos en la actividad como una posibilidad cierta de atender bien a los turistas y trabajar en un equilibrio fundamental que debe tener la actividad turística, que es el poder aprovechar esa situación, pero teniendo un equilibrio. Por eso lo de sostenible, teniendo un equilibrio muy importante de todos los actores que tienen que ver con lo social; tiene que ver con lo económico; y tiene que ver con lo ambiental.

De allí que el contenido deba ser transversal; y no, específico. Porque no es que estamos haciendo ni turistas ni especialistas en turismo, sino que estamos transmitiendo este sentimiento de que la actividad nos penetra a todos y nos permite vivir de ella.

De allí, la importancia de esta ley para todas las escuelas neuquinas, porque todo —yo siempre lo he sostenido—, en cada rincón, con su diversidad, la provincia del Neuquén tiene las posibilidades de llevar adelante la actividad turística, no la solamente de ocio, sino que hay un montón de actividades dentro del turismo que enmarcan también a las ciudades, que enmarcan a los pueblos y a los parajes.

Le ponemos sostenible porque está definido que es el término que se utiliza para referirse a algo que puede mantenerse a sí mismo, debido a los esfuerzos por lograr el equilibrio entre los objetivos —como dije recién— económicos, sociales y ambientales.

Así que destaco estos aportes que nos permiten reformar la Ley 2945, no sacarlo como una ley específica, lo cual le da una inclusión en esta ley madre. Y nos permite que, a través del Consejo Provincial de Educación, con aportes de Ministerio de Turismo, podamos llevar esta acción adelante.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Agregar a lo dicho por el diputado Cacault que la importancia de que se haya considerado el aporte que hicimos, al ser tomado como un contenido transversal, significa que —desde los primeros años hasta el ciclo superior— este tema va a ser tocado, lógicamente, con diferente complejidad.

Pero también ha de ser el órgano de aplicación, el Consejo Provincial de Educación tiene que garantizar la capacitación y la formación de los docentes en este sentido.

Y, seguramente, si se quiere dar a la provincia esta posibilidad de incrementar el turismo debido a las grandes bellezas que tenemos, no solo geográficas sino históricas y también culturales, indudablemente, va a haber que hacer algunas adaptaciones respecto a la incorporación de los diferentes idiomas para poder atender mejor a los turistas.

Y esto lo digo porque nosotros estuvimos trabajando con la gente de la Universidad del Comahue y de Junín de los Andes en un proyecto que tenía que ver, fundamentalmente, con poder valorizar y poder explicar, desde los diferentes idiomas, esta obra grandísima que es el Vía Christi, y que es única en el mundo. Y resultó ser, para nuestra sorpresa, que hay muchísimos turistas brasileros que vienen porque son muy devotos de Laura Vicuña. Está el Vía Christi, está Laura Vicuña y está Ceferino también allí. Entonces, ellos veían realmente como una necesidad poder manejar el idioma portugués para poder realmente servir de guía y poder mostrar toda nuestra historia y nuestra cultura en esa región.

Así que entiendo que al poner el turismo sustentable como un contenido transversal en el sistema educativo tiene beneficios para toda la comunidad, al fomentar la identidad local y la conciencia turística. Y también fortalece los principios de sustentabilidad, calidad e inclusión, y el sentido de pertenencia a sus habitantes. Educación para el turismo sostenible a los efectos de que cada estudiante conozca y valore las manifestaciones históricas, pero que también las pueda contar, tiene que ver con la cultura y las expresiones costumbristas propias del acervo provincial.

La verdad que nosotros tenemos una provincia muy rica donde hay mucho para mostrar y que todavía no se muestra lo suficiente. Creo que no muchos de los estudiantes del norte neuquino, por ejemplo, conocen que el chivito del norte es la primera denominación de origen a nivel nacional; la sigue el salame de Tandil. Y esto da la posibilidad de no solamente contar lo que hoy se expresaba acá con los cañadones y lo que significa la trashumancia, un gran atractivo turístico, cultural y económico que, de los cuales no hemos tomado, todavía, la suficiente conciencia. Ni hablar de toda la riqueza paleontológica que hay y manifestar también la tristeza de que el museo de sitio que estaba, ha sido cerrado por falta de presupuesto en Los Barreales.

Así que esto de considerar al turismo como un contenido transversal, seguramente, también va a llevar más conciencia para poder luchar y valorizar esto y poder dar a conocer nuestra provincia.

Nosotros entendemos que esta debe ser una responsabilidad del Consejo Provincial de Educación, que debe hacerse cargo de la capacitación y formación de sus docentes, que no deben ser sometidos a pagar un curso de capacitación en este sentido. Y también pudiendo proveer los materiales para el dictado, pero en esta revisión también de las currículas que implique la incorporación de otras lenguas que hagan, realmente, factible que en nuestra provincia sea, realmente, considerado el turismo como una industria y un recurso también importante.

Y no olvidar que tenemos también el gran aporte de la Universidad del Comahue que cuenta, en sus primeras carreras, no solo a la de Ingeniería, sino también la de Turismo.

Dicho esto es que nosotros vamos a avalar este proyecto porque consideramos que es un contenido importante para toda la Educación en la provincia del Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Bueno, muchas gracias.

En el mismo sentido, adelantar el acompañamiento, convencido de que el turismo es la proyección en nuestra provincia; sobre todo, en la idea de una economía de sustitución de los recursos no renovables, la industria turística parece como una gran oportunidad para la provincia del Neuquén. Y, en ese sentido, todo lo que signifique reforzar en el ámbito educativo las posibilidades de educar y formar dirigentes futuros y personas vinculadas al turismo, es muy importante, sobre todo, porque nosotros pensamos que el turismo cultural es una oportunidad, inclusive, que puede hasta superar las posibilidades que tienen nuestra provincia que está bendecida con esta geografía tan particular y extraordinaria que hace que mucha gente venga a conocer.

Pero, por sobre esta cuestión, el turismo actual requiere de la incorporación de conocimiento, es lo que más se valoriza internacional y nacionalmente. Y en ese sentido, todo lo que signifique capacitación es muy importante, porque no solamente desarrollaría esta industria, sino que permitiría avanzar en uno de los grandes déficits que tiene nuestro tiempo, que es la falta de trabajo. Y cuando se analiza la tasa de generación de empleo por unidad económica invertida en turismo cultural, es del doble de la industria tradicional. O sea que sería una muy buena manera de combatir la desocupación.

Así que, en ese sentido, queremos apoyar y celebrar que podamos avanzar en estas cuestiones, y unificar criterios en todo lo que sea el desarrollo del turismo en nuestra región.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Señor presidente, el diputado miembro informante del proyecto decía: no estamos haciendo ni turistas ni especialistas en turismo, con este proyecto que se va a votar en minutos.

Pero, sí, desde nuestra banca queremos manifestar lo que manifestamos en las comisiones. Es muy importante que agregar como un contenido transversal, en este caso, el turismo sostenible, tiene que ir acompañado de un programa y de un plan de acción que le permita al conjunto de los niños y niñas de esta provincia tener un cronograma para conocer y valorar los espacios turísticos que tenemos en la provincia. Y digo un cronograma, un programa que abarque a todos los niveles y modalidades. Sería muy importante avanzar en la transversalidad del contenido acompañado por la praxis concreta de ir al lugar, conocerlo y tener contacto directo para poder valorarlo.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputada Sifuentes, si no a viva voz [*risas. La diputada Sifuentes se manifiesta por la afirmativa*]...

Aprobado en general, por unanimidad.

Pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

17

INMUEBLE DE LA PRIMERA USINA ELÉCTRICA
(Patrimonio histórico)
(Expte. D-271/18 – Proy. 11 628)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se declara patrimonio histórico al inmueble donde funcionó la primera usina eléctrica, sita en calle San Martín 665 de la ciudad de Neuquén.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de las Comisiones D, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este proyecto fue presentado en el mes de abril. También tiene su tiempo, pero ha servido y vuelvo a reiterar la importancia que tiene cuando se estudian todos los aspectos, se aporta y se han ido aceptando todas las modificaciones que han permitido enriquecerlo y llegar a este proyecto que hoy tratamos en el recinto.

Este proyecto tiene aspectos históricos, como ha sido que data del año 1929, la primera usina eléctrica de la ciudad de Neuquén que, a través de Abraham Gotlip o Adolfo Edelman, que fueron los primeros miembros de la cooperativa Usinas Unidas Limitada de aquella época, fue dando lugar a lo que hoy es Calf.

Desde allí, el edificio en sí ha ido sufriendo una cantidad de modificaciones.

En un momento pasó a funcionar la ENET N.º 1, la escuela, con lo cual fue transferido al tema de las escuelas nacionales y después pasó, cuando cambió la Ley, salió la 24.049, pasaron a la provincia. Hoy el inmueble está en titularidad de lo que es el Gobierno de la provincia del Neuquén.

Como recién se dijo, tiene mil quinientos metros cuadrados de terreno, una construcción de trescientos metros cuadrados aproximadamente y ha tenido un proyecto muy importante en el Gobierno anterior que se iba a hacer con recursos nacionales en los cuales se direccionaba —y esto es lo importante que tiene este proyecto— todo este espacio para dedicarlo a la cultura, sea el teatro, cine, proyecciones, actividades recreativas que tengan que ver todas ellas con los temas culturales.

Lamentablemente, no se llegó a concretar, pero creo que está en vías de reflotarse exactamente el mismo proyecto y trabajarlo con Nación, más allá de las dificultades económicas que hoy nos acontecen.

Tenemos antecedentes legislativos, como fue en esta Legislatura la ley que permitió declarar monumento histórico a la Casa de Gobierno. Esto se sacó en el año 2009. En el año 2007, se declaró monumento histórico al casco viejo de la Legislatura del Neuquén y, en el año 2011, la estación ferroviaria, en la cual, la estación que, vale la pena recordar, declarada una vez patrimonio histórico, se mantuvo todo como está y se hicieron muchas reformas interiores que han permitido tener una sala teatral que hoy se llama Alicia Fernández Rego.

Después tenemos aspectos de relevancia por su ubicación también, que tienen que ver con otros eventos culturales que suceden alrededor de esta ubicación, como es la Fábrica de Artistas, que está a la vuelta, el Teatro del Viento, el Centro Cultural Desafíos, el Teatro Arrimadero, como que se va armando un polo cultural en esa zona y creo que es muy importante que esta Legislatura valore, porque así está escrito en los aspectos legales que habla la Ley 2257, de preservación patrimonial, en uno de sus apartados le da potestad a los legisladores para preservar y proteger los bienes muebles, inmuebles, públicos y privados que sean relevantes en el campo de los intereses cultural, histórico, arquitectónico, urbanístico, paisajístico, ambiental y para ello debe hacerse a través de una ley.

Creo que es importante que todos vayamos valorizando las cuestiones históricas. Es muy importante tener siempre la historia presente, sobre todo en una provincia que, como está saliendo publicado en todos los medios, está teniendo un asentamiento de veinte o veintidós familias de manera permanente todos los días o todas las semanas por este auge que nos pueda estar dando el trabajo en el área energética.

Creo que es muy pero muy importante recrear todas estas cuestiones que tienen que ver con la historia, con las costumbres de nuestra gente y tratar de transmitir las. No podemos darnos el lujo de perderlas.

Y una forma de ir preservando estas cuestiones y transmitiéndolas de generación en generación, es a través de leyes que nos permitan preservar el patrimonio.

Así que agradezco los aportes que se hicieron en su momento para llevar esto adelante, los tiempos que tuvo de discusión y el haber pasado por varias comisiones.

De allí, pido el acompañamiento por parte de la Cámara.
Sra. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Smoljan, tiene la palabra.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Muchas gracias.

Adhiero a todo lo expresado y, si bien, cuando comenzamos a discutir el proyecto había algunas dudas porque la idea de utilizarlo como un lugar de desarrollo de infraestructura cultural tan necesaria, como recién se describía, y para completar esos circuitos culturales que en el ámbito de la ciudad y de la provincia son necesarios, a veces las declaraciones de patrimonio histórico tienen limitaciones cuando se trata de construir en ese sitio. Porque la idea de esta ley que vamos a sacar no es dejar el lugar tal cual está, sino que —a través del aporte del proyecto que se está trabajando— transformarlo en un centro cultural, respetando la fisonomía y las características históricas que tiene ese lugar.

El hecho de que sea la Subsecretaría de Cultura el organismo de quien dependa este inmueble garantiza que el proyecto se desarrolle dentro del ámbito de la cultura que es, realmente, lo que queremos preservar para evitar que, a veces, las urgencias del Gobierno terminen transformándolo en una oficina porque es un lugar privilegiado de la ciudad.

Creo que con esta ley estamos garantizando que se pueda desarrollar dentro del proyecto que está en marcha, que es muy ambicioso, y que —por poseer un terreno de más de mil quinientos metros— va a permitir hacer una infraestructura acorde a este tiempo y poder utilizarlo como infraestructura cultural.

Así que, desde ese punto de vista y, por supuesto, valorando y reivindicando la actitud que tuvieron Gotlip y Edelman a principios del siglo pasado, me parece que es bueno para la identidad de Neuquén, para recuperar parte del patrimonio que no es abundante. Me parece que con esta Ley garantizamos eso y la construcción de un edificio que nos permita avanzar sobre todo en esos espacios tan necesarios en la ciudad como teatro, cine o todo lo que está proyectado en ese lugar.

Así que acompañar este proyecto y solicitarle al resto de los diputados que haga lo mismo.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Lógicamente, vamos a apoyar este proyecto, pero para que tome coherencia lo dicho de valorizar la historia, yo quiero valorizar el trabajo que hizo la exministra Zulma Reina, que trabajó en este proyecto con el Ministerio de Planificación, en su momento, a cargo de Julio de Vido, y con la ministra de Cultura de la nación.

El proyecto estaba muy avanzado, estaba ya gestionándose los fondos para hacerlo... ¿La verdad que no sé de qué se ríen? [*La diputada Parrilli mira hacia las bancadas de Nuevo Compromiso Neuquino y del PRO*]. Pero, digo esto porque... que no nos pase como Chihuido, ¿no? O sea, como es de otro Gobierno, entonces hacemos todo de nuevo y nos quedamos sin nada.

La provincia del Neuquén hizo un importantísimo aporte a través de sus arquitectos y de sus arquitectas que trabajaron en este proyecto. Tiene una sala muy importante, contempla también lugares para que haya clases en el lugar. Realmente es un centro cultural importantísimo para la ciudad.

Así que, dicho esto, que se respete, que no se gaste más plata en otro proyecto, sino que se gestionen los fondos para que esto realmente se haga, es que vamos a estar aprobando este proyecto de ley para que se declare y forme parte la usina del patrimonio cultural de los neuquinos.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general.

Queda habilitado el sistema para la votación electrónica.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —¿No toma?

Si quiere, puede votar a viva voz, diputada [*se dirige a la diputada Sifuentes*].

Sra. SIFUENTES (MPN). —Positivo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Positivo.

Aprobado en general, pasa al próximo orden del día para su tratamiento en particular.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

18

CARTELES CON SIGNIFICADO TOPONÍMICO (Expte. D-401/18 – Proy. 11 763)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general del proyecto de ley por el cual se dispone instalar cartelería con la explicación del significado toponímico de los nombres de las localidades, regiones y accidentes geográficos de la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura a los despachos de comisión.

Se leen los despachos de la Comisiones F, A y B.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, señor presidente.

En primer lugar, hacer la aclaración respecto a toponimia, que significa: ‘estudio del origen y significado de los nombres propios de los lugares’.

Neuquén es una provincia multicultural. A los pueblos y culturas originarias se sumaron aquellos que vinieron a poblar y a construir una provincia, donde —lejos de confrontar— se amalgamaron saberes comunes y se forjó una identidad propia y nueva.

Los sitios, lugares, ciudades, ríos, lagos, cerros han obtenido sus denominaciones por distintos caminos; algunos en lengua española, otros en lengua mapuche, buscaron identificar sitios y ciudades de la provincia. Pueden aludir a las denominaciones con que eran conocidos por los primeros pobladores: Huechulafquen, Moquehue, Caviahue, por ejemplo. Otros, pueden referir a anécdotas sobre su creación, como Piedra del Águila. Otros, referencias, características geográficas: Villa La Angostura, Rincón de los Sauces. Y otros fusionaron lo mapuche y lo criollo, tal el caso de Plaza Huincul. Y de esta génesis cultural sobresale una innegable impronta mapuche. Podemos encontrar nombres como Picún Leufú, Neuquén, Ñorquinco, Andacollo, Chos Malal, Loncopué, que para el visitante y para muchos neuquinos, son de significado desconocido. Otros encierran explicaciones sobre el origen de las denominaciones que suelen ser extraño, para propios y ajenos.

Así, la presente, inicialmente se propone la salvaguarda de nuestra memoria histórica, la preservación del acervo cultural y el reconocimiento de los momentos de construcción de la identidad de nuestra provincia.

A tal fin, consideramos importante amparar, resguardar y difundir el legado de los pueblos originarios, sobre todo a través del rescate del significado de la memoria onomástica geográfica, respetando las voces que históricamente se han exteriorizado, los nombres de los distintos lugares en la provincia.

Como así también, poner en valor la historia fundacional que encierran los nombres de muchos de los lugares y pueblos de la provincia.

Esta iniciativa que permite consolidar la unidad cultural de cada lugar, facilita también la protección de la identidad, en momentos en que los procesos de desarrollo pueden derivar en amenazas a esa identidad. Por ejemplo, la localidad de Añelo, actualmente es destino de miles de inmigrantes que arriban a la localidad con un lógico desconocimiento del lugar, y que han empezado a denominarla como «Vaca Muerta», adjudicando a la ciudad el nombre de la principal formación geológica del desarrollo hidrocarburífero no convencional.

La magnitud de este crecimiento demográfico puede resultar una pérdida progresiva de esa identidad local que hoy buscamos consolidar.

Por ello, la instalación de carteles indicativos con la explicación de la toponimia de cada sitio promoverá y afianzará el conocimiento del significado de cada nombre.

Por todas estas razones, solicitamos a los señores diputados el acompañamiento al presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Vamos a habilitar el sistema para la votación electrónica, así ponemos a consideración el tratamiento en general.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado en general... ¿Votaron todos ya? Sí.

Aprobado en general, pasa a próximo orden del día para su tratamiento en particular.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

19

PRODUCCIÓN DE CULTIVO HIDROPÓNICO (Expte. D-394/18 – Proy. 11 756)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la producción de cultivo hidropónico en la provincia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión E.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, este es un proyecto que pretende poner en superficie una forma de cultivo de vegetales para los cuales, a mi entender, nuestra provincia cuenta con todos los elementos necesarios para ponernos en una suerte de vanguardia en este tipo de cultivos [*dialogan*].

La hidroponía es un sistema de producción de vegetales que no están en el suelo, que se hace en sustrato o en la misma solución nutritiva que les permite crecer y desarrollarse en óptima condiciones...

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Perdón, diputado.

Les pedimos, por favor, un poquito de silencio.

Gracias.

Continúe, diputado.

Sr. VIDAL (UCR). —Gracias, señor presidente.

Si bien esta es una técnica que lleva muchos siglos, en la actualidad se está empezando a desarrollar en muchos lugares del mundo debido a las ventajas que tiene. Por ejemplo, en un cuarto de superficie, se produce la misma cantidad, se produce lo mismo que en una hectárea; aparte, no se utilizan herbicidas, con el impacto ambiental que esto tiene. La cantidad de plaguicidas se evita alrededor de un 90 %. La producción, al ser bajo cubierta y fuera de... y no utilizando el suelo, permite estándares de producción que evitan la utilización de agroquímicos.

En Neuquén hay una experiencia muy interesante que está abierta al público en el Parque Industrial, sobre una superficie de media hectárea. Lamentablemente, no pueden producir todo el año porque acceder al gas para calefaccionar tiene un costo muy elevado. Pero en La Meca del gas y del petróleo, y sobre un horizonte como el que tiene nuestra provincia, yo me imagino —bueno, el amigo Luis no está porque seguramente ya se le debe haber ocurrido al Movimiento Popular Neuquino esto que voy a decir—, podemos hacer muchísimas cosas a partir de nuestros recursos naturales en lo que tiene que ver con la diversificación económica.

Y nosotros queremos realzar este tipo de producción porque entendemos que podemos sustituir muchos alimentos que hoy estamos consumiendo los neuquinos y que provienen de otras

partes del país. En materia de verduras y hortalizas, el 80 % de lo que consumimos viene de otro lado.

Así que nosotros queremos que se estudie porque se puede, porque tenemos agua, porque tenemos gas, porque tenemos un montón de gente con ganas de trabajar y porque tenemos una oportunidad para diversificar nuestra economía, que el Gobierno estudie este fenómeno y que trate de generar algún tipo de incentivo fiscal, y, si es posible, de financiar a nuevos productores como actualmente el Mercado Concentrador está haciendo con aquellos productores tradicionales. Más de cien productores son financiados temporalmente por el Mercado Concentrador. Así que lo que nosotros estamos tratando de hacer es poner en superficie esto que los funcionarios del Ministerio de la Producción, del Centro Pyme-ADENEU, tomen este tema para ver si podemos hacer, aprovechando nuestras superficies, nuestro gas y nuestra agua, y nuestra gente, una producción que sirva para abastecer de vegetales a toda la Patagonia y a nuestra provincia, por supuesto.

Por lo tanto, yo les pido a mis colegas que votemos el interés legislativo de este proyecto.
Sr. FIGUEROA (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Diputada Sifuentes, tiene la palabra.

Sra. SIFUENTES (MPN). —Gracias, presidente.

Escuchando al diputado miembro informante, realmente, cuando estuvo el productor en la Comisión de Producción, justamente, manifestó el acompañamiento del Gobierno de la provincia a través del Ministerio de la Producción con un préstamo del IADEP, esa media hectárea que este vecino de Neuquén puede llegar a los mercados con esta plantación nueva de hidroponía, realmente, una partecita, también le corresponde al Movimiento Popular Neuquino, a la gestión del MPN.
[Risas].

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto, a mano alzada.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su aprobación en particular.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Para dejar constancia de mi voto negativo.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Bien, diputada, queda constancia de su voto negativo.

Vamos a pasar a nominar los artículos para votarlos en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2400.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

20

PELUCAS NATURALES ONCOLÓGICAS (Expte. D-459/18 – Proy. 11 820)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el desarrollo del emprendimiento Pelucas Naturales Oncológicas, que lleva adelante la Fundación SENO.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Caparroz, tiene la palabra.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

En la comisión se recibió a los integrantes de la Fundación SENO, y la verdad que nos dieron un pantallazo —a la vez, una lección— con respecto a esto que hacen con tanto esfuerzo, que son las pelucas para todos aquellos niños y pacientes también, porque nos explicaban, no solamente para los niños, también para algunos pacientes adultos oncológicos.

Nos remarcaban la importancia de poder contar con estos instrumentos, no solamente como una cuestión de solidaridad hacia aquellos pacientes oncológicos que pierden su pelo por los tratamientos de la quimioterapia, sino el impacto que produce esto, no solamente en los niños que sufren la enfermedad, sino en aquellos niños que comparten la internación y que, por ahí, están internados por otras cuestiones. Y nos explicaban que ellos producen estas pelucas que no solamente son de pelo, sino también de otros materiales, y se les regalan a todos los niños de la sala para que haya una identificación entre todos y que no se sientan discriminados porque uno tiene y porque el otro no tiene.

Esto es muy importante porque —como decíamos en un proyecto anterior— estas acciones, sin duda, mejoran la predisposición de los pacientes, el ánimo de los pacientes, y esta predisposición y estas ganas que le ponen al sentirse bien influye directamente en la sanación, a veces, o en el bienestar, muchas más veces, con respecto a que también se utilizan menos medicamentos, los días de internación se acortan, viven su proceso con una alegría distinta.

Es un esfuerzo muy grande que hace la fundación porque estas pelucas, si uno las quiere conseguir en el mercado, están entre 17 000 y 23 000 pesos nos contaban. Ellos, con el esfuerzo y con los talleres que tienen y que con mucho esfuerzo van haciendo las capacitaciones y van haciendo las pelucas, los costos de ellos son entre 500 y 1000 pesos, si tienen pelo donado, si consiguen el pelo donado, lo cual también hay que aprovechar esta declaración para que esto se divulgue y que puedan conseguir pelo donado de todos aquellos que puedan donarlo. Si no consiguen el pelo donado y tienen que comprarlo en el mercado, la peluca asciende ya a 10 000 pesos. Lo cual implica un costo elevado, muy difícil de afrontar para la mayoría de las familias hoy. Y que tiene un impacto muy grande, no solamente —como decía— en los niños, sino también en el ámbito familiar y en el ámbito social que se produce esta enfermedad.

Por lo general, la Fundación SENO abordando el cáncer infantil tiene una forma de entrar en la sociedad y una forma de impactar en la sociedad en donde el niño, en el centro, con su patología también impacta en el ámbito escolar, en el ámbito familiar, más allá del padre y la madre y los hermanos, sino lo que tiene que ver con toda la familia, los amigos, etcétera. Con lo cual, necesitamos ayudar a la Fundación SENO a que siga realizando estas pelucas que tienen tanto impacto, que son tan difíciles de hacer, que no es ponerse a hacer una peluca así nomás, tiene toda una técnica, que hay gente que se está capacitando para hacerlo bien, que empezaron con una peluca y hoy ya tienen una producción un poco más interesante. Les lleva alrededor de dos o tres meses poder hacer una peluca bien hecha. Por lo cual, este esfuerzo hay que acompañarlo y, ojalá, esta declaración sirva para que ellos puedan contar con todos los medios para seguir realizándolas.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2401.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**COMPETENCIA DE CICLISMO
LA UNIÓN SIETE LAGOS
(Expte. D-427/18 – Proy. 11 788)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la 7.^a edición de la competencia de ciclismo, denominada La Unión Siete Lagos, que se realizará el 25 de noviembre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Este evento, dada la importancia que tiene, es una competencia —como dice el proyecto— de ciclismo que tiene dos modalidades, una en un sistema de bicicleta MTB y otra en la bicicleta común de ruta.

La importancia que tiene, que nació como una humilde competencia uniendo dos ciudades por demás importantes del sur de la provincia, en la maravillosa Ruta de los Siete Lagos, que no solo hace del disfrute de la gente sino, en este caso, de los competidores.

Como todo este tipo de eventos, se empezó en el año 2012, va por su 6.^a edición, y se inició con una largada en San Martín de los Andes y una llegada a Villa La Angostura, y al año siguiente se fue rotando. O sea que un año se sale de una ciudad y otro año se sale de la otra. En esta oportunidad, va a ser la largada de San Martín de los Andes y la llegada a Villa La Angostura. Y empezó a convertirse en una competencia internacional, viniendo desde muchos países limítrofes y algunos no tanto, como ha sido exponentes de México, que han venido a disfrutar de esta carrera. Y se estima, aproximadamente, este año tener la inscripción de setecientos participantes. De allí, la importancia de estos eventos turísticos deportivos que hacen a esta región.

Así que espero el acompañamiento de los demás diputados en el recinto.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2402.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**TORNEO DE GOLF NEUQUÉN ARGENTINA CLASSIC 2018
(Expte. D-461/18 – Proy. 11 822)**

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el torneo de golf Neuquén Argentina

Classic 2018, que se realizará en el Chapelco Golf & Resort de San Martín de los Andes, del 8 al 11 de noviembre de 2018.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

El orgullo de contar en la provincia del Neuquén con una cancha como la que tiene la ciudad de San Martín de los Andes. Ha sido, en su momento, catalogada como una de las mejores canchas de Sudamérica, por ende, la mejor de la República Argentina [*dialogan. Risas*]... Tendría que cobrar lo que cobran los que organizan eventos [*se dirige al diputado Domínguez*]...

Reitero el orgullo de contar con estas instalaciones en la provincia que permiten, justamente, llevar adelante la organización de este torneo.

Este torneo tiene que ver con el PGA Tour de Latinoamérica, con la participación de gran cantidad de golfistas, que incluye desde México hasta, por supuesto, la República Argentina.

Van a ser ciento cuarenta jugadores. Y esto es como la organización de las motos GP en Villa La Angostura, que hacen a una organización que tiene que ver con un evento mundialmente reconocido.

No solo la importancia y el orgullo por tener las instalaciones que tenemos, sino porque va a dar lugar a la participación, también, de jugadores *amateurs* argentinos y porque esto es transmitido al mundo a través de canales propios, como es Golf Channel, y nos va a permitir promocionar no solo a San Martín de los Andes, sino a la provincia del Neuquén y a la República Argentina.

Esto se va a llevar adelante del 8/8 al 11 de noviembre en San Martín de los Andes.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Apoyar esta declaración y aprovechar este momento, en reconocimiento a quien fue el impulsor de esta cancha de golf, que fue un diputado mandato cumplido, Jorge Taylor, vecino de San Martín de los Andes, que llevó adelante este emprendimiento que, realmente, es un orgullo para todos los de San Martín de los Andes y, también, para toda la provincia.

Apoyar desde nuestro bloque este evento y aprovechar para este reconocimiento.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Muchas gracias, diputado Carnaghi.

Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Vamos a enumerar, por Secretaría, para aprobar en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2403.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

EVENTO COPAHUE EXTREMO
(Expte. D-431/18 – Proy. 11 792)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el evento Copahue Extremo, que se realizará el 28 y 29 de septiembre de 2018, en la localidad de Caviahue-Copahue.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión C.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Cacaault, nuevamente tiene la palabra.

Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.

Menos mal que fui miembro informante de dos leyes, si no iba a quedar como José evento [risas], cosa que no me es grata; pero, bueno.

Entendiendo la importancia que tienen la realización y organización de estas actividades para cada localidad, para cada pueblo, y lo que significan económicamente en el desarrollo y la promoción turística, es que uno está en este *metiér*.

Copahue-Caviahue, esto está organizado por el Emprotur, perdón, Eproten, que es el Ente Provincial de Termas del Neuquén, y está hecho con la finalidad de poder promocionar el producto termas, conjuntamente con la nieve y en una modalidad que no se lleva adelante en otros lugares, que son carreras combinadas que tienen que ver con raquetas de nieve y actividades que tienen que ver con pedestrismo y todos los que sean elementos... algo de esquí.

Y es importantísimo porque está promocionándose en... empezó a realizarse en el año 2016 y empieza como todos los otros eventos que viene realizando la provincia del Neuquén, y esto habla muy bien de su gente y de las entidades que participan en las organizaciones, las está haciendo crecer.

La modalidad son distancias de diez, veinte kilómetros por lugares realmente bellísimos, que les permite después disfrutar a los participantes de todo lo que es el centro termal de Copahue. Así que creemos que es muy importante.

Se va a realizar el 28 y el 29 de septiembre y, lógicamente, estamos pidiendo el acompañamiento para este evento.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Carnaghi, tiene la palabra.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Acompañar, obviamente, este proyecto.

Pero creo que hoy lo hablaban dos diputadas en Otros Asuntos, el conflicto en Termas.

Sabemos que en la reunión que se hizo hoy al mediodía, la oferta de la provincia no ha sido satisfactoria. Así que, realmente, este evento del 28 y del 29 de septiembre próximo, entiendo yo que la pone a la provincia en la responsabilidad de resolver esta demanda, que hoy tuvimos una reunión importante en el despacho del gobernador y... del vicegobernador —me estoy adelantando [risas]—, del vicegobernador, y él planteó que este era un tema de injusticia, que esto es lo que ha hecho fuerza este reclamo.

Con lo cual, entiendo que para el 28 y el 29 tendrá que, la provincia, hacer justicia con estas trabajadoras para tener un evento en paz.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

Quizás, adelantarme, también, porque en el punto 22 hay un encuentro en Caviahue, que es la Fiesta de la Nieve, edición 2018, y se celebra el 18 y el 19 de agosto; ahora, ya.

Ayer quedó en claro que la gente no quería subsidio, que quería trabajar. Ya les hicieron la propuesta de los 4000 pesos, dijeron que no.

Ahora, están esperando que los atienda el gobernador.

Por favor, hagan las gestiones para que nos adelantemos a los problemas y a los conflictos y que no se arruinen estas fiestas que cada localidad pone esperanza y pone trabajo porque resulta que los trabajadores son víctimas de la injusticia.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Pasamos a considerar el mismo en particular.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2404.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

24

PLAN 3000 JARDINES
(Expte. D-469/18 – Proy. 11 830)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa preocupación por el retraso en la culminación de los treinta jardines de infantes que empezaron a construirse en la provincia, correspondientes al Plan 3000 Jardines, del Ministerio de Educación de la Nación.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Por Secretaría, se dará lectura al despacho de comisión.

Se lee el despacho de la Comisión D.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Diputado Alejandro Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, nosotros, con este proyecto lo que queremos poner en superficie es lo que significa para toda la zona sur de nuestro país, el fracaso de esta contratación que hizo el Estado nacional dentro del Plan 3000 Jardines.

Luego de varias licitaciones hubo dos empresas que se repartieron la primera etapa, creo que algo así de doscientos jardines entre la zona norte y la zona sur. En la zona norte la empresa cumplió, en la zona sur, una empresa que se llama Escarabajal Ingeniería S. R. L. y en UTE con Bahía Blanca Viviendas, comenzó a hacer los que correspondían a la Patagonia —treinta de ellos localizados en nuestra provincia—, que venían a cubrir la necesidad de cerca de siete mil ochocientos aprendices de nuestro sistema educativo que hace punta, incorporando como obligatoria las salas de 4 años en el sistema educativo. Hay una ley que sancionó esta Legislatura, que la establece a partir de los 4 años.

Todos sabemos, porque estamos informados, que muchas obras no fueron ni siquiera comenzadas, otras han comenzado y han sido abandonadas; hay conflictos con el personal; en algún... en algunos diarios locales se hablaba de que estaban desguazando algunas de las obras para que los obreros que están afectados a ellas puedan hacerse de algún peso.

Y yo lo que quiero es que esto se solucione desde lo contractual, rescindiendo, haciendo efectivos los seguros que, como en cualquier contrato de obra pública, debe haber en caso de incumplimiento. Pero, aparte, pedirle al Gobierno de la provincia que intervenga fuertemente.

Hoy estamos con un verano, producto de la devaluación, de los precios internacionales del petróleo, de los incentivos que las autoridades energéticas de Nación le dan a la producción de gas

no convencional, que tiene un precio histórico de siete dólares y medio el millón de BTU para ver si podemos recuperar la construcción de esos treinta jardines. Después, haremos juntos el reclamo para que Nación reponga —si hace falta— lo que gaste la provincia. Pero no detengamos la construcción de estos jardines que son muy importantes, no solo porque vienen a generar la infraestructura necesaria para que se cumpla una ley, que es la de obligatoriedad de la enseñanza a partir de los 4 años, sino para que estos siete mil ochocientos chicos, neuquinos todos, puedan tener acceso al derecho que le genera esta ley que es de avanzada.

Yo no quiero entrar a hablar de obra pública porque si no vamos a llegar a hablar hasta, mencionar la palabra gloria, que no... no es mi intención. *[Dialogan]*. Lo que yo quiero es que desde esta Legislatura expresemos con firmeza nuestra preocupación por esta cuestión que nos está afectando a todos los neuquinos y con un sentido positivo que nos pongamos a trabajar para ver cómo podemos tener esos treinta jardines en una dinámica de ejecución que nos permita rápidamente, o lo más rápidamente posible, contar con esos jardines en nuestra provincia.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Lagunas, tiene la palabra.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Efectivamente, como decía el diputado informante, casi ocho mil chicos y chicas no han podido acceder al derecho a la Educación, producto del estancamiento de las obras.

Desde esta banca venimos denunciando que desde diciembre del año pasado las obras están frenadas.

Hace pocos días, el gobernador, representado por la ministra de Educación, incluso ha planteado que la provincia se va a hacer cargo de seis de las obras de los treinta jardines, que son seis jardines que no habían comenzado; por lo tanto, no están abandonadas las obras porque nunca habían comenzado. Pero, en realidad, efectivamente, es una trampa del Gobierno de la provincia, decir que se va a hacer cargo de los seis, cuando, en realidad, hay veinticuatro que están abandonados y que se están convirtiendo —como lo hemos dicho ya varias veces desde esta banca— en verdaderos aguantaderos; se está produciendo un deterioro en lo que se ha construido y se está perdiendo todo.

¿Las empresas o la empresa ha estafado al Estado? Si estafó al Estado, ¿por qué no se empieza a actuar?

En el conflicto docente en esta provincia, no tuvieron empacho rápidamente en crear una Resolución (la número 600) para ponerles suplente a los huelguistas.

¿Por qué el Estado provincial y el Estado nacional no le ponen suplente a esa empresa que ha estafado a todos y todas?

Sin embargo, nos quieren dar la zanahoria para después, el garrote.

Los seis jardines que dice el Gobierno de la provincia que va a construir, no van a resolver la situación. Lo primero que tiene que hacer el Gobierno de la provincia, en todo caso, es terminar los veinticuatro que están abandonados.

Por otro lado, acá la estafa no es solo al Estado. Acá también se ha estafado a los trabajadores. Los trabajadores han manifestado que van a salir a vender las herramientas, los materiales, todo lo que está en las obras porque ¡claro!, está. No cobraron, los han dejado varados, como a los jardines. Entonces, evidentemente, estamos ante una situación muy compleja.

Para mal de todos, el informe que ha llegado a esta Casa, que hemos solicitado un informe sobre los jardines para ver qué se ha hecho para cumplir con la obligatoriedad de la sala de 4 que está pronta a vencer. Y el informe que nos han dado, la verdad es que es un informe que no dice lo que queremos saber, que es cuándo van a aparecer los treinta jardines que faltan porque de lo otro, señor presidente, ya sabemos, las aulas que se anexaron, que tardaron en hacerlas vario tiempo y después otro tanto para nombrar a las docentes y para poner allí todo el mobiliario que se necesita para que se pongan en marcha. Entonces, efectivamente, el informe de los jardines que necesitamos, es que nos digan con claridad: ¿qué pasó con la empresa?, ¿cuándo le ponen el suplente? y ¿cuándo terminan esas obras? Porque los casi ocho mil chicos y chicas que están sin acceder al derecho a la Educación, tienen que ser una prioridad de todos y todas; y esos jardines también significa creación de puestos de trabajo.

Por lo tanto, vamos a apoyar, por supuesto, el proyecto, pero [*dialogan*] insistimos en la necesidad de que... en primer lugar, el diputado que quiere hablar, que se anote, porque hablar por lo bajo, la verdad que no corresponde en un debate tan serio como es, treinta jardines que faltan para ocho mil chicos y chicas que no acceden al derecho a la Educación.

Señor presidente, nos parece fundamental que el Gobierno de la provincia deje de hacer demagogia diciendo que va a hacer los seis jardines. Queremos que haga los veinticuatro, en primer lugar; y, después, los seis que faltan.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputada Parrilli, tiene la palabra.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias.

La educación inicial es el nivel más privatizado del sistema educativo y Macri dijo: me comprometo a construir los tres mil jardines de infantes que faltan, la mayoría en la provincia de Buenos Aires para que tengan sala de 3, 4 y 5. En el debate televisado con Daniel Scioli en noviembre del 2015. Bueno, después dijo también en mayo, el año pasado, que está comprobado en el mundo que la educación inicial aumenta las posibilidades de terminar el secundario. Habló de justicia social y habló de equidad. Construiremos ciento cincuenta este año y, bueno, fue, justamente, el día de la marcha de los cuatrocientos mil maestros a Plaza de Mayo.

Pero los jardines no están, la plata no estuvo, hablaron de falta de espacio. Entonces, Finocchiaro dijo que el objetivo no era construir jardines, sino que iban a ser las aulas.

Bueno, ¿eso está ocurriendo? Parece que hasta ahora no. No vemos que se construyan nuevos jardines ni nuevas aulas ni que se creen nuevos cargos, pese al reclamo de la docencia para que se garantice la obligatoriedad de la Educación en el nivel inicial. La falta de inversión educativa es muy importante.

El gobernador de la provincia del Neuquén estuvo muy contento porque de los cuarenta y cinco jardines que iba a tener la Patagonia, treinta eran para Neuquén. Se hicieron algunas aulas, y resulta que ahora vemos que van a construir seis, pero los otros veinticuatro están parados —ya lo dijimos—, se están deteriorando. Pero después nos asombramos con las declaraciones que leemos en el diario —y que no podemos verificar porque los funcionarios no nos atienden— donde dice que se firmó un acta en el Ministerio de Trabajo y se les autoriza a los trabajadores que estaban haciendo el jardín de infantes en Plottier que se cobren con los materiales de construcción. Sale la ministra Storioni diciendo que eso no es así, que eso no se puede hacer. Bien, ¿no se puede hacer?!

O sea, acá, la provincia tiene que actuar rápidamente —como dijo la diputada preopinante—, y hay que actuar sobre la empresa. Se privilegió para dar la construcción de los jardines de infantes a una empresa que no era del Neuquén. El Compre Neuquino, ¡chau! Y los problemas ahora nos quedan en Neuquén. Los chicos quedan sin clase. El Gobierno se hace cargo de los seis que no se empezaron a construir, pero faltan los otros veinticuatro.

Entonces, otra mentira más, otra mentira al pueblo argentino, otra promesa que queda solo en palabras, pero otra promesa, también, a los niños, a los trabajadores, y también al Gobierno de la provincia del Neuquén.

Así que nosotros vamos a apoyar, lógicamente, este proyecto, pero lo que queremos es que se actúe. El Gobierno provincial tiene que actuar, tiene que tomar cartas en el asunto y no ser el mejor alumno de Macri, y pedirle que haga las cosas como las tiene que hacer, porque quien gobierna la provincia es el Movimiento Popular Neuquino. Así que dejen de mentir y exijan lo que está pidiendo la población en este momento.

No sigamos privatizando al sistema educativo de nivel inicial.

No voy a hablar de los beneficios que esto acarrea en la formación de los chicos y en los aprendizajes futuros cuando echan en cara que después salen de la secundaria y no saben nada.

Aquí empieza, empieza con la atención a la madre, empieza con el agua, empieza con la leche materna, empieza con una buena nutrición y continúa con los jardines maternos.

Basta de mentiras.

Gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Canuto, tiene la palabra.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

Quiero adelantar... No voy a hablar en nombre de mi interbloque; sí, voy a hablar en nombre mío, personal, y de mi compañera de bloque Carolina Rambeaud, que no vamos a acompañar esta declaración. Lo que no supone que no nos preocupe la prosecución y finalización de las obras en los jardines que afectan a nuestra provincia.

No la acompañamos porque —como lo adelanté en la comisión en ocasión de discutirlo— creemos, creo personalmente, que son proyectos y declaraciones que no hacen más que abonar a contextos de discusión oportunistas, en los cuales se termina generando un hecho político de una situación concreta, determinada, problemática, que la es, que lo es y no se niega.

Esto, si se quiere, plantea un... Esto es un clásico problema ontológico. Es decir, problema ontológico es lo que hay. ¿Qué hay?, presidente. Acá hay algo donde no había nada, no finalizado, no es un todo, no es una obra terminada. Sí, seguro, sobrevinieron problemas. ¿Tenemos que ponernos a detallar qué problemas sobrevinieron? Un montón: problemas financieros en el país, problemas en la provincia. Pero hay algo donde no había nada. Y se va a finalizar. Y esos más de siete mil chicos que hoy no están escolarizados, no lo estaban hace tres años y no lo iban a poder estar porque no estaban ni siquiera en los proyectos, ni siquiera en la tentativa los jardines que se están construyendo.

¿Puede alguien pensar sensatamente que es grato iniciar una obra y no poder terminarla? Les pregunto. Todos tienen aquí una participación política. ¿Puede alguien pensar que alguien va a iniciar una obra para no terminarla y para desperdiciarla? ¿No hay acaso, también, un compromiso de la provincia que pone a disposición terrenos donde esta obra? Hay una disposición patrimonial de parte de los dos Gobiernos en esto.

Entonces, la verdad que no entiendo el porqué de ensañarse con esto que pretende ser un pedido de explicación, una expresión de preocupación, pero que busca, claramente —y con una clara intencionalidad política—, exponer una falta, exponer algo de lo que está adoleciendo. Sí, claro, ¿por qué no reconocerlo? Hay un problema; es sobreviniente, tiene dificultades.

Pero —repito—, presidente, hay donde no había. Tan simple como eso. Es palpable: hay donde no había. Y va a haber, y se va a terminar. Y estos casi ocho mil chicos van a estar escolarizados porque esto forma parte de una política de Estado que el presidente la planteó. Tanto es así que se la cuestiona desde otros lugares. El presidente planteó, y su equipo de Gobierno en materia de Educación planteó que es tanto más importante la escolarización de un chico de 3 años, y de ahí la importancia de invertir en la escolarización de un chico de 3 años. Y fíjese que, cuando sostiene esto el Gobierno, se le ataca que quiere cerrar universidades o que no le importa. ¡No!, es esta la mentalidad, es esta la idea. Es prioridad, y siendo prioridad, le aseguro que el Gobierno nacional —lo acompañe o no lo acompañe el Gobierno provincial—, el Gobierno nacional habrá terminado treinta jardines a la brevedad, y los va a terminar. Y de esto nos vamos a valer y a aprovechar los neuquinos, pero muy especialmente esos más de siete mil chicos que van a poder escolarizarse, chicos que hasta hoy no pudieron ser escolarizados.

Entonces, presidente, por estas razones, acompañando por supuesto.

Pero la preocupación es intrínseca, la preocupación no es un hecho político. Yo, en eso, no me prendo. La preocupación es intrínseca. ¿Es pública?: sí, claro, lo tengo que decir, lo digo acá; quedará en los anales mi declaración. ¡Sí, me preocupa! Pero no voy a acompañar una declaración o un hecho político de esta preocupación. Nos preocupa, sí. Como parte de Cambiemos gestionaremos —y lo estamos haciendo, lo hicimos y lo estamos haciendo— para que tanto como se pueda y todo lo que se pueda desde el Gobierno nacional se haga para finalizar estos jardines. Pero no acompañando este tipo de declaraciones.

Gracias, presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputada Rambeaud, tiene la palabra.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Buenas tardes, señor presidente.

Muchas gracias.

Solo agregar, siguiendo la línea de mi compañero de bloque, que el presupuesto de estos treinta jardines era del orden de los 531 millones de pesos. A valores de hoy serían

17 millones de dólares. Entre otras cosas, estos 17 millones de dólares parece que no estuvieron en los años anteriores porque algún chofer, secretario luego del expresidente Kirchner, se los llevó a Miami y compró propiedades por más de 65 millones de dólares.

¡Qué bien se podrían haber hecho! ¿Cuántos jardines se podrían haber hecho en aquella época con 65 millones de dólares a valores de hoy? Alrededor de ciento veinte jardines para la provincia del Neuquén o para otras provincias.

Nada más, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputada.

Diputado Soto, tiene la palabra.

Sr. SOTO (MPN). —Gracias, presidente.

En el tratamiento de este punto, sí, es importante —creo— que la Cámara se expida planteando que en diversos puntos de la provincia hay necesidad de contar con establecimientos escolares.

Se han hecho los planteos a través de los distintos medios, sea el Consejo de Educación, sean las intendencias. Y se ha tomado, por supuesto, nota del crecimiento que están teniendo las distintas localidades. Entonces, seguramente la urgencia de contar con estos espacios lleva a estos planteos y lleva —y creo— a un tratamiento, de mi parte sano, en cuanto al espíritu, y responsable, porque estamos haciendo un planteo genuino.

Y en esto quiero destacar y ratificar el trabajo o la gestión del gobernador de la provincia en cuanto al particular interés en poder concretar estas ansiadas escuelas, jardines.

Yo creo que la provincia del Neuquén está sufriendo, por supuesto, las necesidades de infraestructura, las necesidades de las escuelas, las necesidades de mejorar los caminos. Y solos no lo podemos hacer. Seguramente, se hace en la reciprocidad que espera la provincia del Neuquén cuando aporta con tanta energía, cuando aporta con el gas, cuando abre las puertas para la llegada de las anunciadas inversiones. Pero, a cambio, demandamos y exigimos cierto apoyo para poder construir una provincia acorde a las necesidades que estamos teniendo.

Entonces, ratifico el compromiso y la gestión del gobernador, y como localidad y lugar que represento también interesado en poder completar la infraestructura. Ojalá en el corto plazo podamos contar con una relicitación, si es que corresponde, o el envío de los recursos a la provincia, para que la provincia —a través de los medios que tiene— pueda disponer el reinicio de estas obras.

Nada más.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Soto.

Diputado Fuentes, tiene la palabra.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Ya es tarde para hora de otros asuntos, presidente.

Los compañeros, amigos, que tienen la particularidad de que mezclando pan rallado con harina, hacen arena. No sé por qué ahora se les ha ocurrido venir con esa propuesta gastronómica.

No voy a discutir el tema. Solamente, solamente cuando nos encuentren una cuenta *offshore*, una cuenta *offshore*, a dónde llevamos la plata que dicen que nos robamos, podemos objetivar ese discurso.

Este Gobierno es el gobierno de las cuentas *offshore*, es el Gobierno que saca la plata para afuera.

Es bastante poco serio.

Nos pueden endilgar muchas cosas, si quieren la parodia, o la línea editorial de los bolsos elevándose por los muros de los conventos. Pero la plata afuera, se la lleva este Gobierno.

Ahora, en este momento, estamos hablando de otra cosa. Así que acompañar la propuesta de los jardines.

Muchas gracias.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Diputado Carnaghi.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Obviamente, acompañar la propuesta de ver qué pasó con estos jardines, porque había generado grandes expectativas en todos lados.

Pero, bueno, nos tiraron a la banquina con algunos comentarios, entre la ontología, la arena, el pan rallado.

Pero se cuestionan algunos dineros; pero, también, con los 70 000 millones de pesos que se le condonó al Correo, también se podrían haber hecho muchas obras.

Y ahora tenemos....

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —¡Podrían hacer Chihuido!

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —...Sí, Chihuido se podría haber hecho.

Porque, además, ahora tenemos un hombre que hoy está extorsionado, porque aparentemente tuvo que financiar la campaña de Scioli contra Macri. Es extraño que el primo de Macri le financie una campaña en contra, porque estamos todos muy asombrados porque hubo aportantes truchos, entonces, cómo hubo aportantes truchos. La María Eugenia Vidal, principal referente de Cambiemos en la provincia de Buenos Aires, hizo una auditoría, ¡Cómo puede ser! Ahora, ¿los aportantes truchos, no es para aportar plata? ¿De dónde vino esa plata de los aportantes truchos del 2015, 2017 para la campaña de Cambiemos? Ahí también hay mucha plata.

Entonces, me parece que no daba para esto. No es un proyecto de nuestra iniciativa. El tema de... vino un proyecto, creo que el que inició este proyecto fue el diputado Vidal, que soslayó el tema de los cuadernos, no se animó para avanzar mucho más, pero bueno, por ahí con la cercanía con los otros compañeros, se entusiasmaron.

Así que me parece que la cuestión no tiene nada que ver. No estamos en otros asuntos, y como provincianos reclamemos que se construyan estos caminos.

Gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado.

Diputado Vidal, tiene la palabra.

Sr. VIDAL (UCR). —Me expresé como miembro informante. Ahora, individualmente voy a lamentar que esta preocupación haya devenido... La verdad es que esperaba que la reacción viniera de otro lado, por eso hice mención a los cuadernos para ver si podíamos discutir el tema de los jardines. Pero vino de este, del lado donde estoy yo, porque yo apoyo a este Gobierno, y quiero que le vaya bien a este Gobierno.

Pero mi manera de apoyar a este Gobierno es decir las cosas como las veo, porque mis hijas o mis nietos, en algún momento, me van a decir: ¿Y vos qué hiciste? Y yo tengo que decirles que hice lo mismo que hacía cuando gobernaba Cristina Fernández de Kirchner. Criticar las cosas, o reclamar las cosas, o expresar mi preocupación por las cosas que veía que estaban mal.

Y, la verdad es que si los argentinos no nos ponemos a disposición de un proyecto de unión nacional que termine con este debate intolerante, que no nos permite construir la Argentina que necesitamos los argentinos, que necesitamos los neuquinos, triste va a ser el futuro de nuestra república. No quiero nombrar el término patria, porque el término patria a veces termina siendo desvirtuado por estos debates estériles que no nos conducen a nada.

La verdad es que, como en cualquier contrato de obra pública, debe haber un seguro que garantice la ejecución de estas obras contratadas. Y lo que yo expreso a través de esta preocupación es pedirle al Gobierno nacional que cancele estos contratos, que ejecute las garantías de obra, que vuelva a licitar o que le encargue al Gobierno de la provincia. O que el Gobierno de la provincia se adelante y diga: voy a poner en marcha. Porque de este debate hay ocho mil niños neuquinos, aprendices neuquinos que son rehenes, señor presidente. Y nosotros somos representantes de ellos, más allá de la fuerza a la que representemos. Y nosotros somos representantes de ellos y reclamar por los derechos que les asisten. Y, seguramente, lo que estamos viviendo en la Argentina es consecuencia de un derrotero que ha roto todos los límites del funcionamiento de una república que debemos recuperar todos, abandonando los niveles de intolerancia que caracterizan a nuestra sociedad.

Por eso es que invito a los colegas a que, en sentido positivo, reclamemos y nos pongamos a disposición de la solución de este problema que está y que hay formas de encararlo y que creo que debe inhabilitar cualquier otro tipo de debate, más allá de que estos treinta jardines tengan una concreción lo más pronto posible para que estos ocho mil niños neuquinos, aprendices neuquinos puedan ejercer el derecho que les asiste por ley.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Vamos a poner a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.
Pasamos a considerar el mismo en particular.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Queda sancionada la Declaración 2405.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.
Antes de continuar, le pido, diputado Pilatti, si me puede remplazar, por favor.
Y pasamos al siguiente punto del orden del día.

25

PRESELECTIVO RUMBO AL
16.º CAMPEONATO INTERNACIONAL IKF
(Expte. P-52/18)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento del expediente por el cual el señor Carlos Mellado solicita se declare de interés del Poder Legislativo el torneo internacional —a realizarse en el mes de noviembre de 2018— preselectivo rumbo al 16.º Campeonato Internacional IKF.

25.1

Apertura de la conferencia en comisión e ingreso del Proy. 11 945
(Arts. 144 y 118 – RI)

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Este tema tuvo ingreso con carácter de expediente y no cuenta con despacho de comisión, por lo que corresponde constituir la Cámara en comisión.
El número de proyecto, a efectos del registro en la versión taquigráfica, es el 11 945.
Votamos para constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. BONGIOVANI (presidente). —Aprobado.

Asume el presidente de la Comisión A, Pilatti.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Santiago Nogueira.
Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

Como fundamentaba en el pedido de tratamiento sobre tablas, este torneo selectivo que se va a desarrollar en la localidad de Junín es un evento de suma importancia porque ahí se va a definir el seleccionado argentino de kenpo que va a participar en el 2019 del mundial que, en esta oportunidad, se va a desarrollar en España.

En otra sesión, cuando tratamos un proyecto de declaración, había comentado que el seleccionado argentino de kenpo obtuvo el primer lugar en el mundial que se desarrolló este año, obteniendo ochenta y dos medallas. La verdad, un lugar muy destacado que habla muy bien, no solo del kenpo en la Argentina, sino principalmente en Neuquén, porque el seleccionado se compone principalmente por neuquinos.

Neuquén es una potencia en ese arte marcial. En otra oportunidad les comentaré la historia de por qué eso es así, pero Neuquén es reconocido por sus competidores y por el desarrollo que se hace de la disciplina. Reconocido en la Argentina y también internacionalmente.

Así que solicito a la Cámara el apoyo. El evento que tenemos por delante es muy importante y el desafío que tienen Neuquén y la Argentina el próximo año en ese mundial también es muy grande. Así que, por eso, invito a todos a que acompañen el proyecto.

25.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.
Tenemos que levantar el estado de la Cámara en comisión.
Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización del primer torneo internacional preselectivo de kenpo-karate a disputarse en el mes de noviembre en la ciudad de Junín de los Andes.

Artículo 2.º.- Comuníquese a la Asociación Kenpo-Karate Zona Sur.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.
Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, entonces, por unanimidad, la Declaración 2406.
Pasamos al siguiente punto del orden del día.

26

FERIA DE TURISMO DE NEUQUÉN
(Expte. D-525/18 – Proy. 11 886)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización —del 24 al 26 de agosto de 2018 en la ciudad de Neuquén— de la Feria de Turismo de Neuquén.

26.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto tampoco cuenta con despacho de comisión, así que ponemos a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.
Tiene la palabra el diputado José... perdón, Roberto Cacault.
Sr. CACAULT (MPN). —Gracias, señor presidente.
Veo que no soy el único, eso me tranquiliza [*risas*].

La verdad que este sí que realmente es un evento muy nuestro y muy importante. Es una feria de turismo a llevarse adelante en la provincia del Neuquén del 24 al 26 de agosto en el Espacio DUAM.

¿Qué confluye en esta Feria de Turismo de la provincia del Neuquén? Confluyen todas las actividades y todos los actores que tengan una relación directa con el turismo y con un adicional muy importante, que también van a estar todos los actores gastronómicos, con lo cual todos los que asistan van a poder degustar de muchas cosas muy ricas que hacen en la provincia del Neuquén y que hacen al acervo de la provincia del Neuquén.

En esta feria va a confluír, como dije, actores que tienen que ver con las agencias de turismo, los hoteleros en forma directa, prestadores del servicio y agencias de viajes.

El primer día, que es el día viernes, se realizan negocios, se juntan en el escritorio los diferentes actores para ver qué tipo de promoción o negocio se puede llegar a realizar en las diferentes regiones de nuestra provincia. Y el día sábado y domingo está abierto a todo el público para, justamente, ir a conocer todo lo que tiene la provincia del Neuquén para ofrecer con esta modalidad que se está dando por corredores de interés: el Camino del Vino, el Camino del Petróleo, el Camino de los Volcanes, el Camino de la Zona Sur.

Así que creemos que es muy importante.

Está organizado, lógicamente, por el Ministerio de Turismo de la provincia, con acompañamiento del IJAN, del CFI y del Banco Provincia del Neuquén. Así que creemos que es muy importante que se empiecen a juntar todos los actores del turismo, como dijimos en otros proyectos, porque es la segunda actividad económica en la provincia del Neuquén y esperamos que siga creciendo como viene creciendo.

Gracias, señor presidente.

26.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Cacault.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de la Feria de Turismo de Neuquén, la cual se llevará a cabo entre los días 24 y 26 de agosto de 2018 en el Espacio DUAM de la ciudad de Neuquén.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén, al Consejo Federal de Inversiones (CFI), al Banco Provincia del Neuquén S. A. (BPN S. A.), al Instituto Provincial de Juegos de Azar del Neuquén (IJAN) y a los municipios participantes.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

Expresen su voto, señores diputados.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2407.

Pasamos al siguiente punto del orden del día. [*El diputado Caparroz solicita la palabra*].

RECHAZO A LA MODIFICACIÓN DE ASIGNACIONES FAMILIARES Y A LA
ELIMINACIÓN DE ZONA DESFAVORABLE EN JUBILACIONES NACIONALES

(Expte. D-537/18 – Proy. 11 900 y ags. Expte. D- 539/18 – Proy. 11 902,
Expte. D-549/18 – Proy. 11 911, Expte. D-550/18 – Proy. 11 912,
Expte. D-552/18 – Proy. 11 914, Expte. D-553/18 – Proy. 11 915,
Expte. D-556/18 – Proy. 11 917, Expte. D-557/18 – Proy. 11 918,
Expte. D-573/18 – Proyecto 11 934, Expte. D-531/18 – Proy. 11 894
y Expte. D- 536/18 – Proyecto 11 899)

Sr. PILATTI (presidente). —¿Leemos la carátula, diputado Caparroz? Se trata, es la unificación de todos los proyectos referidos al Decreto 702 y las asignaciones familiares. Pero leemos la carátula y... ah, le doy la palabra... entonces espéreme un cachito.

Tiene la palabra el diputado Caparroz.

Sr. CAPARROZ (MPN). —Gracias, presidente.

Para dar un ordenamiento. El punto 20 y el punto 21 se tendrían que tratar en conjunto. Luego de ello, en el punto 20, que es el que está en este momento, ahí están mezclados los dos proyectos originales, que es el de la cuestión jubilaria de zona para el tema de jubilados y el tema de asignaciones familiares. Entonces..., y el punto 21 es una resolución por el tema de asignaciones familiares.

La propuesta, como para dar un ordenamiento, es que se debata todo en conjunto y luego creo que existe el consenso en una propuesta de comunicación para el tema de asignaciones familiares y una comunicación para el tema jubilaciones. Que quede así, así se voten los dos por separado y se debata todo en conjunto.

Sr. PILATTI (presidente). —A ver, estaríamos tratando ¿cuántos proyectos, entonces, de norma legal? ¿Dos?

Sr. CAPARROZ (MPN). —Dos. Dos proyectos de comunicación; uno por asignaciones familiares y otro por jubilaciones...

Sr. PILATTI (presidente). —Únicamente.

Sr. CAPARROZ (MPN). —...y que se debatan en conjunto el punto 20 y el punto 21, que están todos los proyectos incluidos ahí.

Sr. PILATTI (presidente). —Son dos proyectos, ambos son de comunicación. Entonces, y son...

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —¿Leo los proyectos, así nos ordenamos?

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, damos lectura a los proyectos, a ver si queda suficientemente claro, dos comunicaciones serían.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Asignaciones familiares: los proyectos implicados serían el 11 900, el 11 902, el 11 912, el 11 914, el 11 918, el 11 934, el 11 894 y el 11 899. Eso con respecto a asignaciones familiares.

Y con respecto al régimen jubilario, están implicados los Proyectos 11 915, 11 917 y 11 934.

27.1

Apertura de conferencia en comisión
e ingreso de los Proys. 11 946 y 11 947
(Arts. 144 y 118 bis – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, como estos proyectos no tienen despacho de comisión, tenemos que poner la Cámara en comisión.

Pongo a consideración pasar la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Hay una redacción que se ha ido consensuando durante esta sesión y que ha llegado a Secretaría.

Le pedimos a la secretaria, entonces, que lea las... son dos redacciones, una referida a una comunicación por el tema asignaciones familiares y luego otra referida al tema jubilaciones en la región patagónica.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Al Poder Ejecutivo nacional su absoluto rechazo a la unificación del valor de las asignaciones familiares implementada a partir de la publicación del Decreto nacional 702/18.

Artículo 2.º.- Que solicita al Poder Ejecutivo nacional:

1. Derogue el Decreto nacional 702/18.
2. Restablezca y actualice según el índice del precio al consumidor los criterios utilizados para fijar el monto de las asignaciones familiares a percibirse en la Patagonia.

Artículo 3.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Parlamento Patagónico, y a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y a los municipios de Carmen de Patagones y La Pampa.

En cuanto al régimen jubilatorio:

La Legislatura de la provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Al Poder Ejecutivo nacional su más enérgico repudio a todo intento de eliminar el ítem zona desfavorable del régimen jubilatorio nacional que se implemente en las provincias patagónicas.

Artículo 2.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, a la Administración Nacional de Seguridad Social y a las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, La Pampa y al Parlamento Patagónico.

Sr. PILATTI (Presidente). —Estamos justos de cuórum.

¿Nadie va a pedir la palabra? Porque...yo tenía pensado decir algunas cosas. Me había pedido mi bloque que hable algunas cosas.

Sí ustedes, lo voy abreviar al mínimo posible, pero si me permiten lo digo de acá, así *[dialogan]*...

¡Ah, bueno! Entonces, hable alguien. *[Dialogan]*.

Pongo a consideración de la Cámara una pequeña intervención mía porque hay una cosa que quiero decir, en realidad. *[Dialogan]*.

Si me autorizan, lo puedo hacer de acá; si ya lo hemos hecho...

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (Presidente). —Bueno, está aprobado. Gracias.

Lo único que quería decir —si me fuera allá haría algo más largo *[en alusión a tener que ubicarse en su banca]*—, pero se está trabajando con una información equivocada cuando se afirma que la asignación familiar que paga la provincia es de 360 pesos.

Eso no es así. La asignación por hijo es de 600 pesos porque existe un ítem que se llama escolaridad, de 240 pesos, pero que para los chicos que no están en edad escolar hay un ítem que se llama hijo menor de 4 años, que... ¿Hay inconvenientes *[dialogan]*...?

Tiene la palabra el diputado Carnaghi.

Gracias.

Sr. CARNAGHI (FPVProv). —Gracias, presidente.

Me voy a expresar, no quiero irritar a nadie, no quiero mezclar arena con pan rallado *[dialogan]*...

Espero no caernos nuevamente a la banquina. Nosotros no nos fuimos a la banquina. Entiendo, yo, que respondimos a una opinión que nos servía. Ahora, creo que en este tema tenemos derecho a expresarnos desde el punto de vista de cómo vemos la situación.

Por eso aclaro, lo quiero hacer con respeto, pido que no se irriten, pero entiendo que estas dos medidas que se están llevando adelante, una en suspenso y otra, en realidad lo que estamos haciendo es previendo lo que podría pasar, tiene que ver con un modelo de país que está llevando adelante el Gobierno nacional.

Aquellos que son parte de esta fuerza política no se tienen que irritar. Tienen que saber escuchar, como escuchamos nosotros desde principio de este Gobierno todo lo que se nos atribuía con la herencia recibida.

Este modelo, que desde nuestro punto de vista es centralista, tiene una visión neoliberal, y —para colmo— ahora monitoreado por el Fondo Monetario Internacional, entre otras, está llevando estas medidas adelante.

Y, obviamente, esto tiene un marco político, y tiene que ver con un posicionamiento político.

Participé —junto al diputado Escobar, al diputado Bertoldi— en una convocatoria que se hizo en Diputados de la Nación, promovida por el diputado Ciampini, por el diputado Darío Martínez, en función de este primer decreto de la unificación de los salarios familiares.

Existían, en esa convocatoria, diputados nacionales de todos, de distintas fuerzas políticas. Además del Frente para la Victoria, estaba el MPN, estaba la diputada «Chani» Sapag, estaba también el Frente Renovador, y había representantes, intendentes, concejales, diputados provinciales, dirigentes gremiales, sociales, que les solicitaron a los diputados presentes de distintas fuerzas políticas, la promoción de una sesión especial para derogar este decreto. Esa sesión especial quiso tener ocasión en el día de ayer. No se logró quórum. Y como, obviamente, estamos discutiendo una cuestión política, estamos discutiendo las consecuencias que tiene en nuestra región y en nuestra provincia este modelo político, de los diputados de la provincia del Neuquén asistió la diputada «Chani» Sapag, asistió el diputado Ciampini, y el diputado Darío Martínez. Casualmente, haciendo coherencia con su Gobierno, no estuvo presente el diputado López, ni el diputado Schlereth.

Este es el posicionamiento y desde este lugar es que vemos otras cuestiones que tienen que ver con esta política, que lo discutimos a diario acá. El desfinanciamiento de la UNCo, el INVAP, la PIAP, el parate de la obra pública, los tarifazos, etcétera, etcétera.

Desde este lugar, entendemos que son oportunas las declaraciones que se están proponiendo.

Esta reunión que se dio en Diputados de Nación va a tener su correlato el día 10 en Bariloche, también con distintos representantes de las provincias de la Patagonia. Nos vamos a reunir para hacer una agenda de situaciones que están pasando, las consecuencias de estas políticas en toda la región. Y va a ser una oportunidad de llevar a ese foro, en caso de que se aprueben, estos decretos, obviamente, en conjunto con el de la UNCo.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Carnaghi.

Tiene la palabra la diputada Angélica Lagunas.

Sra. LAGUNAS (FITProv). —Gracias, señor presidente.

Por supuesto, adelantar el voto afirmativo a las dos propuestas de unificación de todos los proyectos. Pero queremos dejar constancia de lo siguiente: Este debate tiene, para que sea de verdad un debate que tienda a resolver las situaciones de las asignaciones familiares, esta es una parte del debate, rechazar el decreto es una parte. La otra parte es cómo nos sentamos a discutir el verdadero aumento de las asignaciones familiares en la provincia.

Lo que ha planteado el señor gobernador, realmente, es una de las propinas de las que hablaba «Lilita» Carrió. Porque decir que aumenta el 50 % de las asignaciones familiares, que son de 360, pero si quiere el presidente, yo le voy a dejar el changüí de que sean de 600 con el monto que es para pagar la ayuda escolar, 240 pesos; le dejo el changüí, 600 pesos. No llega ni a la mitad de lo que es la asignación nacional. Por lo tanto, este debate, solo discutir esto es incompleto, si nosotros de verdad no abordamos el aumento concreto de las partidas de las asignaciones familiares provinciales; 360 pesos por hijo, el incremento del 50 % —quiere decir un incremento de 180 pesos—, de los cuales 90 pesos se pagan el 5 de noviembre, y los otros 90 pesos se pagan el 5 de enero. Por lo que el 5 de enero, recién allí, por hijo, vamos a cobrar 540 pesos. Si a eso lo

traducimos en el corte cárnico más barato, nos va a alcanzar el 5 de enero, con los precios de hoy, para tres kilos y medio de puchero caracú, y para nueve kilos de pan, con el precio de hoy; y para un tercio del par de zapatillas más barato que les compramos a nuestros hijos e hijas.

Por lo tanto, señor presidente, cualquier debate serio de las asignaciones familiares tiene que partir de la premisa de rechazar el decreto del Gobierno nacional, pero —inmediatamente después— de equiparar los montos de la provincia con los montos que paga Nación.

Gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputada Lagunas.

Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Todo tiene que ver con todo. O sea, este recorte en las asignaciones familiares, indudablemente tiene que ver con las exigencias que ha hecho el Fondo Monetario Internacional.

Muchos argentinos no se daban cuenta de cuál era el rumbo de esta política de Cambiemos. Hasta que volvió la palabra mágica, hasta que volvió el FMI a la Argentina, y hoy está fijándonos nuestra política económica. Día a día vamos viendo cómo se deterioran los salarios, y este recorte, indudablemente, si bien no tenía una gran injerencia dentro de lo que es el presupuesto a nivel nacional, significó una gran reacción por parte de los gobernadores, por parte de los intendentes y por parte de los legisladores y del pueblo de las provincias afectadas. Y esto fue lo que hizo cambiar la idea.

Pero nosotros creemos que no vale solamente poner rechazar. Aquí se tiene que derogar, se tiene que derogar para que haya una tranquilidad en todos los afectados que, por lo menos, no se recorten las asignaciones familiares.

Y yo creo que ha habido actitudes maduras. La Unión Cívica Radical del Chubut repudió este ajuste, esta vez bajo la lupa del FMI; y la propia UCR del Chubut se opuso al decreto de su alianza de gobierno, y manifestó que se trata de una medida inequitativa que recae sobre los sectores más vulnerables y que no contempla el desigual desarrollo geográfico de nuestro país.

Esto es lo que está pasando. O sea, los gobernadores se ven venir a la gente reclamando en cada uno de sus lugares, a los intendentes y a la falta de trabajo, a la inflación, agregar estos recortes.

Así que, lógicamente, nosotros estamos conformes de que haya logrado el pueblo argentino, que se haga esta suspensión, pero nos va a llevar un poquito de tranquilidad si se da finalmente la derogación de este decreto.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Nogueira.

Sr. NOGUEIRA (Molisur). —Gracias, presidente.

La propuesta que se leyó contempla la derogación. Habla del rechazo, y en el artículo 2.º es la derogación.

Nosotros vamos a acompañar esa propuesta. Creemos que es muy importante que sean sancionadas en el día de la fecha.

Coincidimos también con lo que planteó la diputada Angélica Lagunas. Por eso, nosotros adelantamos que también vamos a acompañar el proyecto de ley que presentó, cuando se trate en comisión. El número nos da un poquito distinto de lo que mencionó la diputada, pero, de todas formas, estamos hablando de que en enero del 2019, entre las asignaciones familiares y la escolaridad se estaría pagando 900 pesos y todavía seguimos estando lejos del valor que se paga en Nación. Es por eso que nosotros creemos también que es importante discutirlo y lo vamos a discutir y acompañar en el debate en la comisión.

Pero en el día de la fecha, nos parece que sería muy importante que sancionemos estas comunicaciones y lo hagamos con la mayor amplitud posible y estableciendo una mayoría contundente en ese sentido.

Nada más.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Nogueira.

Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Para adherir absolutamente a los dos proyectos de comunicación, tanto al referido a asignaciones familiares como al previsional.

Obviamente que no estoy de acuerdo con el cambio en los toques, en los pisos y demás. Pero, fundamentalmente, me voy a referir —y brevemente— a algunos datos que tienen que ver con la geopolítica. La Patagonia, las provincias que la componen representan alrededor del 40 % del territorio nacional. Allí viven poco más de 2 millones de argentinos. Eso es, aproximadamente, el 5 % de la población total. Ese desequilibrio es un desequilibrio que está determinado por nuestra historia, por la forma que fue desarrollándose nuestra demografía en el país, y tiene que ver también con las condiciones de vida, que son sumamente complicadas en la Patagonia, a diferencia de otros lugares del país, donde las posibilidades son otras. Tenemos un área metropolitana de una concentración de 17 o 18 millones de habitantes, tenemos un norte con condiciones mucho más benignas en lo que hace al clima, fundamentalmente. Y la región patagónica es, aparte de fría, desértica, las grandes distancias que hay entre ciudades y entre pueblos, todo esto justifica históricamente que los salarios y las asignaciones que correspondan por ley deben ser distintos. Esto es casi de Perogrullo. Es una cuestión lógica.

Si queremos empezar a redefinir esta Argentina tan mal distribuida geográfica y demográficamente, lo que tenemos que hacer es pensar en estas cosas. Quien vive en la Patagonia, merece, por los mayores costos que afronta, merece un reconocimiento. Vivir en estos lugares no es lo mismo que vivir en Buenos Aires o en el norte. Calefaccionarse, comprar mercadería, todo significa un precio más elevado. El costo de vida es más elevado en la Patagonia. Por lo tanto, no hay razón que justifique la unificación que prevé este artículo, perdón, este decreto, cuando en realidad, lo único que genera esto es un desequilibrio más al que, lamentablemente, tenemos en nuestro crecimiento poblacional en la Argentina.

Así que yo, sin hacer responsables políticos ni querer sacar alguna ventaja de tipo partidario, lo que pediría es una fuerte reflexión al Gobierno central en relación a esto y que revise, justamente, estas cosas porque no nos hace bien como país.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Gallia.

Tiene la palabra la diputada Mucci.

Sra. MUCCI (FN). —Gracias, señor presidente.

En realidad, voy a suscribir todas las palabras dichas por el diputado Gallia. En realidad, comparto absolutamente el sentido de las palabras del diputado Galla.

Nosotros, como Frente Neuquino, vamos a apoyar los dos proyectos, tanto el de las asignaciones familiares como el de las jubilaciones. Algunos de esos proyectos, inclusive, los hemos suscripto nosotros y así lo... digamos, la unificación estuvo a favor de hacerla, así convenimos y lo vamos a cumplir.

Pero, permítame que le diga, señor presidente, que independientemente de hacer de esto un palco político —para eso estamos porque corresponde poder hacerlo, estamos dentro de nuestras facultades—, me permitiría hacer algunas reflexiones completando lo que dijo el diputado Gallia.

Voy a volver a decir lo que dije en la versión taquigráfica cuando acá se habló del consenso fiscal, y dije algo que lo traigo a colación cada vez que se discuten estos temas. Yo no quiero mirar a la Nación, voy a mirar a la provincia del Neuquén; en realidad, como dijo muy bien el diputado Gallia, a la Patagonia.

Quiero refrescar la memoria de que nosotros somos un país federal y, en realidad, los que debemos defender al Neuquén somos nosotros. Entonces, a mí me parece que con una declaración donde yo le pida humildemente al Gobierno nacional que me derogue este decreto porque, la verdad, es un decreto que viene en contra de los neuquinos, me parece que no alcanza. Me parece que yo, como provincia del Neuquén, como provincia del Neuquén, necesito hacer acciones concretas. Yo tengo que, a través del órgano pertinente, pedir que se impugne ese decreto y ver qué efecto causa. Porque yo le tengo que decir al país: Mire, yo estoy acá, yo estoy posicionada, y yo tengo estos argumentos legales para ir por más y para decir: esto es mío y no me lo pueden sacar porque es un derecho adquirido.

Porque si no, señor presidente, nos quedamos en declamaciones sufrientes, todos utilizamos todos los medios cuando se arman todos estos líos: todos somos neuquinos. Pero yo

quiero decir cómo lo resolvemos desde acá. Nosotros tenemos herramientas para resolverlo desde acá, todas las herramientas para que nos vean desde el país y digan: ¡Ah, bueno, los neuquinos están peleando por los neuquinos! Yo no me voy a meter acá, en esta brecha de fulanos contra menganos. ¿Sabe lo que pasa, señor presidente? Además de creer que no tenemos que igualarnos, porque de hecho no nos igualamos, y porque no se es más justo igualando, al contrario, se es más justo distribuyendo bien. Eso es lo que tiene que tener este régimen, una distribución que corresponda a cada sector, a cada lugar, pero permítame que acá le voy a hacer un agregado. Cuando en cualquier negociación nos ponemos dos personas a negociar, normalmente tenemos altas y bajas. Pero en la provincia del Neuquén, cuando vayamos a negociar, tenemos en realidad más altas que bajas. Cuando yo me tenga que sentar con alguien del Gobierno nacional, cualquiera fuera el signo político, debería decirle que, en realidad, con los neuquinos nunca, nunca fueron justos. ¿Y sabe por qué? En este momento, menos que nunca.

La energía del país está dependiendo de nuestro yacimiento de Vaca Muerta. Está dependiendo. Hace un rato, lo escuchamos al diputado Sapag con no sé quién otro diputado que hablaron de la importación, de la importación —no me voy a meter en un tema que no es mío—; pero, además, el presidente de la Nación está diciendo que los ojos están puestos en Vaca Muerta.

¿A usted no le parece que sería sensato, como mínimo, que si yo le doy al país todo lo que le doy, no me puedo permitir que me vengán a saquear? A mí me parece que eso tiene que ver con la dignidad del pueblo del Neuquén, independientemente del partido político del que está gobernando, independientemente del partido político nacional. Esto hay que desnacionalizarlo —no sé si existe la palabra—, lo digo para que quede claro. Y vuelvo a repetirle, señor presidente, no me voy a cansar de hablar de un país federal. Y para que este país sea federal de verdad, nosotros —los neuquinos— debemos defenderlo con acciones concretas, no con declaraciones. Y la acción concreta es salir a impugnar este decreto. Porque si esto no se hace es solo una suspensión, ¿y sabe qué pasa? Me quedo en meras declaraciones que lo único que hacen es producir un efecto mediático.

Quiero que los neuquinos sepan que hay algunos otros medios que son jurídicos para defender los derechos de los neuquinos.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Mucci.

Tiene la palabra el diputado Canuto.

Sr. CANUTO (PRO). —Gracias, presidente.

En primer lugar, no puedo menos que referirme a las referencias que después de mi intervención se hicieron, sabiendo que no podía volver a hablar y con la debida precaución de no nombrarme, personalmente, de modo que no pude contestar. Pero veo que no resolvieron una metáfora que intentaba ser simpática, nada más que eso; pero quedaron, ahí, empantanados en la arena. La citaron catorce veces más sin que tuviera nada que ver, y volviendo atrás y con los otros asuntos, y vaya a saber con cuántas cosas más.

Lo que dije —lo que había dicho en el punto 4 de esta sesión, que se trae a colación en el 17 y que se vuelve a traer después— es que no pretendan que acompañe declaraciones con las que no estoy de acuerdo y que, encima, les agradezca porque ustedes las sacan. O sea, a ver, más claro no se me ocurre cómo ser. En todo caso, cuando tengo la deferencia de acompañar, por sentido común, por responsabilidad, que lo consideren y no me sigan pegando. Pero hete aquí que salen y me siguen pegando, y no les gusta que hable del pan rallado y la arena. Y, bueno, es lo único que se me ocurrió. Lo más parecido a la confusión que se genera.

Confusión, segundo punto. Esta discusión es una confusión, una confusión innecesaria, interminable. Se discuten dos temas distintos, que si las asignaciones, que si los topes, sin ningún conocimiento o, por lo menos, sin expresar términos técnicos apropiados. Se habla de la responsabilidad o el deber del Gobierno nacional de revertir la medida, del mérito de vaya a saber quién de llevarlas para atrás. El Gobierno nacional ya las suspendió.

Yo deseo —quiero dejarlo asentado esto—, deseo que sea definitivamente, que deje sin efecto esta medida porque, evidentemente, trajo confusión, trajo disconformismo, desencanto. Entonces, deseo que así sea, definitivamente, que quede sin efecto, por lo menos, esta parte de esta

medida de este decreto. Pero me parece que hay un alto grado de confusión en todo esto, lo cual me lleva al tercer punto.

Cuánto lamento, presidente, que no haya podido hablar, no sé por qué, si reglamentariamente corresponde, francamente no lo sé. Seguramente —y esto no es por darle un elogio—, pero, seguramente, en su sapiencia técnica —que sabemos todos que la tiene en todas estas cuestiones—, nos hubiera podido, por lo menos, a mí, me hubiera podido desasnar en algunos aspectos. Con lo cual, me quedo con algunos conceptos que si usted los podía desentrañar, lo lamento, no fue este el caso. Me quedo con algún grado de confusión en un tema que no puedo menos que expresarlo.

Qué tupé el MPN en todo este tema, qué tupé venir a decirnos: guarda con las asignaciones, no se toquen las asignaciones, cuánto nos preocupan las asignaciones.

¿De qué estamos hablando? Si son asignaciones que el MPN —y en esto voy a pecar de lo mismo que critico: confusión Estado-Gobierno-partido—, si el MPN no paga ni cerca las asignaciones que paga el Gobierno nacional, si no las paga. Y encima sale en un contexto de dificultades, de crisis, a decir: ¡No! miren que nosotros las vamos a aumentar.

¿Por qué no las aumentaron el viernes anterior, no el lunes siguiente de que salió la noticia? ¿No les parece oportunista y demagógico? ¿No les parece chabacano salir el lunes a decir: Nosotros las vamos a aumentar en un 50 %, el año que viene? A ver, me están tomando el pelo con eso.

Entonces, no tengan el tupé de meterse con estos temas que son delicados, que generan dificultades, pero sobre los que no se puede especular en este grado de cinismo. Más vale no hablen o más vale, en todo caso, expresen una preocupación, pero sensata. Pero no salgan a hablar de derechos adquiridos, no salgan a hablar —como se dijo— de descentralismo. Si ustedes no están haciendo, hacen alarde del federalismo en lo discursivo, pero no están valiéndose del federalismo, por ejemplo, para pagar más y mejores asignaciones. En todo caso, sí, lo hace el municipio de Neuquén, porque lo saben a eso también, porque ahí sí se iguala para arriba, porque el municipio de Neuquén sí paga asignaciones familiares igualadas hacia arriba, con el mismo método que tiene la provincia, pero con el mismo monto que paga Nación. Fíjese qué sistema bueno y conveniente para el trabajador.

Entonces, si no están en condiciones de hacer eso, por ejemplo —porque no les da el *pinét*, porque no les alcanza la plata—, es razonable, sabemos que es una provincia —en muchos aspectos— desfinanciada. Ahora, no se rasguen las vestiduras si, de pronto, las asignaciones familiares a nivel nacional tienen una modificación como esta y ustedes lo ven como un atentado a la neuquinidad. Por lo menos, tengan la decencia de no meterse en temas que no les conviene. La provincia paga mal las asignaciones familiares, peor que el sistema nacional, independientemente del gobierno que lo ejerza.

Entonces, no se metan en camisa de once varas, no avancen más de lo necesario en estas declaraciones. Si hubiera sido sensata la declaración, incluso, nosotros pudiéramos haber acompañado, como lo hicimos con otras que tienen un tenor de mucha más reflexión, de mucho más sentido común, como fue el caso del punto 4.

En este caso, presidente, no y lamentamos el tenor que le dan a las declaraciones.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Canuto.

Tiene la palabra el diputado Domínguez.

Sr. DOMÍNGUEZ (MPN). —Gracias, señor presidente.

Yo, para hablar de que se computan totalmente distintas las asignaciones en la provincia que en Nación. En Nación hay cuatro zonas y cuatro grupos. Depende lo que ganás, es la asignación.

En la provincia se paga totalmente igual el monto, no importa lo que gana el trabajador. Se computan distinto.

Después, en Nación no se pagan determinados ítems que en la provincia sí se pagan; por ejemplo, preescolaridad, escolaridad y un montón de ítems que Nación no los paga.

Pero pareciera que el aumento de las asignaciones familiares lo hizo Macri. Yo tengo entendido que lo hizo la gestión anterior, que tanto están renegando ustedes. Ahora parece que el

que subió las..., la última vez que se subieron las asignaciones familiares fue en este período. No, ustedes van a quedar en la historia por quererlas bajar, no porque las subieron. Es algo heredado como ustedes dicen. O sea, si hoy está el monto que están las asignaciones familiares es por una herencia que recibieron y ustedes la quieren baja. Un derecho adquirido, un derecho adquirido por los trabajadores. Así que no agradezcan al Gobierno nacional que está pagando los montos que pagan y comparémoslo con el de la provincia. Son totalmente distintos. Cuatro zonas, cuatro grupos, depende cuánto gana la persona; mientras más gana, menos se le paga la asignación. Y en la provincia se les paga a todos igual y tenés otros ítems que no tiene Nación. Totalmente distinto.

Ahora, a mí me gustaría saber cuánto este Gobierno nacional, en cuánto aumentó —desde que asumió, desde que asumió hasta la actualidad—, en cuánto aumentó las asignaciones familiares o si es una herencia a la cual están renegando.

Muchas gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Domínguez.

Tiene la palabra la diputada Rambeaud.

Sra. RAMBEAUD (PRO). —Gracias, señor presidente.

En relación al último cuestionamiento que hizo el diputado preopinante, solo decir que desde que asumió el presidente Mauricio Macri ha sumado, aproximadamente, 1 700 000 niños al régimen de asignaciones familiares y se está trabajando para que 500 000 niños más puedan acceder a dicho beneficio.

Y en relación a los montos, decir que, efectivamente, hay un régimen de actualización y la última actualización en el orden nacional fue en junio de este año, al contrario del régimen provincial, que la provincia no actualizaba los valores desde el año 2014. ¡Y vaya si era necesario hacer una actualización de los valores desde entonces hasta aquí!

Coincido con lo manifestado por el presidente de mi bloque. Claramente, el anuncio del aumento tuvo un carácter absolutamente oportunista, más allá de que correspondía, pero, claramente, fue bien pensado mediáticamente, también instrumentado.

En relación a los montos, decir que en el año 2015, cuando empezó esta gestión, la asignación promedio que cobrarán los empleados privados en la provincia del Neuquén era de 853 pesos y que hoy es de 1578, en el nivel más bajo de sueldos, que es hasta, aproximadamente, en el rango más bajo de sueldos, que es hasta 25 000 pesos. Porque —como bien dijo el diputado que habló antes— hay un rango de sueldos y a menor nivel de ingresos, mayor nivel de asignación familiar que se cobra; lo que consideramos es un régimen justo, heredado, sí, pero bastante justo y equitativo.

Dentro de nuestro propio espacio por supuesto que hubo diferencias y se presentaron ante los funcionarios nacionales las motivaciones y los requerimientos de cada una de las provincias. Claramente, Neuquén, dentro de la Patagonia, no era la provincia más perjudicada. Por más de que aquí se intentó presentar como que se eliminaban los subsidios por zona, no era así. Se reducían en el caso de los ingresos más altos, no en el caso de quienes están en situación de mayor vulnerabilidad.

Vuelvo a repetir: quienes cobraban hasta 25 000 en el sector privado van a seguir cobrando los 1578 pesos, ahí no se reducía; esto era igual para Río Negro, para La Pampa y para Neuquén. No así en el caso de las otras provincias que están en otra zona —como bien dijo, también, el diputado—, y que allí sí el impacto de esta disminución era mayor. Eso se reconoce. Pero cuando se presenta mediáticamente y se titulan de determinada forma las noticias, a veces —como también dijo el presidente de mi bloque— se presta a muchísima confusión; una confusión, a veces, totalmente hecha adrede, ¿no?

Y la verdad que uno espera de sus... de quienes conducen los destinos de esta provincia que se informe con seriedad, con responsabilidad porque son cuestiones muy sensibles y que hacen a situaciones de gente que, realmente, necesita ese dinero todos los meses para poder llegar a fin de mes.

Volviendo a esto, quiero decir que, como decía al principio, la asignación media que cobraban los empleados privados en la provincia del Neuquén, en el 2015, era de 853 pesos; hoy es de 1578 pesos. Esto es un incremento del 86 %.

En relación a la cantidad de beneficiarios: en el 2015, en la provincia del Neuquén había ciento veintitrés mil beneficiarios; en el 2018 hay ciento cincuenta y ocho mil beneficiarios. Esto es un incremento del 29 %.

Esto tiene que ver con que, además, al régimen de asignaciones familiares se incorporaron los hijos de los monotributistas y tiene que ver, también, con un incremento del empleo registrado.

Y en relación a la cantidad de presupuesto que se asignó en el 2015, lo que se pagaba por asignaciones familiares en la provincia del Neuquén era de 105 millones de pesos y en la actualidad es de 251 millones de pesos. Con lo cual, demuestra que ha habido un incremento de los recursos en este aspecto que tiene que ver con atender a los sectores de mayor vulnerabilidad social.

El incremento en dinero, en recursos asignados a asignaciones familiares en la provincia del Neuquén para los empleados del sector privado ha sido del 140 %.

Con esto, quiero manifestar y tratar de ser precisa en los números que se manejan y contrastarlo con lo que ha ocurrido con las asignaciones familiares del sector público en la provincia del Neuquén.

Como bien dijo el presidente, en este momento, del recinto, las asignaciones eran... sumando la asignación de ayuda escolar y la asignación por hijo, alcanzaban los 600 pesos, pero eso era... tampoco es equiparable a lo que se está pagando en el orden nacional. En buena hora que ahora se aumente.

De todas formas, consideraría que sería muy justo, también, pensar en un régimen escalonado de acuerdo a los ingresos. No me parece equitativo que una persona que cobre hoy en la Administración pública neuquina 90 000 pesos, esté cobrando una asignación por hijo y cobre el mismo valor que una persona que tiene un nivel de ingresos muchísimo más bajo. Me parece que eso, también, se podría revisar y analizar, siempre actuando y analizando los números con buenas intenciones y con buena fe; no para enrostrar en los distintos niveles de gobierno lo que hace uno, lo que deja de hacer el otro.

Esta medida, el Gobierno nacional se va a revisar. Está en suspenso. Hay muchos legisladores patagónicos que han presentado, ante el Gobierno nacional, sus observaciones al respecto y está en estudio. No hay acá empecinamiento ni necesidad de ninguna clase.

Y en relación al otro tema, me parece poco serio estar legislando sobre un presunto intento de eliminar la zona desfavorable para las jubilaciones.

Si hay alguna decisión, en ese sentido, analicémosla cuando corresponda; si hay alguna decisión, alguna normativa al respecto. Pero me parece que no podemos estar legislando o sacando declaraciones ante presuntos intentos que dice alguien que se van a hacer y, de hecho, ha sido desmentido por el Gobierno nacional.

Porque si entramos en esa dinámica, me parece que cualquiera de nosotros podríamos presentar fundamentando cualquier proyecto de declaración en presuntas intenciones de alguien y no me parece serio.

Me parece que nosotros tenemos que trabajar y legislar sobre normas que estén hoy en vigencia y no sobre lo que alguno piensa que se va a dar más adelante.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Rambeaud.

Tiene la palabra el diputado Alejandro Vidal.

Sr. VIDAL (UCR). —Señor presidente, dudé en sentar mi posición frente a este proyecto, so pena de ser tratado nuevamente de oportunista. Pero la verdad —y sin entrar en este debate de quién es más generoso, en este debate que parece que se compite para ver quién es más populista que otro—, yo quiero rechazar, no me alcanza la suspensión de un proyecto.

No sé si existe, porque el decreto está vigente, solo está suspendida su ejecución. Y la verdad es que me preocupa, porque si hubieran escuchado a nuestros legisladores, a toda la delegación de correligionarios míos que fueron a la Casa Rosada, yo no fui invitado, si no, hubiese ido encantado.

Mi gran preocupación es: ¿esto a qué se debe? ¿A los ajustes que nos imponen o se debe a una cuestión ideológica?

En ninguno de los dos casos creo que debemos caer en el recorte de estas cosas que afectan a los trabajadores.

Los datos que decían acá, yo no tengo datos oficiales, tengo los de *Clarín*. Algunos dicen que *Clarín* miente, pero dice que en Neuquén afecta a setenta y un mil novecientos nueve trabajadores y en la región patagónica a trescientos siete mil. Si se agregan las asignaciones prenatales, podríamos estar llegando a un total de cuatrocientos mil niños afectados por este recorte.

Vuelvo a reiterar: ¿por qué no dejamos de pelearnos y empezamos a defender los derechos que tienen adquiridos quienes nosotros representamos? ¿Por qué no somos capaces de plantarnos y decirle al Gobierno nacional que no avance sobre derechos que tienen trabajadores neuquinos? Pero con... respetuosamente porque desde nuestro pensamiento político, creemos que hay que sostener estos derechos y creemos que se puede cortar en la parte más gruesa si hay que hacer algún tipo de restricción o de ajuste.

Entonces, yo creo que es muy importante que nos expresemos, y adelanto mi voto afirmativo a esta comunicación.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Vidal.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Esperaba poder participar de la marcha que se está llevando a cabo en este momento en la ciudad de Neuquén. Los tiempos se han dilatado. Venía preservándome en el uso de la palabra para ver si acortábamos la sesión, pero la sesión se va distendiendo.

Me parece que estamos deliberando sobre la parte más fina del hilo, el hilo más delgado, donde se corta cuando los que tiran no dimensionan la trascendencia de sus actos. Lo cierto es que en la República Argentina, hablando de grandes números, el dólar de 9,50, se fue casi a 30 en este tiempo. No podemos hablar ligeramente del impacto de eso que tiene en la vida de la gente; la inflación superó del 2015 a ahora, más del 110 %. No podemos aligerar esos impactos ni hablar del mil y pico por ciento que aumentó la tarifa eléctrica. La desocupación crece, es una evidencia. Una de las pocas provincias que ha podido sostener eso gracias al desarrollo petrolero y gasífero ha sido Neuquén. El resto del país está absolutamente sumido en un crecimiento progresivo de la desocupación.

Discutir con intereses de reforma ambiciosos para las arcas del Estado, disminuyendo la asignación familiar, la zona desfavorable, es —la verdad— lamentable, es lamentable.

Yo pido un poco más de seriedad y rigurosidad con los números. No se puede analizar todo tan ligeramente. Me parece que hay que asumir responsabilidades. No quiero promover chicanas políticas, pero los grandes números... El Producto Bruto Interno de la Argentina, no puede levantar, está cayendo estrepitosamente; no logran una sola propuesta de acierto en el desarrollo del país, y vienen a promover ajustes, no solamente en jubilados, sino en asignaciones familiares. La verdad es muy lamentable que no se asuman estos problemas que está viviendo la Argentina con mayor responsabilidad desde todos los sectores.

Yo celebro el momento en el que nos encontramos en la Cámara. Apoyo esta moción, respaldando, sintiéndome, además, respaldado por las palabras de la diputada Mucci. Me parece que este es el camino, me parece muy bien que la provincia del Neuquén aumente las asignaciones familiares, me parece que es una respuesta acertada que va en búsqueda de neutralizar un fenómeno que no se puede tolerar. Uno puede sentarse a debatir cualquier tema, pero estos temas no deben ponerse en la agenda, no deben ponerse en la agenda; apenas el Fondo Monetario Internacional insinuó que para disminuir el déficit fiscal, habría que volver a ponerle retenciones a las exportaciones del agro, los del campo levantaron un poco la voz y se mandó a guardar Macri y todo su gabinete. Entonces, vienen por las asignaciones familiares.

La verdad, es la-men-ta-ble la política que se está llevando adelante en contra de los más débiles.

Así que bien alto, acompañar este proyecto que es modesto, porque mucho más no podemos hacer desde la Cámara, y celebrar que hayan aumentado las asignaciones familiares en la provincia.

Gracias, presidente.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Levantamos el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del despacho producido por la Cámara constituida en comisión.

En primer término, entonces, vamos a leer el despacho referido a asignaciones familiares que vamos a identificar con el número 11 946, Expediente D-584/18.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Al Poder Ejecutivo nacional su absoluto rechazo a la unificación del valor de las asignaciones familiares, implementada a partir de la publicación del Decreto nacional 702/18.

Artículo 2.º.- Que solicita al Poder Ejecutivo nacional:

1 Que se derogue el Decreto nacional 702/18

2 Restablezca y actualice, según el índice de precio del consumidor, los criterios utilizados para fijar el monto de las asignaciones familiares a percibirse en la Patagonia.

Artículo 3.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivo nacional y provincial, al Parlamento Patagónico, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y municipio de Carmen de Patagones y La Pampa.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Gallia.

Sr. GALLIA (PADEN). —Gracias, presidente.

Es para hacer un aporte.

En el último artículo, en el de la comunicación, correspondería que se coloque «La Pampa» anteúltimo y el municipio, por una cuestión de categoría, debe ir al final «municipio de Carmen Patagones», que es correcto que esté incorporado porque forma parte del Parlamento Patagónico.

¿Se entendió o...?

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 3.º...

Sr. PILATTI (presidente). —Leemos el artículo 3.º, sí.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 3.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Parlamento Patagónico, a los Poderes Ejecutivos y Legislativos de las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, La Pampa y al municipio de Carmen de Patagones.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración, entonces, el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Queda aprobada, por mayoría, la Comunicación 105, referida a la cuestión de las asignaciones familiares.

A continuación, vamos a pasar directamente a considerar el proyecto elaborado por la Cámara en comisión, referido a la zona en las jubilaciones.

Para identificarlo le vamos a dar el número de Proyecto 11 947 —el referido a jubilaciones— Expediente D-585/18.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Comunica:

Artículo 1.º.- Al Poder Ejecutivo nacional su más enérgico repudio a todo intento de eliminar el ítem zona desfavorable del régimen jubilatorio nacional que se implementa en las provincias patagónicas.

Artículo 2.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivo nacional y provincial, al Parlamento Patagónico, a la Administración Nacional de la Seguridad Social, a las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y La Pampa.

Sr. PILATTI (presidente). —Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PADEN). —Acá hay que incorporar al municipio de Patagones, así es coherente con la otra comunicación, la anterior, ya que forma parte también del Parlamento Patagónico.

Sr. PILATTI (presidente). —Y en eso ponemos las dos.

Sr. GALLIA (PADEN). —Al final de todo.

Gracias.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Artículo 2.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, al Parlamento Patagónico, a la Administración Nacional de Seguridad Social y a las provincias de Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, La Pampa y al municipio de Carmen de Patagones.

Sr. PILATTI (presidente). —Entonces, ahora sí, ponemos a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por mayoría, la Comunicación 106.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

28

FIESTA DE LA NIEVE (Expte. D-555/18 – Proy. 11 916)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Nieve–Edición 2018, a realizarse el 18 y el 19 de agosto de 2018 en la localidad de Caviahue.

28.1

Apertura de conferencia en comisión (Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión.

Por eso ponemos a consideración constituir a la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Sr. VIDAL (UCR). —Propongo que hable Cacault. [*Risas*].

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra el diputado Roberto Cacault.

Sr. CACAULT (MPN). —Dos cositas.

A veces entiendo por qué estamos sentados al medio el bloque del MPN: porque pegan de allá, pegan de acá, y nosotros [risas], por supuesto, siempre vamos a estar en el equilibrio, en el medio.

Otra cosa que a veces me planteo son los temas. Dentro del marco del temario, habiendo tratado un tema tan importante, el tema anterior y el que viene, entonces, uno se replantea si estos temas tienen que ver; y se siente un poquito incómodo. Pero, a veces, para justificar, pienso en la gente que organiza este tipo de eventos, y algo que yo no comprendía cuando no estaba en esta Legislatura es la importancia que tiene para esa gente que organiza las declaraciones de interés que emite esta Legislatura.

De allí que me atrevo a proponerles la aprobación de esta Fiesta de la Nieve en Caviahue–Copahue, es su cuarta edición, con lo cual es otro evento más que va creciendo en una localidad que se va posicionando en el tiempo para ir mejorando su calidad de prestación de servicios y tener tanta importancia como otros centros de parques de nieve y de esquí que de sí ya la tiene con su centro termal.

Esto se va a llevar a cabo los días 18 y 19 de agosto, para lo cual, coincidiendo con opiniones que se dieron en otros temas, esperemos que estén solucionados todos los conflictos que tengan con los empleados de Termas, que hacen a la vida de Caviahue y Copahue.

Nada más, señor presidente.

28.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Muchas gracias, diputado Cacault.

Tenemos que levantar el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización de la Fiesta de la Nieve–Edición 2018, la cual se llevará a cabo los días 18 y 19 de agosto de 201 en la localidad de Caviahue-Copahue.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Ministerio de Turismo de la provincia del Neuquén, a la Municipalidad de Caviahue-Copahue, y a la Cámara de Hoteleros, Gastronómicos y Actividades Afines de Caviahue-Copahue.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2408.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

RECUPERACIÓN DEL NIETO 128
(Asociación Abuelas de Plaza de Mayo)
(Expte. D-563/18 – Proy. 11 925)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se expresa beneplácito por la recuperación del nieto 128 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo

29.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no tiene despacho, así que tenemos que constituir la Cámara en comisión.

Lo pongo a consideración.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Tiene la palabra la diputada Parrilli.

Sra. PARRILLI (FPVProv). —Gracias, presidente.

La verdad que nos provoca una inmensa alegría la noticia de la recuperación del nieto número 128 de la Asociación Abuelas Plaza de Mayo. Es una batalla más que hemos ganado en democracia.

Y queremos reconocer, fundamentalmente, el trabajo que hace la asociación, la fundación de las Abuelas de Plaza de Mayo y la Conadi en su lucha por el derecho a la identidad de las víctimas del terrorismo de Estado. Es una época oscura de nuestro país donde hubo más de treinta mil desaparecidos, y que los argentinos y las argentinas no queremos volver a vivir.

La asociación civil es una asociación que surge, justamente, ante la noticia de los nietos que nacieron en cautiverio y que fueron llevados por diferentes captores. Tiene como finalidad localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados, desaparecidos en la última dictadura militar entre el 73 y el 83. Y crea las condiciones para prevenir la comisión de ese crimen de lesa humanidad y obtener el castigo correspondiente para todos los responsables.

Hoy, sumar un nieto más, realmente, es una gran alegría, y ha sido una gran alegría para todos los argentinos y argentinas.

Así que esperemos contar con el apoyo de la Cámara para obtener este proyecto de declaración.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Parrilli.

Tiene la palabra el diputado Oscar Smoljan.

Sr. SMOLJAN (UCR). —Gracias, presidente.

Brevemente.

Adherir a lo manifestado y sumarme a la alegría que significa la recuperación de un nieto más, sobre todo en un país que vivió las circunstancias del nuestro.

Así que valorizar el trabajo que hace la organización de Abuelas de Plaza de Mayo y este camino que va logrando resultados extraordinarios, como recuperar al nieto 128.

Nada más.

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Smoljan.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- Su beneplácito por la recuperación del nieto número 128 de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 2.º.- Su reconocimiento a la labor que desde el amor, el respeto y sin violencia lleva adelante la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Artículo 3.º.- Comuníquese a los Poderes Ejecutivos nacional y provincial, y a la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su tratamiento en particular.

La votación de los artículos 1.º, 2.º y 3.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2409.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

30

1.º CONGRESO REGIONAL
DE PROFESORES DE LENGUAS EXTRANJERAS
(Expte. D-568/18 – Proy. 11 929)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Congreso Regional de Profesores de Lenguas Extranjeras, a realizarse el 11 de agosto de 2018 en la localidad de Plottier.

30.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Por eso, ponemos a consideración constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —¿Alguien lo va a fundamentar?

Sra. LOZANO (MPN). —Sí.

Sr. PILATTI (presidente). —¡Ah!

Tiene la palabra la diputada Encarnación Lozano.

Sra. LOZANO (MPN). —Gracias, señor presidente.

Precisamente, el 11 de agosto próximo se va a llevar a cabo en Plottier el Primer Congreso de Lenguas Extranjeras. Allí van a estar participando profesores de enseñanza de lenguas extranjeras de Buenos Aires, de la provincia del Neuquén, de Río Negro, y en la primera escuela municipal de lenguas extranjeras que hay en el ámbito de la provincia del Neuquén. Y en ese encuentro, en este primer encuentro, en este primer congreso, también, van a estar allí presentes quienes enseñan lengua de señas argentina.

Así que nos pareció importante tenerlo presente, poder generar un proyecto de declaración. Y, por eso, solicito a mis compañeros legisladores que aprobemos este proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

30.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputada Lozano.

Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la realización del 1.º Congreso Regional de Profesores de Lenguas Extranjeras, que se desarrollará en la Escuela N.º 92 de la localidad de Plottier el 11 de agosto del corriente.

Artículo 2.º.- Comuníquese a la Municipalidad de Plottier y a la Escuela Municipal de Idiomas de Plottier.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2410.

Pasamos al siguiente y último punto del orden del día.

31

DÍA INTERNACIONAL
DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS
(Expte. D-575/18 – Proy. 11 936)

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo el Día Internacional de los Pueblos Originarios, a celebrarse el 9 de agosto de 2018.

31.1

Apertura de conferencia en comisión
(Art. 144 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Este proyecto no cuenta con despacho de comisión. Está a consideración, entonces, constituir la Cámara en comisión.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Tiene la palabra el diputado Eduardo Fuentes.

Sr. FUENTES (FN). —Gracias, presidente.

Me estoy haciendo eco, de alguna manera, de unos peñis amigos de la región del norte que piden que se le dé tratamiento rápido porque mañana es el Día Internacional de los Pueblos Originarios.

Está instituido desde 1994 a través de la Asamblea General de las Naciones Unidas y, bueno, no quiero abundar en esto, es un tema de trascendencia en nuestro suelo. El pueblo mapuche es parte de los pueblos originarios, así que, en esa línea el Día Internacional de los Pueblos indígenas se celebra mañana, y que la Cámara lo declare de interés legislativo es mi pedido.

Gracias.

Sr. PILATTI (presidente). —Gracias, diputado Fuentes.

31.2

Cierre de conferencia en comisión
(Art. 148 – RI)

Sr. PILATTI (presidente). —Se levanta el estado de la Cámara en comisión.

Por Secretaría, se dará lectura al texto del proyecto.

Sra. VILLALOBOS (secretaria). —La Legislatura de la provincia del Neuquén Declara:

Artículo 1.º.- De interés del Poder Legislativo la conmemoración, el próximo 9 de agosto, del Día Internacional de los Pueblos Originarios.

Artículo 2.º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y al Ministerio de Ciudadanía.

Sr. PILATTI (presidente). —Está a consideración el tratamiento en general del presente proyecto.

La votación es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Aprobado.

Por Secretaría, se irán nominando los artículos para su consideración en particular.

La votación de los artículos 1.º y 2.º es afirmativa.

Sr. PILATTI (presidente). —Queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 2411.

No habiendo más temas a tratar, se levanta la sesión, siendo las 18.19 horas, y continuamos con la próxima sesión mañana a las diez de la mañana [18.19 h].

Integrantes del Cuerpo de Taquígrafos

Directora a/c: Lafuente, Marcela Fabiana

Subdirectora a/c: Gutiérrez, Carmen Rosa

Coordinador a/c: Díaz, Martín Ignacio

Taquígrafos: Bercovich, Claudia Marcela; Diorio, Roberto Alejandro; Godoy, Judith Paola; Guarda, Natalia Vanesa; Gutiérrez, Noemí Petrona; Rosas, Sonia Beatriz; Sanz, Viviana Noemí.

e-mail: taquigrafos@legnqn.gob.ar